



Instituto Electoral Del Distrito Federal

**Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos
(COTECORA) que Operará en el Proceso Electoral
Local 2014-2015**

**Informe de los Conteos Rápidos de la elección de
jefaturas delegacionales en el Distrito Federal
para el Proceso Electoral 2014-2015**

30 de junio de 2015

Versión 1.5.

Control de versiones

Versión	Cambios	Responsable	Fecha
1.0	Creación	DEOyGE	18 junio 2015
1.1	Aportación de los especialistas y de la Consejera Presidenta del COREPRE 2015	DEOyGE, COTECORA y Consejera Presidenta del COREPRE 2015	22 junio 2015
1.2	Aportación de los especialistas, de la Consejera Presidenta del COREPRE 2015 y Consejeros Electorales integrantes del COREPRE	DEOyGE, COTECORA y Consejera Presidenta del COREPRE 2015	25 junio 2015
1.3	Integración del apartado de análisis comparativo de resultados por especialistas	Integrantes del COTECORA y de COREPRE 2015	26 junio de 2015
1.4	Integración de conclusiones por parte de asesores, Consejera presidenta del COREPRE, la DEOyGE y Consejeros Electorales integrantes del COREPRE	Integrantes del COTECORA, Consejera Presidenta del COREPRE 2015 y DEOyGE	29 junio de 2015
1.5	Integración y ajustes del apartado de evaluación de las estimaciones en el capítulo de Resultados por parte de los asesores	Integrantes del COTECORA	30 junio de 2015

Índice

	Página
Introducción	5
1. Marco jurídico	8
2. Objetivo	10
3. Preparación	10
3.1. Diseño de la muestra	10
3.2. Tamaño de la muestra	17
3.3. Selección y resguardo de la muestra	21
3.4. Desarrollo y descripción del sistema informático	26
3.4.a. Características de la programación	26
3.4.b. Captura y mecanismos de verificación de información	28
3.4.c. Almacenamiento de información (Base de datos)	30
3.4.d. Ejecución de los algoritmos matemáticos	31
3.4.e. Esquema de auditoría aplicada al Sistema de los Conteos Rápidos	35
3.5. Preparación del Centro de Atención Telefónica	36
3.6. Operativo en campo	38
3.7. Desarrollo de simulacros	49
4. Ejecución de los Conteos Rápidos el día de la jornada electoral	56
4.1. Puesta a punto del Centro de Atención Telefónica	56
4.2. Revisión y alineación del sistema de los Conteos Rápidos	57

	Página
4.3.Transmisión y recepción de las llamadas	60
4.4.Esquema alternativo para recuperar la información desde campo	62
5. Resultados	67
5.1.Análisis comparativo de las estimaciones con respecto a los porcentajes definitivos	70
5.2. Análisis de resultados	87
5.3. Evaluación de las estimaciones	107
6. Conclusiones	112
7. Áreas de oportunidad y buenas prácticas identificadas	115
7.1. Áreas de oportunidad	115
7.2. Buenas prácticas identificadas	117
Anexos	120
Anexo 1.Planes o acciones de contingencia	121
Anexo 2.Relación de casillas que formaron parte de la muestra de los Conteos Rápidos Locales	131
Anexo 3.Cuadros resumen de simulaciones para la evaluación de resultados	161

Introducción

Los Conteos Rápidos tienen como finalidad, estimar las tendencias de los resultados electorales, antes de concluir con el recuento total de votos en una elección. Constituyen una acción para dar mayor certidumbre a las elecciones en una sociedad democrática, a partir de principios científicos suficientemente probados por la teoría y la práctica de la estadística.

Las estimaciones de los resultados electorales en un Conteo Rápido, constituyen un ejercicio probabilístico para conocer el porcentaje de votos, que una candidata o candidato que participa en una contienda electoral, puede obtener al final de la misma, a partir de una muestra de casillas cuya información sirve para producir estas estimaciones.

Las estimaciones se basan en una muestra probabilística, por lo tanto, conocemos las probabilidades de selección de cada una de las unidades de muestreo que en este caso son las casillas electorales, lo que permite hacer inferencias estadísticas con cierto grado de confiabilidad y nivel de precisión.

Los Conteos Rápidos, funcionan como mecanismo para ofrecer una estimación oportuna de los resultados lo cual permite informar e infundir confianza a los ciudadanos y actores políticos sobre el proceso electoral, al igual que coadyuva a reducir las tensiones post-electorales.

Con base en lo anterior, en este documento se describe puntual y metodológicamente el ejercicio estadístico de los Conteos Rápidos implementado durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015 para jefes delegacionales con el propósito de analizar y con ello construir un referente institucional.

El capítulo uno trata el Marco jurídico el cual determina el ámbito y tipo de acciones en materia electoral; y éste permite identificar atribuciones y responsabilidades de la participación intra e interinstitucional acerca del cómo llevar a cabo legítimamente el ejercicio de los Conteos Rápidos del IEDF.

En el capítulo dos, se desarrolla el objetivo del estudio; y en éste se plasma el alcance de los Conteos Rápidos.

En el tercer capítulo se describe la metodología estadística utilizada para realizar los Conteos Rápidos; la preparación del tipo de estudio, la muestra y su selección. Continúa con la descripción y el desarrollo del sistema informático, específicamente con el procedimiento de captura y almacenamiento de la información que antecede la ejecución de los algoritmos matemáticos que estiman los resultados; también se describe la auditoría ejecutada para validar su correcto funcionamiento.

En el capítulo cuarto, se presenta la ejecución del ejercicio de los Conteos Rápidos el 7 de junio de 2015 a través del Centro de Atención Telefónica como mecanismo que permitió la captura de la información en el Sistema informático de las casillas que formaron parte de la muestra y así presentar las estimaciones que permitieron concluir satisfactoriamente la experiencia en la participación del Instituto respecto a los Conteos Rápidos.

En los capítulos quinto y sexto se presentan los resultados y las conclusiones incluyendo un análisis reflexivo e integral de los hechos y las recomendaciones generales.

El capítulo séptimo se refiere a las áreas de oportunidad y buenas prácticas identificadas durante el desarrollo del ejercicio. En este sentido se describirán aquellas posibilidades para aprender y que se convierten en oportunidades; asimismo se enumeran las buenas prácticas desempeñadas por los agentes participantes.

Finalmente es importante mencionar que el trabajo desarrollado para el ejercicio de los Conteos Rápidos se enmarcó en la nueva legislación electoral nacional y local, la cual dotó al IEDF de la competencia para llevarlo a cabo. Al respecto, únicamente los órganos electorales locales del Distrito Federal y del Estado de Sonora ejecutaron este tipo de proyectos; el primero para las 16 jefaturas delegacionales y el segundo para gobernador del Estado.

La organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 se inscribió en un contexto diferente a raíz de la reforma constitucional en materia político electoral promulgada en febrero de 2014; la cual redefinió las reglas de las contiendas electorales, federales y locales; así como la relación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los denominados Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's). Una de esas redefiniciones se relaciona, precisamente, con la implementación de los Conteos Rápidos.

1. Marco jurídico

Con base en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General); 123, párrafo primero; 124, párrafo primero y 127, párrafo primero, numeral 8 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno); así como 15 y 16 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales.

De conformidad con lo establecido en el Código, el 14 de enero de 2015 el Consejo General del IEDF determinó la viabilidad de realizar Conteos Rápidos y ordenó su realización como mecanismo para dar a conocer las estimaciones de los resultados para las elecciones locales del Distrito Federal, observando las directrices y procedimientos señalados en los Lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), aprobados el 18 de diciembre de 2014 mediante Acuerdo INE/CG331/2014.

Con el objeto de implementar lo anterior el Consejo General del IEDF aprobó, mediante acuerdo del 14 enero de 2015, la creación del Comité

Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) ¹que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

De conformidad con lo que precisa el artículo 31 de dichos Lineamientos en materia de Conteos Rápidos, el INE establecerá los mecanismos de coordinación mediante convenios específicos con el IEDF para la participación del personal, recabará y transmitirá los datos obtenidos de las actas de escrutinio y cómputo respectivas.

Por lo tanto, para la realización de las elecciones locales concurrentes en el Distrito Federal y para dar cumplimiento al ejercicio de los Conteos Rápidos el 13 de abril de 2015 se suscribió el Anexo Técnico en materia Conteos Rápidos al Convenio de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, celebrado entre el INE y el IEDF, mediante el cual se estableció que los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) debieron recabar y transmitir los datos de los resultados del escrutinio y cómputo de cada una de las casillas que formaron parte de la muestra, obtenidos de las actas correspondientes a la elección de jefes delegacionales en el Distrito Federal el 7 de junio de 2015 y de esta manera obtener la información de manera inmediata y posterior al cierre de la casilla la cual debió servir como insumo para generar las estimaciones de los resultados electorales.

Destaca el hecho que los lineamientos del INE emitidos el 18 de diciembre de 2014 se modificaron el 22 de abril de 2015, mediante acuerdo INE/CG209/2015; la modificación versó, esencialmente, en los niveles de precisión exigidos inicialmente. Ello implicó la posibilidad de realizar ajustes relacionados con el tamaño de la muestra.

¹ Cuyos integrantes son: Dr. Carlos Welti Chanes; Lic. Analia Babinsky Eipstein y el Maestro Guillermo Baz Tellez, según el ACU-10-15.

2. Objetivo

Presentar la metodología, operación, desarrollo y los resultados obtenidos en el ejercicio de los Conteos Rápidos, así como realizar el análisis de sus resultados para identificar mejores prácticas y áreas de oportunidad, a fin de ser consideradas en futuros procesos electorales.

3. Preparación

3.1. Diseño de la Muestra

Características principales:

- Una muestra independiente para cada Delegación;
- Las unidades de observación fueron las casillas;
- El muestreo fue estratificado;
- La selección de casillas dentro de cada estrato se realizó mediante muestreo aleatorio simple, es decir, todas las casillas de cada estrato tienen la misma probabilidad de ser incluidas en la muestra.

Estratificación

La estratificación es un procedimiento de muestreo que tiene como objetivo principal aumentar la precisión de las estimaciones sin incrementar el tamaño de muestra. O, lo que es lo mismo, permite una precisión determinada con un tamaño de muestra menor que el necesario al realizar muestreo aleatorio simple o irrestricto.

Estratificar una población consiste en dividirla en subconjuntos homogéneos respecto de características asociadas con las variables que se pretende estimar, llamados estratos.

Los estratos deben ser homogéneos en su interior y heterogéneos entre sí respecto de la característica en estudio.

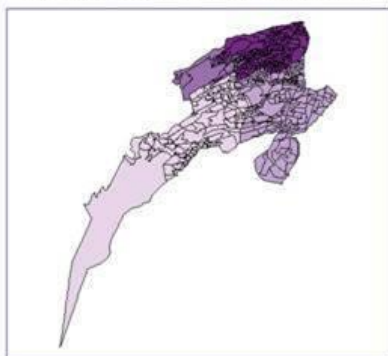
La selección de la muestra se efectúa en forma independiente dentro de cada estrato. Esto conlleva a que la varianza en cada estrato sea pequeña. Se trata de que los estratos sean lo más homogéneos posibles dentro de cada uno de ellos, es decir, que exista en cada uno la menor variabilidad posible y de que haya grandes diferencias de unos a otros estratos.

En lugar de extraer la muestra totalmente al azar, se extrae parte de la muestra en cada estrato. Una vez que se partió la población en estratos, se reparte la muestra entre dichos estratos.

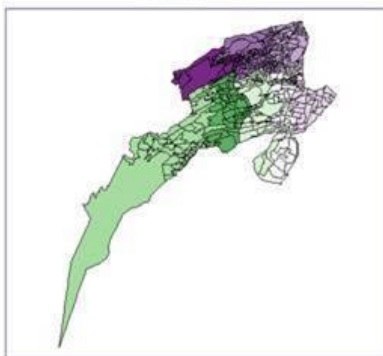
En el caso de las 16 delegaciones del Distrito Federal, éstas se estratificaron considerando únicamente criterios geográficos, en el entendido de que los vecinos tienen características similares. En algunas delegaciones, los estratos fueron los distritos electorales locales, en otras, uno o varios distritos fueron particionados en estratos. En ningún caso un mismo estrato cubrió a más de un distrito.

En las gráficas siguientes se despliegan los estratos en los que se dividieron las delegaciones, partiendo de los distritos electorales locales.

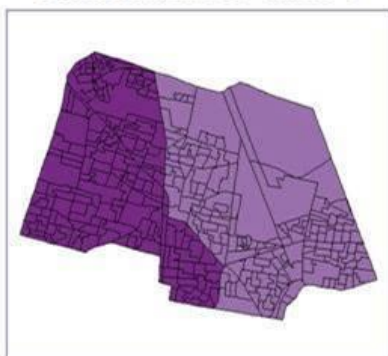
DELEGACIÓN ALVARO OBREGON - DISTRITOS = 4



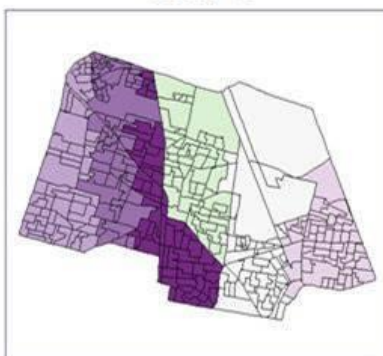
ESTRATOS = 8



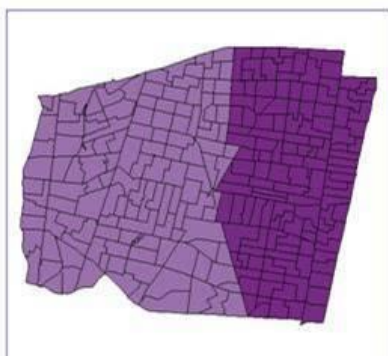
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO - DISTRITOS = 2



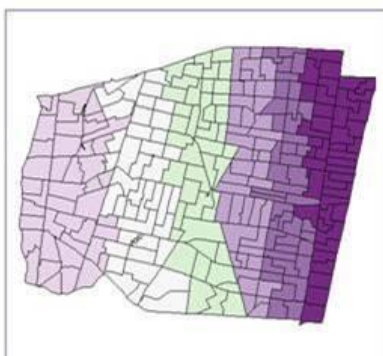
ESTRATOS = 6



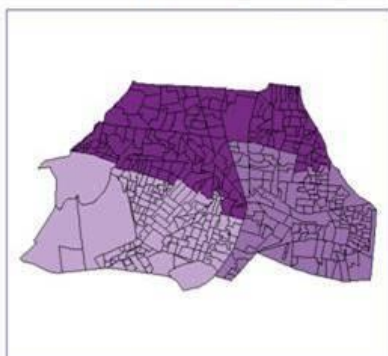
DELEGACIÓN BENITO JUAREZ - DISTRITOS = 2



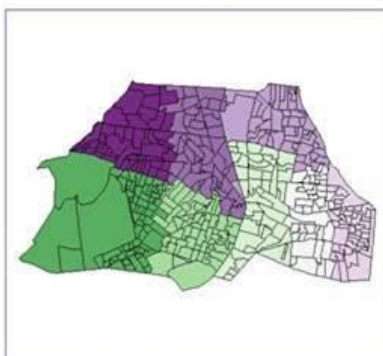
ESTRATOS = 6



DELEGACIÓN COYOACAN - DISTRITOS = 3



ESTRATOS = 8



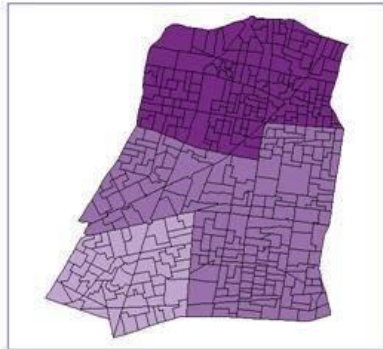
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS - DISTRITOS = 1



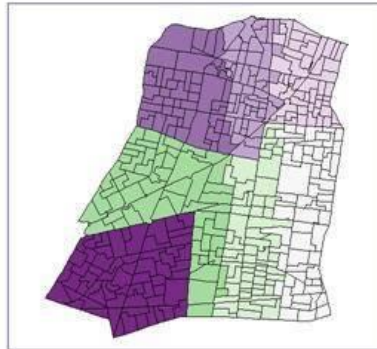
ESTRATOS = 4



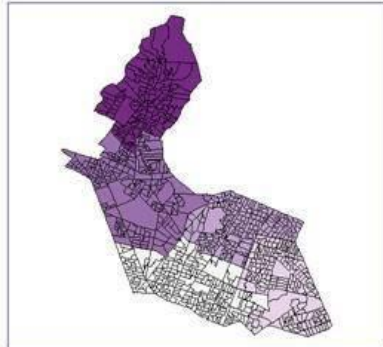
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC - DISTRITOS = 3



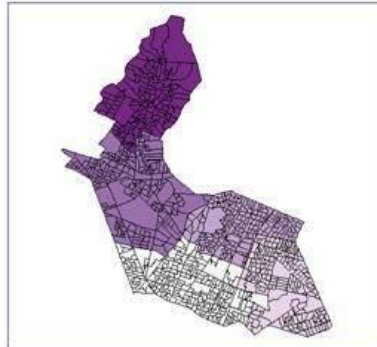
ESTRATOS = 7



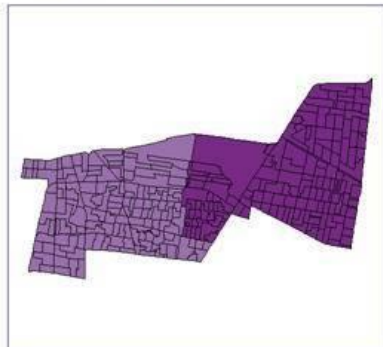
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO - DISTRITOS = 5



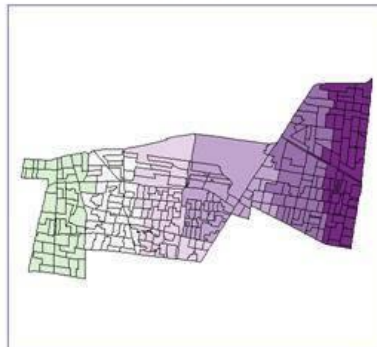
ESTRATOS = 5



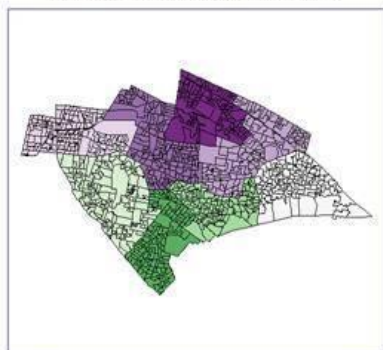
DELEGACIÓN IZTACALCO - DISTRITOS = 2



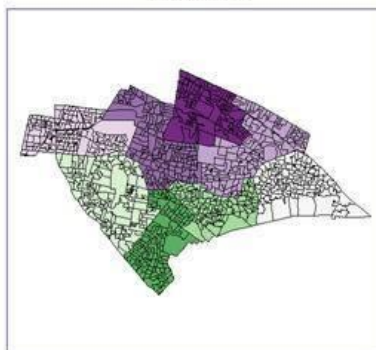
ESTRATOS = 6



DELEGACIÓN IZTAPALAPA - DISTRITOS = 8



ESTRATOS = 8



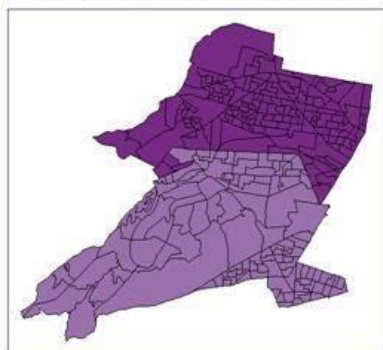
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS - DISTRITOS = 1



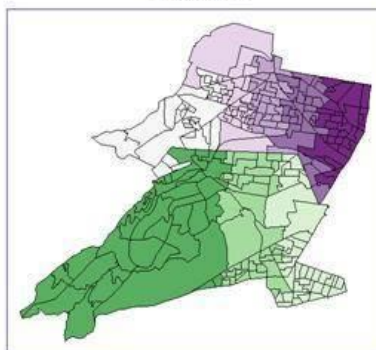
ESTRATOS = 6



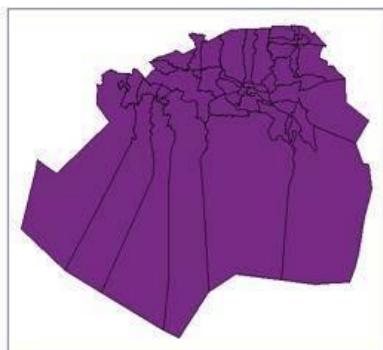
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO - DISTRITOS = 2



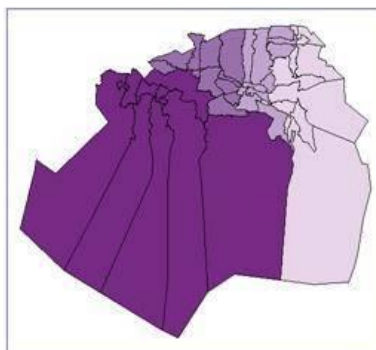
ESTRATOS = 8



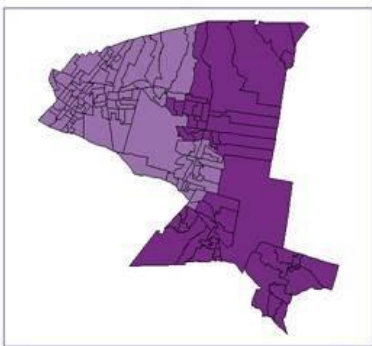
DELEGACIÓN MILPA ALTA - DISTRITOS = 1



ESTRATOS = 4



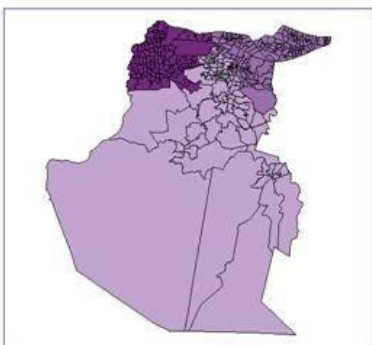
DELEGACIÓN TLAHUAC - DISTRITOS = 2



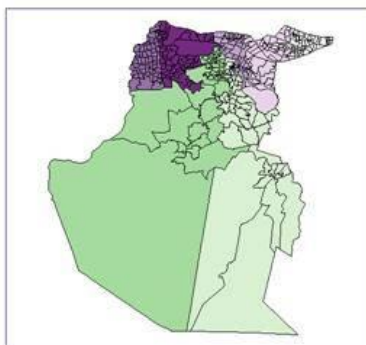
ESTRATOS = 4



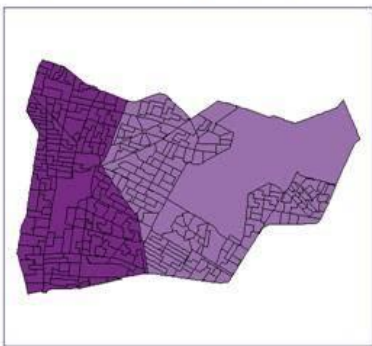
DELEGACIÓN TLALPAN - DISTRITOS = 3



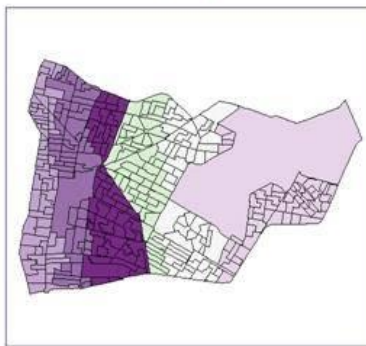
ESTRATOS = 7



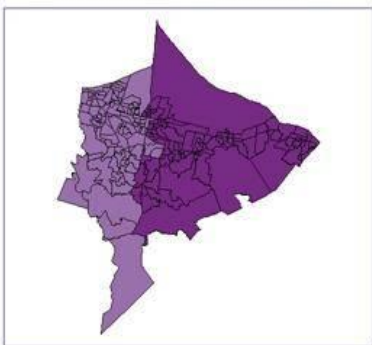
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA - DISTRITOS = 2



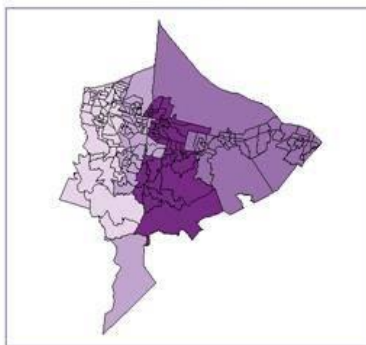
ESTRATOS = 6



DELEGACIÓN XOCHIMILCO - DISTRITOS = 2



ESTRATOS = 4



Estimadores

El objetivo de los Conteos Rápidos fue estimar la proporción de votantes para cada uno de los candidatos en cada delegación. Dado que el principal interés fue conocer dichos porcentajes para los dos candidatos con mayor cantidad de votos en cada delegación, se estimó también la diferencia entre los mismos.

Los estimadores para conocer los porcentajes de votos por candidato se construyeron como estimadores de razón, es decir, se estimó la cantidad total de votos en toda la delegación y la cantidad de votos para cada candidato, y se calcularon finalmente los cocientes.

Los estimadores de varianza se calcularon utilizando las fórmulas correspondientes a estimadores de razón en muestreo estratificado, mismas que se incluyeron en el documento “Metodología Muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales”.² Es importante señalar que a pesar de que el tamaño de muestra se define para obtener una cierta precisión en los estimadores, y una determinada amplitud de los intervalos de confianza, los mismos deben ser calculados puntualmente utilizando los resultados de la muestra. Se espera que sean similares a los buscados, pero pueden ser mayores o menores, dependiendo de la homogeneidad o heterogeneidad de los resultados de las casillas en muestra, que representan al total de la población.

² ACU-58-15 del Consejo General del IEDF de fecha 27 de marzo de 2015.

3.2. Tamaño de la muestra

Tamaños de muestra iniciales por Delegación

Se seleccionó una muestra para cada una de las 16 delegaciones que conforman el territorio del Distrito Federal. El objetivo fue tener un tamaño de muestra que permitiera un error de estimación menor o igual al 2 %, con un 95 % de confianza en la estimación del porcentaje de votos obtenido por cada uno de los candidatos. El error de estimación es una medida de precisión que está asociada a la amplitud del intervalo de confianza. Esto es, para cada porcentaje estimado utilizando los valores muestrales, se construye un intervalo en el cual se espera que, con muy alta probabilidad (en este caso 95%), se encuentre el verdadero valor del porcentaje.

Como se mencionó en el documento “Metodología Muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales” elaborado por el COTECORA en febrero de 2015 y aprobado por el Consejo General el 27 de marzo de 2015 , el tamaño de muestra original para cada Delegación quedó determinado, según el método utilizado, por:

- La variabilidad entre las votaciones de las diferentes casillas de una delegación;
- La cantidad de votantes promedio por casilla;
- La precisión deseada;
- La confiabilidad deseada.

En este contexto, a mayor varianza corresponderá mayor tamaño de muestra; en cambio, si las diferentes casillas dentro de una delegación presentan patrones de votación muy parecidos, será suficiente con un tamaño menor de muestra para obtener los resultados deseados. Esta característica es muy intuitiva, ya que si los resultados en las diferentes casillas son muy similares, bastará con una muestra pequeña para tener un conocimiento aproximado de lo que sucede en toda una delegación,

mientras que si los resultados son heterogéneos, se requerirá una muestra mayor. Para la determinación del tamaño de muestra original se utilizaron datos de las elecciones para Jefes Delegacionales de 2009. Asimismo, se advierte que si se desea mayor precisión (o sea, intervalos de confianza más estrechos) se requiere de una muestra mayor que para intervalos más amplios.

Como se mencionó también en el citado documento, los tamaños de muestra iniciales por delegación fueron calculados a través de un muestreo aleatorio simple de casillas dentro de cada delegación.

De esta manera, en la tabla siguiente se muestran los resultados de los cálculos de tamaños de muestra iniciales por delegación:

Cuadro 1. Tamaño inicial de la muestra

Delegación	Número de casillas por delegación
Azcapotzalco	58
Coyoacán	163
Cuajimalpa de Morelos	91
Gustavo A. Madero	98
Iztacalco	45
Iztapalapa	73
Magdalena Contreras	102
Milpa Alta	46
Álvaro Obregón	175
Tláhuac	64
Tlalpan	140
Xochimilco	73
Benito Juárez	65
Cuauhtémoc	73
Miguel Hidalgo	166
Venustiano Carranza	48
Total	1,480

Los tamaños de muestra anteriores presuponen que no existirán casillas faltantes a la hora de realizar las estimaciones a reportar. En un Conteo Rápido, es fundamental contar con un tamaño de muestra suficiente que permita realizar los cálculos finales. Derivado de la experiencia en Conteos Rápidos, el INE planteó originalmente en su normatividad contar con al menos el 85% de la muestra para que la autoridad esté en posibilidad de difundir las estimaciones. En consecuencia, el tamaño de muestra debe incorporar un margen de no respuesta de **15%**, lo que aumentó la muestra propuesta de **1,480** a **1,741** casillas.

Tamaños de muestra finales por delegación

Suponiendo que las condiciones de competencia entre partidos políticos en 2009 se mantuvieran relativamente inalteradas en el 2015, los tamaños de muestra propuestos iniciales por delegación, serían los adecuados para la realización de estos Conteos Rápidos. Evidentemente las condiciones electorales se han modificado sustancialmente, entre ellas, la emergencia de nuevos partidos políticos y candidatos independientes.

Por lo anterior, los miembros del COTECORA, con el apoyo del IEDF, analizaron la información proveniente de encuestas preelectorales con el fin de contar con elementos y parámetros los cuales podrían calcular tamaños de muestra acordes con la realidad electoral actual. Al momento de tener que proporcionar los tamaños de muestra finales por delegación, las encuestas preelectorales eran escasas y no aportaban datos sustantivos. Por tal motivo se realizaron algunos ejercicios modificando la variabilidad entre casillas observada en 2009; estos ejercicios indicaban que era factible redistribuir más razonablemente los tamaños de muestra por delegación, particularmente incrementándolos en aquellas delegaciones con tamaños de muestra iniciales más reducidos, como en el caso de las delegaciones:

Milpa Alta, Iztacalco y Venustiano Carranza. En el caso de las delegaciones con tamaños de muestra iniciales grandes como Coyoacán, Miguel Hidalgo y Tlalpan, no se contó con mayor información que permitiera reducir sensiblemente los tamaños de muestra a la calculada para 2009.

En la tabla siguiente se muestran los tamaños de muestra finales, es pertinente señalar que esta tabla ya tiene incorporado el margen de no respuesta, por lo que no es directamente comparable con la muestra inicial.

Cuadro 2. Tamaño final de la muestra

Delegación	Número de casillas por delegación
Azcapotzalco	106
Coyoacán	135
Cuajimalpa de Morelos	70
Gustavo A. Madero	120
Iztacalco	96
Iztapalapa	125
Magdalena Contreras	122
Milpa Alta	70
Álvaro Obregón	150
Tláhuac	99
Tlalpan	115
Xochimilco	92
Benito Juárez	95
Cuauhtémoc	107
Miguel Hidalgo	140
Venustiano Carranza	94
Total	1736

3.3. Selección y Resguardo de la muestra

Programa informático

El programa fue desarrollado por los integrantes del COTECORA, en el lenguaje de programación “R”. Utilizó como insumos:

- El plan de muestreo, es decir, la cantidad de casillas a seleccionar en cada delegación y en cada estrato;
- El marco de muestreo (listado de 12,624 casillas);
- Una “semilla” de 6 dígitos.

A partir de dichos insumos, el programa selecciona la muestra, y genera un archivo en formato Excel con la muestra completa, identificando cada casilla con su clave, la delegación en la que se encuentra, el distrito electoral local, el distrito electoral federal y el estrato.

Una característica importante del programa es su reproducibilidad. Es decir, que se puede seleccionar la misma muestra a partir de la misma semilla, el mismo marco muestral y el mismo plan de muestreo.

Adicionalmente al programa de generación de la muestra, el COTECORA desarrolló un programa de comparación de muestras, para que se pudiera comprobar con facilidad que con la misma semilla se genera una misma muestra, mientras que con semillas diferentes se producen muestras diferentes.

Ensayo

El lunes 25 de mayo se realizó una sesión de trabajo con los representantes de los partidos políticos, durante la cual los asesores de COTECORA presentaron el protocolo de selección de la muestra y atendieron dudas al respecto.

La reunión comenzó con un breve resumen acerca del procedimiento de selección de la muestra, la estratificación y el tamaño definitivo para cada delegación.

Posteriormente los asesores del COTECORA mostraron cómo opera el programa, y seleccionaron numerosas muestras, confirmando que cada una de ellas tenía las características definidas con anterioridad.

Asimismo mediante ejemplos se verificó el funcionamiento del programa de comparación de muestras, y posteriormente se comprobó la reproducibilidad del procedimiento de selección, constatando la igualdad de muestras generadas a partir de la misma semilla. Los asesores del COTECORA destacaron la importancia de mantener la secrecía de la semilla que se utilizaría para la selección de la muestra, dado que a partir de esta puede reproducirse la muestra.

Los representantes de los partidos políticos participaron activamente en el proceso de selección de muestras, del mismo modo en que lo harían, posteriormente, durante el evento de selección de la muestra definitiva.

Evento de selección de la muestra

El acto inició a las 11 horas del 29 de mayo de 2015, con la presencia de los representantes de partidos políticos, las y los Consejeros Electorales del IEDF, funcionarios del Instituto, prensa e invitados. También estuvo presente el Lic. Alfredo Ayala Herrera, titular de la Notaría Pública 237 del Distrito Federal, quien dio fe de todos los hechos.

La Secretaria Técnica del COTECORA, expuso un breve resumen de las características de los Conteos Rápidos que el IEDF realizaría el día de la jornada electoral y la mecánica del proceso de selección de la muestra.

El maestro Guillermo Baz Tellez, asesor del COTECORA mostró a los presentes que la computadora sólo tenía instalado el sistema operativo y el software estadístico “R”. Posteriormente instaló el programa de selección de la muestra, y los archivos con el marco muestral y el plan de muestreo. También se precisó a los asistentes que la computadora no contaba con acceso a internet, para evitar la posibilidad de que personas ajenas pudieran acceder a la muestra lo cual fue verificado en el evento.

Personal de la DEOyGE preparó previamente plantillas con números del 101 al 200, para ser utilizados en la selección de la semilla de inicio. Una vez que el Notario Público revisó la numeración y que las plantillas fueron mostradas a los asistentes al evento, los asesores del COTECORA y personal del IEDF procedieron a separar los números e introducirlos en una urna transparente, cuidando que los dígitos no quedaran a la vista.

El Maestro Guillermo Baz Tellez, asesor de COTECORA inició el programa de selección de la muestra, y el programa solicitó la primera parte de la semilla.

Los representantes de los partidos políticos asistentes al acto protocolario se dividieron en dos grupos. Uno de los miembros del primer grupo tomó un número de la urna, lo mostró a los otros miembros del grupo, y lo capturó dos veces en el programa, sin que los demás asistentes al evento pudieran ver el número. Al finalizar la captura, quien la realizó limpió la pantalla con la finalidad de dejarla en blanco para continuar el procedimiento.

Posteriormente, el papel conteniendo el número fue firmado por integrantes del grupo y por el notario, se identificó como primera parte de la semilla y se guardó en un sobre que quedó en custodia del notario.

El procedimiento se repitió con el otro grupo de representantes de partidos, quienes seleccionaron al azar, capturaron y resguardaron la segunda parte de la semilla. De este modo nadie conoció la semilla completa de 6 dígitos, y no pudo reproducir la muestra. Los demás asistentes no conocieron

ninguno de los números, y los participantes en la selección y captura sólo una parte.

Una vez realizada la captura, y borradas las semillas de la pantalla, el asesor de COTECORA continuó la ejecución del programa, a la vista de todos los participantes. El programa instantáneamente indicó que había sido seleccionada una muestra, y solicitó un nombre para su almacenamiento. La muestra fue guardada con el nombre: MUESTRAJDDF20157.

El último dígito fue proporcionado por el Notario Público. Los integrantes de COTECORA mostraron a los asistentes la fecha y hora de creación del archivo, y procedieron a copiarlo en dos discos nuevos que fueron abiertos en ese momento. Antes de guardar el archivo que se entregaría al INE, se corrió un programa adicional para separar el archivo en 27 archivos, correspondiendo cada uno a un distrito electoral federal, de acuerdo con el formato solicitado por el INE. Tanto el disco destinado al INE como el que sería utilizado por el propio IEDF fueron revisados visualmente por los asesores de COTECORA para comprobar que los archivos se habían grabado correctamente.

Una vez realizado lo anterior, personal de la DEOyGE procedió a identificar cada uno de los discos compactos. Asimismo colocó la lap top utilizada dentro de un sobre, y el Notario Público cerró y selló los cuatro sobres (incluido el de la semilla y la lap top) y junto con los representantes de partidos políticos y asesores de COTECORA los firmaron.

De manera simultánea, el personal de la DEOyGE destruyó los papelitos sobrantes con el fin de garantizar la secrecía de la semilla.

A continuación, el Notario Público entregó los cuatro sobres al Secretario Ejecutivo del IEDF quien, acompañado por numerosos asistentes se dirigió a su oficina y resguardó los sobres en la caja de seguridad ubicada en la misma; cabe mencionar que el Secretario Ejecutivo tuvo el acceso exclusivo

a la caja de seguridad, misma que fue precintada con bandas firmadas por el Notario Público y los representantes de los partidos.

Cuadro 3. Relación final de casillas seleccionadas para la muestra, según delegación

Delegación	Casillas seleccionadas
Azcapotzalco	106
Coyoacán	135
Cuajimalpa de Morelos	70
Gustavo A. Madero	120
Iztacalco	96
Iztapalapa	125
Magdalena Contreras	122
Milpa Alta	70
Álvaro Obregón	150
Tláhuac	99
Tlalpan	115
Xochimilco	92
Benito Juárez	95
Cuauhtémoc	107
Miguel Hidalgo	140
Venustiano Carranza	94
Total	1736

Entrega de la muestra al INE y carga de la muestra

El viernes 5 de junio a las 10:00 horas, con la presencia de representantes de partidos políticos, asesores del COTECORA, Consejeros Electorales y personal del IEDF, el Secretario Ejecutivo procedió a abrir la caja de seguridad y extraer el sobre conteniendo el disco que sería entregado al INE, procediendo a su cerrado otra vez.

Los asistentes acompañaron al Secretario Ejecutivo a las instalaciones del INE. Allí, en un acto protocolario presidido por el Consejero Presidente del

Consejo General del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, se hizo entrega de la muestra.

Los asesores del COTECORA, junto con personal del INE, revisaron los 28 archivos (uno correspondiente a cada uno de los distritos electorales federales, y uno conteniendo la muestra completa) y verificaron que todos ellos fueran legibles.

El sábado 6 de junio, el Secretario Ejecutivo abrió nuevamente la caja de seguridad, extrajo el sobre que contenía la copia de la muestra para el IEDF, y la entregó a la Secretaria Técnica del COTECORA.

Ante la presencia de los asesores del COTECORA, personal de la DEOyGE cargó la base de datos en el sistema en el que se realizarían la captura y las estimaciones, y se cargó también en el sistema de respaldo. Los asesores verificaron que la base que quedó incorporada al sistema contenía la información de la base MUESTRAJDDF20157, seleccionada el 29 de mayo y contenida en el disco. Todo lo anterior derivado de que los CAE serían los responsables de recopilar y transmitir la información de las casillas seleccionadas en la muestra.

3.4 Desarrollo y descripción del sistema informático

3.4.a. Características de la programación

El Sistema de los Conteos Rápidos requirió los siguientes insumos:

➤ Software (soporte lógico del sistema)

El sistema se desarrolló bajo un lenguaje de programación PHP, con utilerías jQuery, Ajax y bases de datos en MySQL y un framework denominado highcharts para gráficos dinámicos en la web;

➤ Hardware (partes tangibles del sistema)

Se utilizaron 70 computadoras personales, con procesador Core i5, disco duro de 1 TB, memoria RAM de 8GB con pantallas LED de

21", e igual número de unidades de respaldo de energía y variación de voltajes (no-breaks).

- Servidor web institucional.

El Sistema de Conteos Rápidos incluyó privilegios de acceso para los distintos tipos de usuarios:

- Súper usuario. Nivel de acceso para el personal encargado del desarrollo del sistema.
- Administrador. Para los funcionarios acreditados como tal, entre los que figuraron los asesores e integrantes del Comité Especial encargado del seguimiento a los programas y procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares Electorales (COREPRE 2015) y
- Capturistas. Para cada uno de los 70 capturistas se confeccionaron sus claves de usuarios y restringió su acceso, exclusivamente, al módulo de captura.

Una vez acreditado en el sistema, cada nivel de usuario contó con una interfaz gráfica propia. Así, por ejemplo, la interfaz de Administrador presentó los reportes estadísticos que dieron cuenta de las frecuencias absolutas y relativas de los datos por intervalo de tiempo.

Por su parte, la interfaz de Capturista permitió recabar el insumo principal del ejercicio de Conteo Rápido de resultados electorales y observar en pantalla la cantidad y tipo de casillas que capturaban.

Es importante mencionar que el sistema se blindó con mecanismos de seguridad y verificación en todas las etapas de funcionamiento, a fin de evitar la intrusión de extraños.

3.4.b. Captura y mecanismos de verificación de información

La captura de datos hace referencia al proceso de transcripción de un testimonio escrito en papel a un medio electrónico, con especial atención para que la información se presente de manera fiel e íntegra.

La confiabilidad y precisión de las estimaciones del ejercicio estadístico denominado Conteos Rápidos dependió durante el ejercicio de la certeza de la información que se almacenó en la base de datos y con la cual se procesó la información en función de la secuencia ordenada de instrucciones que definió el desarrollador y se ejecutó a través del sistema.

En este contexto es importante mencionar que el desarrollo del sistema permitió verificar, en todas sus etapas, que la información contenida y recibida correspondiera con los esquemas de seguridad capaces de evitar un mal uso; ejemplo de ello lo constituyen las claves de acceso de los usuarios (Capturistas y Administradores), las zonas de responsabilidad de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, la carga de casillas a reportar, y la congruencia de la información recibida.

Doble captura

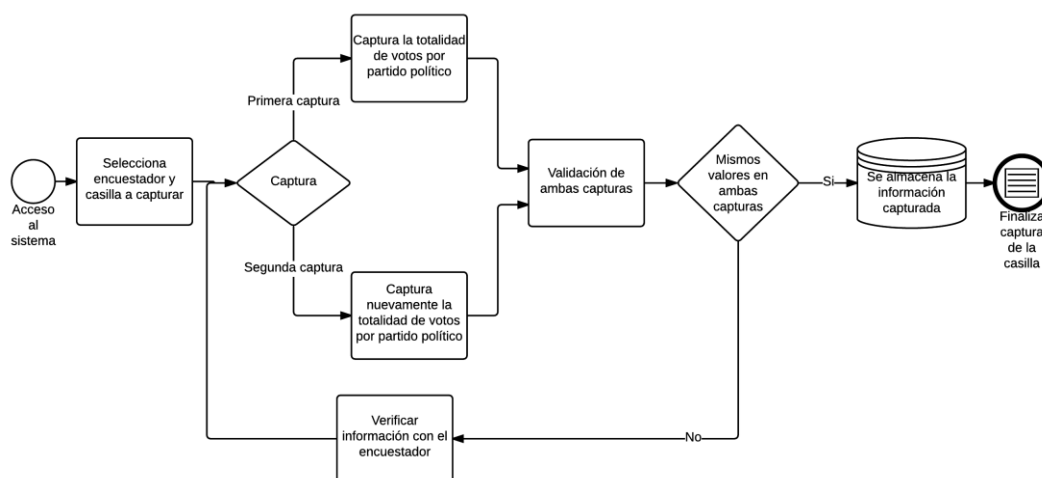
El sistema incluyó la doble captura como mecanismo de validación; con ello se alcanzaron estándares de congruencia entre la primera y segunda captura; al confirmar las cifras con la segunda captura, el sistema logró almacenar datos consistentes.

Identificación del emisor de la información

Otro candado de seguridad del sistema consistió en determinar una clave de autenticación para el emisor de la información. El esquema funcionó de la manera siguiente: se generaron, aleatoriamente, las n claves de autenticación y se distribuyeron a cada uno de los 2300 CAE que, potencialmente, estaban en condiciones de transmitir la información desde campo. Al mismo tiempo dichas claves fueron cargadas en el sistema y

fueron asociadas al Área de Responsabilidad Electoral y tipo de casilla asignado a cada CAE. Es así que el sistema asocia la información dictada desde campo con los datos de autenticación precargados. Ante la correspondencia, el sistema permitía la captura de la información; en situación diferente cancelaba la captura hasta que se hubiese realizado el ajuste respectivo. Lo anterior se describe en el diagrama 1.

Diagrama 1.



Identificación de la casilla reportada

En el sistema se cargaron, únicamente, las casillas que formaron parte de la muestra; evitando con ello el registro de datos reportados correspondientes a una casilla no considerada en la muestra. Adicionalmente, una vez que el capturista tecleó su número de identificación personal proporcionado por el CAE se desplegaron las casillas asignadas a la figura correspondiente, debiendo seleccionar el número de casilla de que se trate a fin de iniciar la captura.

Congruencia de los datos respecto a la lista nominal

A través de la programación efectuada se logró que el sistema de los Conteos Rápidos corroborara que los datos brindados por los CAE y almacenados por los capturistas no fuesen superiores con el dato absoluto de votantes en lista nominal de las casillas que formaron parte de la muestra.

La programación del sistema excluyó información de las casillas en las cuales la sumatoria de los datos reportados fuese mayor al dato de la Lista Nominal correspondiente a esa casilla. Se programó para que, únicamente, se realizaran los cálculos con los datos de las casillas reportadas que tuvieran congruencia con su respectiva lista nominal.

3.4.c. Almacenamiento de información (Base de datos)

La estructura de la base de datos del sistema correspondió a un modelo relacional; esto es, se concibió un conjunto de tablas bidimensionales, integrada por filas y columnas; a partir de las cuales se efectuaron las consultas para vincular los datos almacenados y generar nuevos datos a través de la aplicación de algoritmos, los cuales, permiten devolver nuevas tablas como resultado. El moldeamiento principal de la base de datos funcionó como un modelo de “alta disponibilidad” que garantizó la seguridad y estabilidad de la misma. También incluyó pruebas para garantizar la no vulnerabilidad de la misma. Así como pruebas del tipo de inyección de código SQL.

A manera de ilustración del modelamiento se muestra el diagrama 2.

Diagrama 2. Modelamiento de la Bases de datos

3.4.d. Ejecución de los algoritmos matemáticos

Con base en lo establecido en el capítulo dos relativo al diseño metodológico el tamaño y composición de la muestra se determinó un nivel de confianza del 95%, y un error máximo de precisión del +/-2%.

31

Por tanto el sistema informático de los Conteos Rápidos incluyó los siguientes cálculos:

Estimación de la votación total

El sistema consideró un contador para registrar los casos acumulados; una vez que se obtuvo el nivel mínimo de casillas para iniciar la secuencia³, el programa, aplicó las fórmulas, para estimar la votación obtenida en cada delegación durante la jornada electoral. El mínimo deberá sobrepasar el 5% del total de casillas de la muestra.

³ El mínimo deberá sobrepasar el 5% del total de casillas de la muestra.

Se programó ejecutar la ecuación siguiente:

$$\hat{t} = \sum_{i \in s_h} \frac{y_i}{\pi_{hi}} = \frac{N_h}{n_h} \sum_{i \in s_h} y_i$$

Donde S_h es la muestra en la delegación h ; Y_i representa el número de votos obtenidos en la i -ésima casilla; y N_h y n_h son el tamaño de la población y el tamaño de la muestra para la delegación h .

Estimación de la votación para cada candidato o coalición

El sistema realizó los cálculos para estimar la votación obtenida por cada partido político, candidato independiente o candidaturas comunes en cada delegación. Ello una vez que se alcanzó un número mínimo de casillas. El sistema ejecutó la siguiente función.

$$\hat{t}_j = \frac{N_h}{n_h} \sum_{i \in s_h} y_{ij}$$

Donde Y_{ij} representa el número de votos obtenidos en la i -ésima casilla, para el j -ésimo candidato de cada partido político o coalición; N_h y n_h son el tamaño de la población y el tamaño de la muestra para la delegación h .

Estimación de la proporción de votación por cada candidato o candidatura común por delegación.

Para este paso fue necesario contar con los dos resultados anteriores, donde se estimaron las votaciones alcanzadas. El sistema ejecutó la función siguiente para la estimación de proporciones de cada partido político, candidato independiente o candidatura común:

$$R_j = \frac{\widehat{t_j}}{\widehat{t}}$$

Una vez que se tuvieron las primeras estimaciones de votaciones para partido político, candidato independiente o candidatura común, el programa agrupó dichos resultados en formato de tabla y con ello se habían generado los elementos para imprimir una imagen en cada delegación.

Estimación de la diferencia entre la primera y segunda fuerza política

El programa tuvo la capacidad de agrupar en formato de tabla e imprimir en pantalla los resultados para la primera y segunda fuerza política en cada delegación donde se registró al menos 5% del total de casillas de la muestra por cada demarcación.

$$\widehat{D} = \widehat{R}_{(1)} - \widehat{R}_{(2)}$$

Estimación de la varianza y error estándar (votación total, por partido político y por candidato independiente)

Dado que cada punto anterior (estimación de la votación total y por partido político) corresponde a un estimador muestral y tienen asociadas sus propiedades estadísticas, se debe obtener el cálculo de la varianza estimada para cada uno de ellos:

$$\text{Var}(\widehat{t}_j) = \frac{N_h^2}{n_h} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) S_{y_{sh}}^2$$

Donde $S_{y_{sh}}^2$ es la varianza muestral de la votación recibida al j-esimo partido o candidatura común en la delegación h.

$$\text{Var}(\widehat{R}_j) = \frac{N_h^2}{n_h} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) S_{e_{sh}}^2$$

Con $e_i = \sum_{q=1}^2 \widehat{a}_q y_{qi}$ y $a_q = \frac{\partial f(\widehat{t}_j, \widehat{t})}{\partial \widehat{t}_q} \Big|_{\widehat{t}_j = t_j, \widehat{t} = t}$, cuyo objeto es linealizar la estimación.

Y

$$\text{Var}(\widehat{D}_j) = \frac{N_h^2}{n_h} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) S_{e_{sh}}^2$$

Siguiendo a $S_{e_{sh}}^2$ bajo el mismo análisis que $S_{e_{sh}}^2$.

Con estos datos el programa calculó el error estándar, el coeficiente de variación y el intervalo de confianza, y los presentó con sus parámetros estadísticos en cada caso.

Generación de gráficos y reporte de los resultados

Una vez que se obtuvieron las primeras estimaciones de las votaciones para cada partido político, candidato independiente o candidatura común la programación del sistema permitió la impresión de resultados.

El sistema se encargó de producir los reportes requeridos y transmitirlos hacia los puntos que lo solicitaran. Los reportes que generó el sistema fueron regulares, es decir, se generaron por intervalos definidos de tiempo y en un formato fijo. Asimismo, pudieron ser requeridos eventualmente, es decir, a partir de una solicitud expresa sin importar que ésta se realizara fuera del intervalo definido previamente.

Los reportes se presentaron en pantalla y tenían la opción de descargarse en los equipos que los solicitaran, así como imprimirse en formato físico.

3.4.e. Esquema de auditoría aplicada al Sistema de los Conteos Rápidos

A partir de la petición de los asesores del COREPRE 2015⁴, el Sistema de los Conteos Rápidos se agregó al esquema de auditoría del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) el cual se implementó durante el mes de mayo.

El ejercicio de auditoría y revisión del funcionamiento del Sistema de Conteos Rápidos fue implementado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); durante un lapso de 30 días, revisó los elementos del sistema y realizó las siguientes recomendaciones generales:

- Implementación de Tecnología WAF(WEB Application Firewall);
- Implementación de Tecnología TPAM (Total Privileged Access Management);
- Implementación de Tecnología DAM (Database Activity Monitoring);
- Creación e implementación de procesos de monitoreo y respuesta a incidentes;
- Ejecución de análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración.

⁴ Cuyos integrantes fueron: Dr. Carlos Welti Chanes, Mtro. Guillermo Baz Tellez, Lic. Analía Babinsky Eipstein, Ing. Juan Carlos López Macías; Lic. Óscar Víctor Juárez Oláguéz y Ana Isabel García Cuevas.

3.5. Preparación del Centro de Atención Telefónica (CAT)

En la planeación del ejercicio de los Conteos Rápidos la parte correspondiente a la recepción de la información que se recopilaría de campo, se convirtió en uno de los puntos nodales a desarrollar. Hasta antes del ejercicio de Conteos Rápidos el órgano electoral local no contaba con la infraestructura necesaria para levantar un ejercicio estadístico de tal magnitud. Es por ello que su preparación implicó la adquisición de equipo, contratación de personal y capacitación del mismo; de tal manera que para el día de la jornada electoral se tuvieron las condiciones necesarias para su correcta implementación.

Adquisición de infraestructura informática y de comunicaciones

Para la ejecución de las actividades relativas a la recepción y captura de la información transmitida por los CAE, el IEDF adquirió la infraestructura informática y de comunicaciones, siguiente:

- 1 Conmutador Híbrido Inteligente Panasonic KX-NS500LA con capacidad para recibir hasta 288 llamadas utilizando una línea telefónica digital;
- 1 Unidad de respaldo No Break marca Solar basic modelo XRN-21-801 para el Conmutador;
- 70 Teléfonos con Identificador de Llamadas marca panasonic, Pantalla 3x16, Manos Libres, Lámpara de Mensaje en Espera y Timbrado de Llamada de Entrada y Salida para Diadema o Audífono KX-T7716;
- 70 Diademas de un auricular para Teléfono Panasonic KC-TCA90,
- 2 Consolas KX-DT346 para conmutador Panasonic KX-NS500LA, Multilínea 24 Teclas, Pantalla 6 líneas;
- 3 Líneas Digitales E1 por 30 Canales, 64 Extensiones Analógicas, 2 Extensiones Digitales Propietaria con DXDP, 8 Extensiones Híbridas con XDP. 1 Respaldo de Energía Externo para 16 horas de Autonomía,

en arrendamiento por 4 meses a través de la empresa TELMEX SA de CV;

- 70 Computadoras personales (en préstamo, por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos) con Procesador core i 5, Disco Duro de 1 TB, Memoria RAM de 8GB, Pantalla 21" LED widescreen, Unidad Óptica CD/DVD +/- R, Sistema Operativo Windows 8.1 profesional;
- 70 unidades de respaldo No-break para las computadoras personales (en préstamo, por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos).

Contratación y capacitación de los operadores del CAT

La capacitación para los operadores del CAT estuvo bajo la responsabilidad del personal de la Subdirección de Estadística y Estudios Electorales (SEyEE) de la DEOyGE y se impartió en dos etapas. En la primera se les capacitó para las actividades generales propias de la operación del CAT. La segunda etapa, estuvo enfocada en la operación y funcionamiento del sistema informático para los Conteos Rápidos.

Es importante mencionar que el personal de la SEyEE contó con las habilidades y la capacitación necesaria para apoyar en la operación del CAT, así como del sistema informático, a efecto de solventar cualquier contingencia el día de la jornada electoral.

De igual forma, es oportuno mencionar que los talleres de capacitación dirigidos a los operadores del CAT se realizaron desde el 16 de mayo y concluyeron el 5 de junio de 2015, con el fin de que dicho personal estuviera en condiciones de participar en el desarrollo de los simulacros programados por el IEDF.

El operador del CAT fue el encargado de recibir las llamadas telefónicas a través de las cuales los CAE y, en su caso, los Supervisores Electorales (SE) transmitieron los resultados asentados en las actas de escrutinio y

cómputo de casilla, y capturaron en el sistema informático de los Conteos Rápidos.

Es importante mencionar que para este ejercicio se contrataron:

- 74 capturistas durante el lapso de un mes;
- Nueve supervisores durante el lapso de un mes.

3.6. Operativo en campo

Como ya ha sido mencionado, los Conteos Rápidos se diseñan e instrumentan con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección, a partir de una muestra probabilística de casillas, cuyo tamaño y composición se determina previamente de acuerdo con un esquema de selección específico.

Tanto la precisión como la confiabilidad de sus resultados dependen de factores que fundamentalmente se relacionan, por una parte, con la información que se compila, la oportunidad con la que se transmiten y, por otra, con los métodos estadísticos con que se procesan.

En el desarrollo de los Conteos Rápidos para la elección de los jefes delegacionales en el Distrito Federal, su proceso operativo dio inicio con el diseño e instrumentación de todas las tareas y actividades de planeación que se requirieron para llevar a cabo su ejecución. Sin embargo, se concretó el día de la Jornada Electoral, con la recopilación de los resultados de la votación en las casillas que fueron seleccionadas para la muestra.

Los datos obtenidos en cada una de ellas, se transmitieron vía telefónica a la sala del CAT, en donde se recibió y registró la información, para que después fuera enviada a los integrantes del Grupo Asesor, quienes supervisaron su procesamiento, realizaron las estimaciones estadísticas sobre las tendencias de la votación en cada Delegación y entregaron el informe contemplado al Consejero Presidente del Consejo General del

Instituto Electoral del Distrito Federal, quien se encargó de difundir los resultados a la opinión pública la noche de la Jornada Electoral.

En el presente apartado, se da cuenta de las acciones de logística de campo implementada para su realización, de acuerdo al esquema de trabajo convenido con el Instituto Nacional Electoral.

Para ello se hace indispensable abordar los temas sustanciales al operativo de campo de la siguiente manera:

Objetivos

A. Objetivo general

Recabar e integrar toda la información necesaria y de manera oportuna para llevar a cabo las estimaciones estadísticas sobre los resultados de las elecciones de Jefes Delegacionales, en la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

B. Objetivos específicos

- a) Recopilar la información sobre los resultados de la votación emitida en la elección de Jefes Delegacionales en cada una de las casillas que conformaron la muestra;
- b) Reportar inmediatamente la información al Centro de Atención Telefónica del IEDF, para su procesamiento y entrega al Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido (COTECORA).

C. Meta

Contar con la información necesaria a más tardar al corte de las 22:30 horas del 7 de julio de 2015, para que el Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido realizara las estimaciones estadísticas sobre la votación de la elección de Jefes Delegacionales.

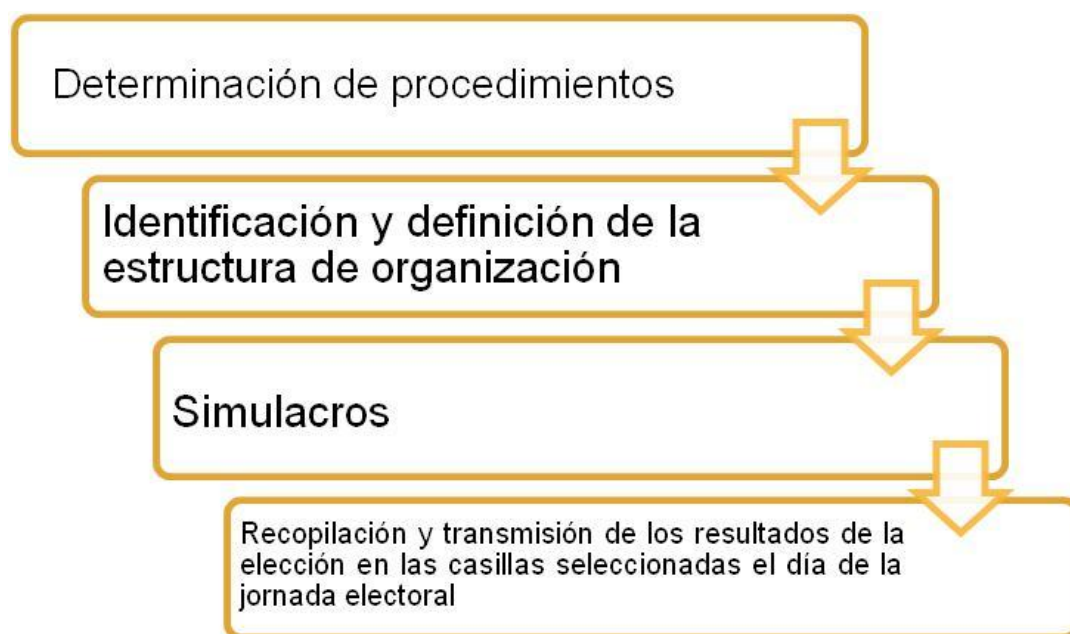
Aspectos alineados, a un propósito central de la institución: *“proveer de información oportuna y confiable sobre los resultados de la elección a la ciudadanía y contribuir de esa manera a la transparencia y la certeza del proceso electoral”*.

Esquema de Operación

Para alcanzar los objetivos y las metas establecidos, el esquema de operación del Conteo Rápido atendió las siguientes etapas:

Líneas de acción

La implementación del operativo de campo relacionado con el Conteo Rápido, se basó en los siguientes elementos:



Determinación de procedimientos

De manera conjunta, personal del INE y del IEDF se encargaron de diseñar los procedimientos para la recopilación de la información en campo, especificando las funciones y actividades que se llevarían a cabo durante las etapas de recopilación, reporte, captura y transmisión de la información

que servirá de insumo para las estimaciones estadísticas que realizará el Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido.

La operación logística del Conteo Rápido se diseñó bajo la coordinación de la DEOyGE. La planeación de este operativo se realizó en forma conjunta con el Comité Técnico Asesor para los Conteos Rápidos con el objetivo de que el Comité recibiera la información de las casillas en muestra de manera oportuna y confiable.

Durante diversas sesiones del Comité se revisaron y acordaron los puntos que a continuación se resumen.

- La información sería recopilada por los Capacitadores Asistentes Electorales (CAEs) contratados por el Instituto Nacional Electoral a los cuales corresponda las casillas en muestra dentro de sus Áreas de Responsabilidad Electoral.
- Al cierre de la votación, cada CAE reportaría desde la casilla o las casillas los resultados tomados de la Acta de Escrutinio y Cómputo.
- En el Centro de Atención Telefónica del IEDF se recibiría, capturaría y procesaría la información para ser entregada al grupo de expertos del Comité Asesor del Conteo Rápido.

Identificación y definición de la estructura de organización

Determinación de funciones y actividades que deberían llevar a cabo el personal que participó en la operación logística, en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

La estructura que participó en el Conteo, acordada con el INE, se basó en las siguientes figuras:

- a) Vocal Ejecutivo Distrital (VED):

- b) Vocal de Organización Electoral Distrital (VOED): Coordinador y responsable directo de la operación logística de los Conteos Rápidos y Responsable de la capacitación a los CAE y SE y demás personal involucrado sobre las actividades.
- c) Supervisores electorales: Encargados de verificar que los CAE bajo su responsabilidad reportaran la información de las casillas que les correspondieron. Apoyar, de ser necesario, en el acopio y reporte de resultados de la votación de las casillas incluidas en las muestras.
- d) Capacitador Electoral Asistente (CAE): Personal que recabó los datos de la votación asentados en el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla con la finalidad de transmitirlos al Centro de Atención Telefónica (CAT) del IEDF.
- e) Operador del CAT: Personal responsable de recibir la información del Conteo vía telefónica y capturarla en el sistema informático diseñado para tal fin.
- f) Auxiliar Electoral (AE) del IEDF: Apoyar, de ser necesario, en el acopio y reporte de resultados de la votación de las casillas incluidas en las muestras.

Simulacros

El IEDF en consenso con el INE, estableció llevar a cabo simulacros que permitieran desarrollar pruebas a los procedimientos de reporte, captura y transmisión de la información, así como el funcionamiento de los medios de comunicación y del sistema informático; esto para garantizar el envío oportuno de los datos de la votación de las casillas de la muestra y con la finalidad de imitar las situaciones que pudieran ocurrir el día de la jornada electoral.

Esquema general para la recopilación y transmisión de los resultados de la elección en las casillas seleccionadas el día de la jornada electoral

Para la recopilación el día de la Jornada Electoral de los resultados de la votación de las casillas seleccionadas de la muestra, se estableció que cada CAE o SE debería llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a) Estar presente en punto de las 18:00 horas en la casilla de la muestra asignada a su ARE o ZORE, de la cual debiera realizar el reporte de resultados de la votación del Conteo Rápido federal y/o local.
- b) Informarle al Presidente de la Mesa Directiva que la casilla había sido seleccionada para efectos del ejercicio de Conteo Rápido federal y/o local, según correspondiera.
- c) Una vez que los funcionarios de casilla hubieran concluido con el escrutinio y cómputo de la elección de diputados federales y llenado el acta respectiva, se recopilarían los datos de votación de cada partido político, coalición, candidato independiente, candidato no registrado y votos nulos, en el formato para Conteo Rápido federal.
- d) Posteriormente, una vez que concluyera el escrutinio y cómputo de la elección de jefes delegacionales y el llenado del acta respectiva, se llevaría a cabo la recopilación de resultados de la votación de la elección de Jefes Delegacionales.
- e) En caso de obtener primero los resultados de la elección de Jefes Delegacionales, deberá transmitirlos de manera inmediata al CAT del IEDF.

Reporte y captura de la información para el Conteo Rápido local

- a) El CAE o SE se comunicaría al número telefónico del CAT para reportar la información correspondiente.
- b) Los capturistas del CAT recibirían la llamada del CAE o, en su caso, del SE y procederían a capturar, directamente en el Sistema Informático de los Conteos Rápidos Locales, los

datos transmitidos, a fin de que el sistema pudiera procesar la información y calcular las estimaciones de los resultados de la votación.

- c) Invariablemente cada CAE o SE, dictaría por segunda ocasión los resultados como medida de control de calidad de la información y concluiría la llamada hasta que el operador del CAT diera la indicación, una vez que se tuviera seguridad que la información hubiese sido guardada en el sistema.
- d) El CAE debería guardar los formatos de recopilación de datos para su posterior entrega.

Definición del Anexo Técnico de Conteos Rápidos entre INE-IEDF⁵

La vinculación inter-institucional entre el INE y el IEDF para el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos en la elección de jefes delegacionales se formalizó a través del *Anexo Técnico en Materia de Conteos Rápidos al Convenio General de Coordinación que Celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y por la otra, el Instituto Electoral del Distrito Federal* suscrito por ambas instituciones y en donde se establecen los mecanismos de coordinación; el programa de operación logística que asegurase la recolección y transmisión de los datos, de una manera segura y oportuna, así como la participación del personal que recabaría y transmitiría los datos obtenidos de las actas de escrutinio y cómputo.

A continuación se describe de manera general el proceso operativo que se convino seguir para la instrumentación de los Conteos Rápidos en la citada elección:

⁵ "Anexo Técnico en Materia de Conteos Rápidos al Convenio General de Coordinación que Celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y por la otra, el Instituto Electoral del Distrito Federal" de fecha 13 de abril de 2015

Para el desarrollo del ejercicio de Conteos Rápidos de las elecciones federales y locales, los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) deberían realizar las actividades siguientes:

Actividades previas a la jornada electoral

1. Asistir y participar en el curso de capacitación sobre la recolección y transmisión de los resultados.
2. Asistir y participar en los simulacros del ejercicio de Conteos Rápidos que realizaría el IEDF.
3. Participar en los simulacros del Conteo Rápido que llevaría a cabo el INE, de manera conjunta con el IEDF.

Actividades posteriores inmediatas al cierre de las casillas

1. Cada CAE debería estar presente en la casilla desde las 18:00 horas.
2. Una vez concluido el escrutinio y cómputo de la elección, los CAE recabarían en el formato correspondiente los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo, de la elección de Diputados Federales y/o de la elección de Jefes Delegacionales, según corresponda.
3. Todos los CAE con casilla-muestra, deberían comunicarse inmediatamente al CAT del IEDF para transmitir la información del Conteo Rápido local con base en las instrucciones de la Guía de procedimientos emitida por el INE.
4. Inmediatamente después de transmitir los resultados de la casilla de la muestra local, cada CAE resguardaría el formato para entregarlo al Vocal de Organización de la Junta Local Ejecutiva del el INE quien a su vez entregaría posteriormente al IEDF.
5. En los casos donde no fuera posible recabar la información de las actas de escrutinio y cómputo en las casillas seleccionadas en la muestra para Conteos Rápidos locales, los CAE procederían conforme a la Guía de procedimientos del INE.

6. Los CAE deberían iniciar, en el recorrido a las casillas que formarían parte de las muestras, en primer término con las del Conteo Rápido federal, e inmediatamente después procedería con las del Conteo Rápido local.

Casillas únicamente en la muestra local

1. Los CAE deberían ubicarse en la casilla de la muestra en punto de las 18:00 horas.
2. Si correspondieran dos casillas a un CAE, el Vocal de Organización Electoral Distrital del INE definiría, que el SE respectivo lo apoyaría en la recolección y transmisión de la información de la casilla adicional.
3. En los casos en donde los CAE tuvieran asignadas más de dos casillas, éste daría prioridad a la más cercana.

Casillas pertenecientes a la muestra federal y local

1. Cada CAE asignado para atender los Conteos Rápidos, debería estar presente en la casilla desde el cierre de la votación (18:00 horas).
2. Una vez concluido el escrutinio y cómputo de la elección de Diputados Federales, así como el llenado del acta respectiva, se recabarían los resultados asentados en ella e inmediatamente se procedería a realizar el reporte.
3. Posteriormente, una vez concluido el escrutinio y cómputo de la elección de Jefes Delegacionales, así como el llenado del acta respectiva, se recabarían los resultados asentados en la misma e inmediatamente procedería a realizar el reporte de la información al CAT del IEDF.

Casos en donde un SE tuviera a su cargo dos CAE y cada uno de ellos dos casillas de la muestra

1. El Vocal de Organización Electoral Distrital del INE definiría la participación del SE en apoyo de alguno de los CAE, conforme a lo

previsto en la “Guía de procedimientos”, iniciando con el reporte de las casillas de la elección federal, para inmediatamente después proceder con las de la local.

Adicionalmente en el documento se establecieron los siguientes compromisos acordados por ambas instituciones:

- a) El responsable operativo del IEDF remitiría al responsable operativo del INE, las inserciones que habrán de incluirse en la Guía de procedimientos, respecto de las actividades para los Conteos Rápidos del ámbito local.
- b) El modelo de formato para la recolección de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Jefes Delegacionales sería elaborado por el IEDF con base en los requerimientos didácticos definidos por el INE, con el propósito de estar en condiciones de capacitar a los SE y CAE.
- c) El IEDF entregaría al INE a más tardar el 25 de mayo de 2015, los formatos definitivos antes referidos agrupados por distrito electoral federal para cada CAE.
- d) A más tardar el 2 de mayo de 2015, el INE remitiría al IEDF la relación de los SE y CAE participantes en el Distrito Federal, agrupada por distrito electoral federal y local. Conteniendo: sección, tipo de casilla, ZORE y ARE, a fin de que el IEDF estuviese en condiciones de asignarles claves de identificación. La citada clave permitiría identificarles en el momento que transmitieran la información al CAT. Para el caso de los simulacros, el IEDF remitiría las claves de identificación temporal para SE y CAE, así como la información necesaria para la ejecución de los respectivos ejercicios.
- e) El IEDF generaría la muestra definitiva para la realización de los Conteos Rápidos en sus instalaciones, a más tardar el día 31 de mayo de 2015. Esta se realizaría en sesión pública, presidida por los Consejeros Electorales del IEDF y con la presencia de un Notario

que diera fe del acto, así como con la presencia del Secretario Ejecutivo, los integrantes del "COTECORA" y representantes de los partidos políticos de dicha autoridad electoral local.

- f) A más tardar el 5 de junio de 2015 se celebraría en un acto formal, en las instalaciones del INE, la entrega en sobre cerrado de la base de datos con la muestra definitiva para la realización del Conteo Rápido de la elección local y de las claves de identificación para cada uno de los SE y CAE que participarían en la recolección y transmisión de los resultados de dicho ejercicio, clasificadas por distrito electoral federal.
- g) El responsable operativo del INE informaría, vía correo electrónico institucional, al responsable operativo del IEDF, sobre el número de SE y CAE notificados por distrito electoral federal, a más tardar a las 12:00 horas del día previo a la Jornada Electoral.

Es importante mencionar que a través de seis reuniones de trabajo entre el órgano electoral local y el INE se logró firmar el anexo técnico respectivo en el cual se asentaron las actividades enlistadas previamente y se determinaron los costos relativos al tiempo aire destinado a los CAE y SE.

3.7 Desarrollo de simulacros

Una vez que el órgano electoral local adquirió y preparó los insumos materiales y recursos humanos, inició los simulacros, mediante los cuales probó la funcionalidad de las diversas etapas de los Conteos Rápidos; es decir, con base en los resultados de los simulacros fue posible detectar las fortalezas adquiridas por el órgano local y las debilidades. Enseguida se describen las características generales de los simulacros ejecutados.

En el marco de los preparativos para la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, se realizaron tres pruebas y cuatro simulacros. Esas actividades fueron relevantes porque permitieron evaluar el funcionamiento de cada uno de los procesos: La transmisión de la información, la captura, y el procesamiento de la misma, a fin de determinar las estimaciones de los resultados de la elección de Jefes Delegacionales. Lo anterior, dio la posibilidad de realizar ajustes y recomendaciones ante las incidencias presentadas

Pruebas

En las pruebas se tuvo la participación del personal de los 40 distritos electorales locales para la transmisión de la información. El equipo de capturistas se conformó con personal de la DEOyGE. En la prueba realizada en el sitio alterno se contó con la participación de 40 capturistas del CAT y el resto fungieron como transmisores de la información desde las oficinas de la DEOyGE.

Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Cuadro 4. Datos relevantes sobre las pruebas efectuadas por el IEDF

Fecha	Muestra	Llamadas Recibidas	Equipamiento	Capturistas	Promedio de captura llamada
16 abril	400 casillas	397 (99.25 %)	20 líneas telefónicas (CAT) 01 800. 10 líneas adicionales (CITIEDF).	40	2 min., 50 s.
28 abril	2, 720 casillas	2,688 (98.82 %)	40 líneas telefónicas (CAT) 01 800. Mesa de ayuda.	40	1 min, 27 s
3 de Junio (Sitio Alterno)	1,736 casillas	1,736 (100.00 %)	40 líneas telefónicas. Número local	40	_____

Simulacros

En los simulacros se contó con la participación de los CAE y SE del INE. En el primero y cuarto simulacros, el personal del INE realizó el reporte del Conteo Rápido federal y local; para ello dicho personal utilizó la vía telefónica. Respecto al segundo y tercero los CAE reportaron únicamente los Conteos Rápidos locales. En los dos últimos, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 5. Datos relevantes sobre los simulacros efectuados por el IEDF

Núm. Simulacro/ Fecha	Muestra	Llamadas Recibidas	Equipamiento	CAE y SE	Capturistas	Promedio de captura por llamada
I. 3 de mayo	2,708	2, 523 (93.17 %)	60 líneas telefónicas (CAT) 01 800. Mesa de ayuda.	2,708	60 (Personal DEOyGE).	1 min., 49 s.
II.7 de mayo	1, 600	1,548 (96.75%)	60 líneas telefónicas (CAT) 01 800. Mesa de ayuda (01800).	1,600	60 (Personal DEOyGE).	1 min., 33 s.
III.19 mayo	1,750	1,697 (96.97 %)	70 líneas telefónicas (CAT) Número local. 20 líneas adicionales (llamadas en espera). Mesa de ayuda.	1,015	70 capturistas del CAT. 4 Capturistas de reserva.	1 min., 37 s
IV.24 de mayo	2,700	2,699 (99.96 %)	70 líneas telefónicas. (CAT) Número local. 20 líneas adicionales (llamadas en espera). Mesa de ayuda	2,700	70 capturistas del CAT. 4 Capturistas de reserva.	1 min., 30 s

Como resultado de las pruebas y simulacros se hicieron ajustes con el propósito de hacer más eficientes el uso de los recursos humanos, materiales y técnicos el día de la jornada electoral. Los ajustes que se dieron fueron los siguientes en cada uno de las pruebas y simulacros:

Cuadro 6. Áreas de oportunidad derivadas de las pruebas implementadas por el IEDF

Área	Áreas de Oportunidad	Acciones subsecuentes
Campo	Realizar las prueba en dos horas sin posibilidad de prórroga.	Hacer corte en el tiempo establecido.
	Reforzar la capacitación.	Capacitación.
CAT	Atención de inquietudes operativas.	Instalación de una Mesa de Ayuda.
	Seguimiento a distritos con retraso.	Definir 1 o 2 personas como responsables.
	Capacitación.	El capturista del CAT da la pauta en la llamada.
	Reducir factores de distracción en el CAT.	Disminuir el volumen del timbrado.
Sistema	Modificaciones al Sistema de captura.	Reportes de avance de delegación estrato Contador de casillas capturadas.
		Resaltar el aviso de casilla no capturadas.
		Agilizar la pantalla de captura.
		Agregar datos donde no coincida la primera y segunda captura.
		Reporte de número de casillas duplicadas y rechazadas.

Solicitar apoyo técnico del proveedor y de los técnicos en sistemas y cómputo.	Asistencia “in situ” de personal del proveedor y de la UTSI en los simulacros y el día de la jornada electoral.
--	---

Cuadro 7. Áreas de oportunidad derivadas del Primer Simulacro

Área	Áreas de Oportunidad	Acciones subsecuentes
Campo	Reforzar la capacitación. Reforzar comunicación con el INE.	Comunicación con el INE solicitando re instrucción a los CAEy SE.
CAT	Revisión de la configuración del conmutador. Solicitar apoyo técnico del proveedor y de técnicos en telecomunicaciones y cómputo. Personal de relevo en el CAT.	Apoyo técnico “in situ” tanto del proveedor como del personal de la UTSI. Se cuenta con 4 personas de reserva para cambios de personal durante la operación.
Sistema	Cambio en la conformación de la clave de autenticación. Reducir tiempo para refrescar la pantalla de captura. Horarios de la base de datos. Monitoreo de duración de llamada.	4 caracteres: una vocal y 3 dígitos. Se agilizará esta parte del proceso. Se corregirá esta inconsistencia. Se consideró desde que se levanta el auricular hasta que concluye la captura.

Cuadro 8. Áreas de oportunidad derivadas del segundo Simulacro

Área	Áreas de Oportunidad	Acciones subsecuentes
Campo	Reforzar la capacitación.	Comunicación con el INE solicitando re instrucción a los CAEy SE.
	Reforzar comunicación con el INE.	Establecer línea de comunicación con el INE el día de la jornada electoral.
CAT	Revisión de la configuración del conmutador.	Solicitar conmutador de respaldo.
	Solicitar apoyo técnico del proveedor y de técnicos en telecomunicaciones y cómputo.	Se solicitó la presencia de técnico de Telmex en siguientes simulacros.
	Condiciones físicas del CAT.	Reducción de distractores en el CAT.
Sistema	Continúa siendo lento el sistema para refrescar la pantalla de captura.	Se agilizará esta parte del proceso.
	Horarios de la base de datos.	Se hará congruente la información que se procesa y la que despliega el sistema.
	Monitoreo de duración de llamada.	Se agregará en el contador del tiempo de atención un porcentaje prefijo de tiempo.

Cuadro 9. Áreas de oportunidad derivadas del tercer Simulacro

Área	Áreas de Oportunidad	Acciones subsecuentes
Campo	Reforzar la estrategia de comunicación con el INE.	Comunicación con el INE solicitando re instrucción a los CAE y SE.
	Definir esquema de participación INE-IEDF para la obtención de la información pendiente de reportar.	Se solicitó al INE que aclare las causas que impidieron el envío de de la información por parte de los CAE.
		Crear un grupo de trabajo en <i>redes sociales</i>
CAT	Revisión de la configuración del conmutador.	Obtener las bitácoras y la identificación de llamadas para evaluar operación del conmutador.
	Solicitar apoyo técnico del	

	proveedor y de técnicos en telecomunicaciones y cómputo. Implementar esquema de relevos en simulacros para atender imprevistos (ausencias). Que los capturistas conozcan el avance en la captura	Mantener la presencia de técnico de Telmex, del proveedor del conmutador y de la UTSI. Colocar una pantalla en el CAT.
Sistema	Modificar los formatos de los reportes generados por el sistema.	Se realizará con base en los requerimientos de los asesores del COREPRE.

Cuadro 10. Áreas de oportunidad derivadas del cuarto Simulacro

Área	Áreas de Oportunidad	Acciones subsecuentes
Campo	Afinar el esquema de comunicación con el INE.	Se realizó reunión de trabajo con la JLE del DF para revisión de incidencias.
CAT	Pruebas en la configuración del conmutador. Solicitar apoyo técnico del proveedor y de técnicos en telecomunicaciones y cómputo. Probarlos mecanismos de contingencia. Implementar esquema de relevos en simulacros para atender imprevistos (ausencias) Que los capturistas conozcan el avance en la captura. Continuar con el esquema de relevos.	Implementar un esquema de certificación o de validación por parte de un especialista en comunicaciones y redes de funcionamiento de los Call Center. Mantener la presencia de técnico de Telmex, del proveedor del conmutador y de la UTSI. Prueba interna en escenarios hipotéticos de fallas en la infraestructura institucional (ausencia de corriente eléctrica, por ejemplo).
Sistema	Reportes de resultados.	Se revisarán y se corregirán las inconsistencias detectadas en la suma de candidaturas de más de dos partidos políticos.

4. Ejecución de los Conteos Rápidos el día de la jornada electoral

4.1.- Puesta a punto del Centro de Atención Telefónica

El 7 de junio de 2015 siendo las 17:00 horas el personal responsable del resguardo y funcionamiento del espacio definido para el Centro de Atención Telefónica (CAT) desprendió los sellos de seguridad que se habían colocado en los lugares de acceso del CAT. Al respecto es importante mencionar que de los setenta equipos destinados a dicho Centro, cuarenta estuvieron instalados en el área que corresponde a la sala anexa de la Secretaría Administrativa espacio que pudo ser resguardado a través de los sellos; el resto de los equipos que integraron el CAT estaban designados a personal de la Dirección Ejecutiva y por lo tanto, este personal lo tuvo bajo su resguardo.

Aproximadamente a las 17:15 horas se distribuyeron los identificadores de seguridad personalizados para los setenta capturistas y se asignaron los espacios de trabajo. Antes de iniciar la jornada se sensibilizó al grupo acerca de la trascendencia de su labor en los Conteos Rápidos

Una vez que se llevó a cabo el acceso a todos los equipos del CAT inició el procedimiento de verificación del funcionamiento óptimo de las estaciones de trabajo; lo cual consistió en encender el equipo, revisar la conexión de Intranet; luz eléctrica, ingresar a la página, acceder al sistema con el código de seguridad personal, así como vincularse al servicio del conmutador marcando una clave de acceso grupal y con ello disponerse a ejecutar su función.

A las 18:00 horas con 53 minutos se capturó la primera casilla reportada en el operativo en campo responsabilidad de los Capacitadores Asistentes Electorales; en este momento los setenta capturistas al igual que los supervisores y el enlace operativo con los responsables de las áreas de soporte técnico estuvieron operando las actividades determinadas.

Destaca la labor desempeñada por el proveedor de las troncales digitales a través de las cuales se tuvieron las condiciones necesarias para recibir el número de llamadas que reflejaron el universo de las casillas que formaron la muestra. Así mismo, las condiciones generadas por la empresa contratada para brindar el servicio del conmutador; tanto Telmex como CAST-Telecom (empresa responsable del conmutador) desplegaron personal especializado para resolver cualquier situación de contingencia.

La atención telefónica se cubrió con la operación de 70 capturistas y tres de reserva, mismos que recibieron y capturaron la información captada en campo y transmitida por los CAE y, en algunos casos, por los AE. La participación de los operadores telefónicos de reserva se consideró al momento que se presentaron situaciones de apoyo inmediato al personal que operaba los 70 equipos con el objeto de dar continuidad a la atención ininterrumpida de la recepción de llamadas.

4.2. Revisión e inicialización del sistema de los Conteos Rápidos

Para el día de la jornada electoral, el personal de la DEOyGE fue responsable de elaborar, revisar y colocar la base de datos en cero. Llevaron a cabo las siguientes actividades.

A las 16:00 hrs del 7 de junio se verificó que los insumos técnicos (pantallas y equipos informáticos) estuvieran listos para su utilización.

Posteriormente, el personal de la DEOyGE mostró a los asesores del COREPRE que la base de datos del sistema informático estaba en ceros, es decir que no contenía ningún dato antes de recibir la información de las casillas que formaron parte de la muestra e imprimió un reporte donde se mostró dicha circunstancia.

Es importante mencionar que desde el día previo a la jornada electoral, en el momento que se cargó la base de datos que contiene la relación de casillas que formaron parte de la muestra, se realizó la limpieza de la base de datos; ello, también, en presencia de los asesores del COREPRE 2015. A las 17:00 horas del 7 de junio, se ratificó el hecho de que no existiera información precargada en el sistema.

Una vez realizado lo anterior, el personal de la DEOyGE responsable de realizar actividades como capturista accedió al sistema informático de Conteos Rápidos mediante la clave de usuario y contraseña proporcionados por parte del área responsable de controlar el sistema informático. Al respecto cabe mencionar que se habilitaron y generaron un total de 86 usuarios y contraseñas cifradas, las cuales son:

- 1 usuario administrador con acceso al módulo de tendencias;
- 2 usuarios para la mesa de ayuda;
- 10 usuarios de reserva para un plan de contingencia; y
- 74 usuarios para los capturistas del CAT;

Es así que durante la jornada y con lapsos de 15 minutos se generaron los reportes en formato PDF con las estimaciones y los errores asociados para los resultados por fuerza política correspondiente a las 16 delegaciones políticas del DF. Asimismo, durante este lapso de tiempo se realizó el respaldo de las bases de datos en periodos de 15 minutos y se mantuvo el monitoreo y seguimiento del ejercicio por parte de los Asesores de los Consejeros Electorales del IEDF.

Las bases de datos del sistema, una vez que se llevó a cabo el proceso de transmisión y captura de la información, generaron los siguientes resultados:

Cuadro 11.- Reporte estadístico generado por el Sistema de Consulta de los Conteos Rápidos el día de la jornada electoral

Total de casillas		1,736
Casillas capturadas guardadas en base de datos		1,579
Casillas duplicadas en su captura por reporte en tiempo simultaneo entre CAEs y AEs.		3 (775-C1, 775-C2, 3188-B)
Casillas reportadas con inconsistencias en los valores de votos por fuerza política, y que no se guardaron en bases de datos		0
Casillas no reportadas por los CAE		160
Hora y fecha de la primera casilla capturada		18:53:30 del 7 de junio de 2015
Hora y fecha de la última casilla capturada		02:31:05 del 8 de junio de 2015
Hora y fecha que se alcanzó 85 % de captura (1,476 casillas)		00:47:54 del 8 de junio de 2015
Número de capturas	Antes de las 7:00 pm	2
	7:00 y 7:30 pm	40 (acumulado 42)
	7:30 y 8:00 pm	110 (acumulado 152)
	8:00 y 8:30 pm	202 (acumulado 354)
	8:30 y 9:00 pm	234 (acumulado 588)
	9:00 y 9:30 pm	184 (acumulado 772)
	9:30 y 10:00 pm	166 (acumulado 938)
	10:00 y 10:30 pm	128 (acumulado 1,066)
	10:30 y 11:00 pm	107 (acumulado 1,173)
	11:00 y 11:30 pm	96 (acumulado 1,269)
	11:30 y 12:00 pm	97 (acumulado 1,366)
	12:00 y 12:30 am del 8 junio	73 (acumulado 1,439)
	12:30 y 1:00 am del 8 junio	46 (acumulado 1,485)
	1:00 y 1:30 am del 8 junio	29 (acumulado 1,514)
	1:30 y 2:00 pm del 8 junio	32 (acumulado 1,546)
	2:00 y 2:30 am del 8 junio	29 (acumulado 1,575)
	2:30 y 2:31:05 am del 8 junio	1 (acumulado 1,576)

4.3 Transmisión y recepción de las llamadas

La noche de la jornada electoral, durante la operación del CAT, se detectaron los incidentes siguientes:

- En seis casos los CAE insistieron en reportar información del Partido Encuentro Social para la delegación Miguel Hidalgo, la cual no contaba con candidato para este tipo de elección.
- Se reportaron 30 casos de llamadas que se cortaron al momento de llevar a cabo la transmisión de la información;
- Un CAE solicitó su clave de autenticación nuevamente, en virtud de que extravió el formato que proporcionó el IEDF para realizar el ejercicio;
- Se detectaron seis intentos de reportar una clave de autenticación que no correspondía con la muestra que el sistema informático contenía; es decir, los CAE proporcionaron la clave de autenticación correspondiente al Conteo Rápido federal.
- En 11 casos los CAE reportaron casillas que no correspondían a la muestra;
- En 34 casos los CAE realizaron una segunda llamada al CAT para solicitar correcciones en los resultados ya transmitidos, toda vez que se confundieron al reportar la casilla o el tipo de elección;
- En tres casillas no se pudo recolectar información dado que una vez que llegó el CAE, el presidente de la Mesa se había retirado sin colocar la sábana con los resultados.
- Se presentaron dos casos de CAE's que se negaron a seguir el protocolo de reporte de resultados, aludiendo que no se tenía instrucción por parte de sus superiores para realizarlo como le indicó el capturista del CAT, por lo que decidió no continuar con la llamada y colgó sin realizar la transmisión de la información.

- En cinco ocasiones, los CAE, a través del CAT, informaron que no realizarían la recolección y transmisión de la información aludiendo falta de tiempo e insuficiente saldo de tiempo aire del dispositivo móvil;
- En 20 ocasiones, llamaron al CAT para intentar reportar la información pero en el sistema aparecía que la casilla ya estaba capturada;
- En una ocasión, al momento de dictar los datos de identificación del formato, se detectó que la clave del distrito electoral federal era diferente al que aparecía en el sistema;
- Reportaron tres casillas cuyos datos eran inconsistentes de acuerdo a la base de datos del sistema de Conteos Rápidos.

Inconsistencias detectadas a través de la Mesa de ayuda

Por su parte, la Mesa de ayuda instalada el día de la jornada electoral, el 7 de junio de 2015, recibió 33 incidentes adicionales que también se presentan en este reporte. A continuación se detallan los tipos de llamadas recibidas:

Cuadro 12. Características de las llamadas recibidas el día de la jornada electoral

Concepto	Número de llamadas
Confirmar clave de autenticación	2
Confirmar si la casilla pertenece a la muestra, debido a que el capturista del CAT le dijo que no se encontraba en la base de Conteos Rápidos.	9
El CAE reporta error en el dictado de resultados.	3
El CAE reporta resultados de votación de una casilla distinta a la asignada para la muestra local.	3
El CAE reporta resultados de votación de una elección diferente a la correspondiente a jefe delegacional asignada para la muestra local.	2
Se cortó la llamada y se verificó si la casilla, ya estaba capturada.	2
Solicitud de procedimiento a seguir por falta de formato para reportar o por recibir un formato distinto.	2
Se atendieron diversas inquietudes e información solicitada por los Distritos Locales en materia de Conteos Rápidos.	8
El CAE reporta que el capturista le informa que su casilla ya ha sido capturada y él no fue el transmisor.	1
El CAE pregunta si aún puede reportar resultados, ya que era la 01:07 minutos.	1
Total	33

4.4. Esquema alternativo para recuperar la información desde campo

Con el fin de atender aquellas casillas que forman parte de la responsabilidad de reportar por un CAE con dos o más casillas de Conteos Rápidos locales o federales, personal de la DEOyGE procesó y adecuó en su estructura la base de datos para ser incorporada al Sistema informático de Conteos Rápidos.

Una vez conocida la muestra, los Asesores Especialistas analizaron la relación existente entre las 1,736 casillas electorales y el número de Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) responsables de realizar, el día de la jornada electoral, el reporte de resultados correspondiente al CAT del IEDF habilitado para los Conteos Rápidos. En este sentido, se observaron los siguientes datos:

- Número de CAE responsables de recopilar y transmitir resultados de las 1 736 casillas de la muestra local: 1 198;
- Número de CAE con una casilla de la muestra: 787;
- Número de CAE con dos casillas de la muestra: 306
- Número de CAE con tres casillas de la muestra: 86
- Número de CAE con cuatro casillas de la muestra: 16
- Número de CAE con cinco casillas de la muestra: 3

En virtud de lo anterior, y dada la logística de campo definida entre el INE y el IEDF para la implementación y operación de los Conteos Rápidos locales, la *Subdirección de Estadística y Estudios Electorales* de la DEOyGE planeó una estrategia de campo alternativa para apoyar a los CAE en situación de reporte de tres o más casillas y, con ello, eficientar el flujo de información para el CAT.

Para ello, el día previo a la jornada electoral del 7 de junio pasado, la DEOyGE solicitó a los Coordinadores de las 40 Direcciones Distritales del IEDF, remitir una relación de los Auxiliares Electorales (AE) que no participarían directamente en el cómputo distrital, ni en la recepción de paquetes electorales; a fin de apoyar en la recopilación de información para aquellos casos en donde un CAE tenía tres o más casillas de la muestra.

A partir de dicha información, la DEOyGE depositó durante el día de la jornada electoral \$70.00 de saldo de tiempo aire telefónico a los AE enlistados en la relación remitida por los 40 órganos desconcentrados del IEDF. Es preciso señalar que únicamente pudo realizarse la recarga de

tiempo aire para aquellos números telefónicos de las compañías Telcel y Movistar que estuvieran bajo la modalidad de prepago; en el caso de números afines a otra modalidad (plan de renta), se comunicó a la sede distritales la imposibilidad de abonar tiempo aire y se solicitó, en la medida de las posibilidades, conseguir un equipo sustituto y comunicarlo a la DEOyGE para realizar las correspondientes recargas telefónicas.

Posteriormente, se identificaron 339 casillas que correspondían a CAE en situación de reporte de tres o más casillas y se elaboró un concentrado por distrito electoral local. Se observó que dichas casillas estaban comprendidas en el ámbito geográfico de 26 órganos desconcentrados. En el siguiente cuadro se detalla esta información.

Cuadro13. Relación de casillas por reportar por parte de los Auxiliares lectorales del IEDF

Distrito electoral local	Número de casillas	Distrito electoral local	Número de casillas
I	4	XII	3
II	6	XIII	20
III	9	XIV	9
VIII	25	XV	6
X	4	XVI	6
XI	6	XVII	3
XVIII	15	XXXIII	78
XX	31	XXXIV	50
XXV	9	XXXV	19
XXVI	6	XXXVI	3
XXVII	6	XXXVII	3
XXVIII	4	XXXVIII	9
XXXII	3	XL	3

Una vez identificadas estas casillas, la DEOyGE instruyó el despliegue en campo, primeramente, de los Supervisores de campo (SC) contratados para

atender estos casos de contingencia en el reporte de información. Los ocho SC atendieron casillas electorales del distrito electoral XXXIII de la delegación Magdalena Contreras, en razón de que en este ámbito distrital se observó la mayor cantidad de casillas en situación de contingencia.

Asimismo, la DEOyGE solicitó vía correo electrónico a las 26 Direcciones Distritales referenciadas en el cuadro 13, instruir el despliegue en campo de los AE respectivos para atender las casillas contenidas en la tabla remitida previamente a través del referido correo electrónico. Para tal efecto se informó que debían buscar el formato de reporte correspondiente a dichas casillas dentro del archivo electrónico en formato pdf remitido con anterioridad, imprimirlo y asentar los datos respectivos.

Derivado del análisis realizado sobre la base numérica del ejercicio, de las 339 casillas electorales que se encontraban en este supuesto (CAE con 3, 4 o 5 casillas por reportar), solo quedaron sin reporte 37 de ellas. Ello no significa de ningún modo que el plan de contingencia activado haya sido capaz de reportar las casillas restantes, pero sí resultó un paliativo efectivo en la implementación y operación de los Conteos Rápidos locales del pasado 7 de junio.

Finalmente, el 9 de junio de 2015 la DEOyGE solicitó de manera económica a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de las 26 sedes distritales en cuestión, remitir de manera electrónica (pdf) los formatos utilizados por los AE para el reporte de resultados de las casillas correspondientes a su ámbito distrital. Con base en lo anterior en la siguiente tabla se enlista el número final de casillas reportadas por los AE y que complementaron la información recopilada de las casillas seleccionadas en la muestra.

Delegación	Casillas
Álvaro Obregón	30
Azcapotzalco	9
Benito Juárez	6
Cuajimalpa de Morelos	17
Gustavo A. Madero	8
Iztacalco	15
Magdalena Contreras	3
Miguel Hidalgo	6
Tláhuac	17
Tlalpan	12
Venustiano Carranza	7
Xochimilco	3
Total general	133

5. Resultados

En el caso de los Conteos Rápidos implementados por el IEDF, que se realizaron el día 7 de junio de 2015, todos los procedimientos partieron de la premisa de alcanzar el grado de confiabilidad y el nivel de precisión previamente establecidos por las normas aplicables.

El grado de confiabilidad en términos simples, significa que de las n muestras que bajo un mismo procedimiento se hubieran elegido, estimamos que en un porcentaje de ellas se obtendría el mismo resultado que el que se obtuvo con la muestra seleccionada. Si el grado de confiabilidad es del 95 por ciento, por ejemplo, podemos estimar que en 95 de 100 muestras obtendríamos resultados semejantes, o en 950 de 1000 muestras.

El nivel de precisión asociado al error típico o estándar de la estimación, significa que una estimación puntual, por ejemplo 30 por ciento, puede variar por ejemplo, entre 28 y 32 por ciento (más/menos dos por ciento), si previamente lo hemos establecido a partir del error máximo aceptado. Por lo que se acostumbra decir, utilizando las cifras mencionadas previamente, que se estimaría que cierto candidato o candidata obtuvo 30 por ciento de los votos más o menos 2 puntos porcentuales con 95 por ciento de confiabilidad.

Los resultados obtenidos por los Conteos Rápidos el día 7 de junio de 2015, para estimar los resultados de las elecciones para Jefes Delegacionales, muestran un elevado nivel de precisión, en el marco del 95 por ciento de confiabilidad que se estableció en su diseño.

El día de la jornada electoral se recibió el primer reporte poco antes de las 7 de la noche; hacia las 10 de la noche ya se tenían capturadas 938 casillas. Si la cifra se compara con el total de casillas de la muestra para esa hora se habían recibido 54.03%. Media hora después, se tenía un acumulado de 1066 casillas (61.41% del total) y con base en esa cifra no se tenía la robustez de información para salir a difundir resultados. En este escenario, el Presidente del Consejo General otorgó una prórroga para que, en un

momento posterior se tuviera la información suficiente y se dieran a conocer las estimaciones.

Es así que a las 11:30 con un acumulado de 1 269 casillas equivalente a 73.09% del total de la muestra, se tuvo información suficiente para difundir las tendencias de resultados. A las 11:48, hora del corte final, se contó con 1352 casillas, el 77.88% del total. En el cuadro 14 “Estimaciones definitivas. Conteos Rápidos 2015” se muestra un resumen de las estimaciones del reporte final.

A través del sistema de Conteos Rápidos Locales se generaron e imprimieron las estimaciones de resultados. Los integrantes del COTECORA procedieron a firmar el formato respectivo; dicho documento se introdujo en un sobre cerrado, lacrado y se entregó a la Presidenta del COREPRE 2015, la cual convocó a la reanudación de la sesión séptima extraordinaria de dicho Comité. En la sesión se aprobó por unanimidad el acuerdo COREPRE 7ª Ext./02/15 mediante el cual se envió el sobre cerrado al Presidente del Consejo General del IEDF, a fin de que dicha información se diera a conocer.

Destaca que en el caso de 12 delegaciones ya se tenía información confiable que permitía plasmar la idea de que era posible estimar el primer lugar y la diferencia porcentual respecto al segundo lugar. En el caso de cuatro delegaciones la información recopilada y las estimaciones estadísticas no permitieron determinar el candidato que ocupaba el primer lugar. Con la solidez del método estadístico empleado, a esa hora el Conteo Rápido ya había determinado la inviabilidad de determinar el primer lugar en estas demarcaciones; es decir, a pesar de que se hubiese recuperado la totalidad de la información, lo cerrado de la competencia no hubiera permitido definir a un probable ganador.

Cuadro 14 Estimaciones definitivas. Conteos Rápidos 2015


**CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**
COTECORA

Hora del informe

Nivel de confianza

95%

Clave Delegacional	Delegación	Primera Lugar				Segundo Lugar			
		Partido	Resultado (%)	Intervalo de Confianza		Partido	Resultado (%)	Intervalo de Confianza	
				Mínimo	Máximo			Mínimo	Máximo
02	Azcapotzalco	morena	25.67	24.70	26.63		19.41	18.12	20.7
03	Coyoacán		26.37	24.63	28.12	morena	21.93	20.9	22.96
04	Cuajimalpa de Morelos		33.59	31.58	35.6		23.03	20.67	25.4
07	Iztapalapa		35.96	33.83	38.09	morena	31.54	29.94	33.14
08	La Magdalena Contreras		26.97	25.46	28.48		21.82	20.47	23.17
09	Milpa Alta		37.01	35.44	38.57		28.78	27.29	30.27
11	Tlahuac	morena	31.20	29.71	32.69		18.27	16.71	19.82
12	Tlalpan	morena	28.56	27.04	30.08		23.25	21.17	25.32
13	Xochimilco	morena	29.38	27.92	30.85		20.88	19.83	21.94
14	Benito Juárez		38.86	37.77	39.95	morena	16.68	16.05	17.31
15	Cuauhtémoc	morena	30.02	28.94	31.09		21.65	20.39	22.90
17	Venustiano Carranza		33.42	31.65	35.20	morena	16.06	15.06	17.07

05	Gustavo A. Madero	morena	25.60	24.25	26.95		23.83	21.76	25.9
06	Iztacalco		24.13	22.52	25.74	morena	22.97	21.98	23.96
10	Álvaro Obregón		22.58	21.05	24.10		20.22	19.07	21.37
16	Miguel Hidalgo		33.16	31.07	35.25		30.45	28.39	32.51

Las últimas cuatro son las delegaciones en las cuales no se puede estimar a un ganador.

5.1. Análisis comparativo de las estimaciones con respecto a los porcentajes definitivos

Las estimaciones puntuales de cada una de las fuerzas políticas participantes estuvieron muy cerca de los resultados finales y se encuentran entre los intervalos de confianza estimados. Sólo en siete casos, el candidato o candidata tuvo un porcentaje de votos que se encuentra fuera de ese intervalo de confianza. Esta situación se observa, por ejemplo, en la Delegación Azcapotzalco, en la que el candidato de la alianza PRD-PT obtuvo un 20.77 por ciento del total de votos y la estimación puntual fue de 19.41 por ciento, con un intervalo cuyos límites, inferior y superior, fueron 18.12 y 20.70 por ciento, respectivamente. El resultado final por tanto, se encuentra a sólo 7 centésimas del límite superior del intervalo de confianza.

En la Delegación Milpa Alta se encuentra el mayor número de casos en los cuales el resultado final se encuentra fuera de los intervalos de confianza estimados por los Conteos Rápidos. Sin embargo, esta situación no limitó la posibilidad de dar a conocer al candidato ganador en virtud de que la diferencia entre primer y segundo lugar fue de casi diez puntos porcentuales.

Para anunciar el resultado de las estimaciones se consideró que los intervalos de confianza entre primer y segundo lugar no se traslaparan, lo que quiere decir que el límite máximo del intervalo de confianza de un candidato o candidata que se ubicó en segundo lugar, no se ubicó dentro del intervalo de confianza del candidato o candidata que se estimó que obtuvo el mayor porcentaje de votos y se ubicó en primer lugar.

En otras palabras, en el caso que se mencionó como ejemplo, es decir, en la delegación Milpa Alta, la diferencia estimada entre el candidato de la alianza PRI-PVEM y el candidato de Movimiento Ciudadano fue de 8.23 puntos porcentuales y los intervalos de confianza fueron: 27.29 a 30.27 y 35.44 a 38.57, para segundo y primer lugar en la votación, no hubo por tanto, traslapes entre uno y otro. La diferencia en la votación final fue

ligeramente mayor, 9.39 puntos porcentuales entre uno y otro. Lo que muestra el elevado nivel de precisión logrado por el Conteo Rápido.

Las estimaciones puntuales y sus intervalos de confianza asociados, para cada fuerza política, permitieron dar a conocer las estimaciones de los candidatos o candidatas con el mayor porcentaje de votos y el candidato o candidata que le seguía en 12 Delegaciones.

En cuatro delegaciones el resultado de las estimaciones, no permitió definir al cierre del periodo de recepción de la información de las casillas en la muestra, cuál era el candidato o candidata con el mayor porcentaje de votos y por tanto, en ese sentido así fue anunciado, mostrando las estimaciones puntuales y los intervalos de confianza de la candidata o candidato que se ubicaban en primer y segundo lugar de la votación. Fue el caso de las delegaciones: Gustavo A. Madero, Iztacalco, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

Es así que en el Cuadro 15. “Comparación de resultados finales contra los resultados estimados por los Conteos Rápidos 2015” se muestra la información de los resultados de las estimaciones de los Conteos Rápidos para cada una de las 16 delegaciones, que incluyen estimaciones puntuales e intervalos de confianza y se comparan con el resultado final de las votaciones situación que confirma la precisión de las estimaciones de los Conteos Rápidos realizados por el IEDF.

Cuadro 15. Comparación de resultados finales contra los resultados estimados por los Conteos Rápidos 2015



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN AZCAPOTZALCO

Porcentaje de la muestra	82.08
--------------------------	-------

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	17.3	16.19	18.41	17.09
	2.06	1.83	2.3	2.01
	3.12	2.85	3.39	2.93
	25.67	24.7	26.63	25.74
	3.07	2.78	3.35	2.79
	6.2	5.74	6.65	5.82
	16.9	16.25	17.54	16.64
	19.41	18.12	20.7	20.77
	0.16	0.11	0.21	
	6.12	5.73	6.51	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN COYOACÁN

Porcentaje de la muestra	82.22
--------------------------	-------

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	15.72	14.2	17.25	16.35
	4.13	3.75	4.5	4.20
	1.94	1.78	2.09	2.02
	21.93	20.9	22.96	22.95
	2.96	2.75	3.18	2.93
	4.98	4.42	5.55	4.59
	14.3	13.74	14.86	14.31
	26.37	24.63	28.12	24.79
	0.38	0.3	0.46	
Votos Nulos	7.28	6.93	7.63	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN CUAJIMALPA

Porcentaje de la muestra	61.43
--------------------------	-------

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	23.03	20.67	25.4	24.8
	1.07	0.9	1.24	1.06
	1.40	1.19	1.61	1.17
	10.37	9.68	11.06	9.86
	1.62	1.37	1.88	1.59
	2.4	2.05	2.76	2.15
	2.58	2.01	3.15	3.27
	33.59	31.58	35.6	33.5
	18.87	17.55	20.18	17.7
	0.15	0.08	0.22	
Votos Nulos	4.92	4.48	5.36	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN GUSTAVO A. MADERO

Porcentaje de la muestra	78.33

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	11.42	9.93	12.92	11.33
	3.89	3.38	4.41	3.72
	2.91	2.61	3.21	3.06
	25.6	24.25	26.95	24.73
	2.48	2.23	2.72	2.33
	5.1	4.71	5.49	5.19
	4.09	3.6	4.58	3.83
	14.33	13.52	15.13	14.29
	23.83	21.76	25.9	25.36
	0.31	0.2	0.42	
Votos Nulos	6.04	5.6	6.47	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN IZTACALCO

Porcentaje de la muestra	71.88
--------------------------	-------

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	9.16	8.12	10.2	9.11
	24.13	22.52	25.74	24.02
	1.79	1.54	2.05	1.78
	6.45	5.59	7.31	6.64
	2.67	2.44	2.90	2.70
	22.97	21.98	23.96	22.35
	3.15	2.83	3.48	3.1
	6.07	5.64	6.5	6.06
	17.04	15.88	18.2	17.62
	0.22	0.13	0.31	
	6.35	5.95	6.75	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN IZTAPALAPA

Porcentaje de la muestra	79.2
--------------------------	------

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	6.08	4.97	7.18	5.22
	2.26	1.97	2.55	2.48
	31.54	29.94	33.14	32.29
	2.26	2.04	2.47	2.17
	4.75	4.38	5.13	4.91
	10.3	9.74	10.86	1.01
	35.96	33.83	38.09	37.16
	0.14	0.1	0.19	
	6.71	5.07	8.35	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN MAGDALENA CONTRERAS

Porcentaje de la muestra	68.85

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	11.49	10.02	12.95	11.93
	4.43	3.99	4.87	4.33
	1.90	1.72	2.09	1.82
	20.97	20.02	21.92	20.78
	2.18	1.97	2.39	2.28
	3.88	3.65	4.12	3.69
	26.97	25.46	28.48	26.7
	21.82	20.47	23.17	22
	0.2	0.13	0.27	
Votos Nulos	6.15	5.79	6.51	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN MILPA ALTA

Porcentaje de la muestra	82.86

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	1.44	1.22	1.66	1.25
	28.78	27.29	30.27	24.83
	1.32	0.74	1.91	0.89
	10.65	9.96	11.33	9.58
	1.08	0.79	1.37	0.79
	1.6	1.38	1.82	1.32
	0	0	0	
	0	0	0	
	0	0	0	
	1.36	1.12	1.59	
	37.01	35.44	38.57	34.22
	16.77	15.73	17.81	15.2
Candidatos no registrados	0	0	0	
Votos Nulos	0	0	0	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN ÁLVARO OBREGÓN

Porcentaje de la muestra	78.67

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	18.03	15.74	20.33	16.58
	2.63	2.34	2.92	2.63
	2.52	2.27	2.77	2.66
	18.58	17.66	19.49	18.6
	3.13	2.9	3.36	3.01
	4.74	4.41	5.06	4.93
	20.22	19.07	21.37	19.98
	22.58	21.05	24.1	24.16
	0.27	0.18	0.36	
Votos Nulos	7.31	6.89	7.74	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN TLÁHUAC

Porcentaje de la muestra	72.73

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	6.81	6.13	7.48	6.57
	11.8	10.53	13.06	12.45
	2.78	2.45	3.10	2.77
	31.2	29.71	32.69	30.88
	2.17	1.96	2.38	2.19
	5.08	4.63	5.54	4.79
	16.07	15.11	17.03	16.59
	18.27	16.71	19.82	18.32
	0.18	0.1	0.25	
Votos Nulos	5.66	5.22	6.09	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN TLALPAN

Porcentaje de la muestra	79.13

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	15.86	13.75	17.97	15.69
	2.13	1.95	2.31	2.09
	1.59	1.41	1.76	1.70
	28.56	27.04	30.08	29.35
	2.66	2.43	2.89	2.66
	4.58	4.13	5.03	4.41
	14.25	13.44	15.05	14.32
	23.25	21.17	25.32	22.75
	0.28	0.19	0.37	
Votos Nulos	6.85	6.43	7.27	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN XOCHIMILCO

Porcentaje de la muestra	78.26
--------------------------	-------

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	8.12	6.92	9.33	8.07
	13.63	12.65	14.6	13.88
	2.61	2.19	3.03	2.53
	9.96	9.06	10.87	9.31
	2.64	2.39	2.88	2.62
	29.38	27.92	30.85	29.16
	2.44	2.22	2.67	2.51
	4.48	4.1	4.85	4.59
	20.88	19.83	21.94	21.04
	0.26	0.16	0.35	
	5.6	5.11	6.09	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN BENITO JUÁREZ

Porcentaje de la muestra	95.79

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	38.86	37.77	39.95	39.41
	4.36	4.08	4.65	4.47
	1.64	1.47	1.81	1.61
	16.68	16.05	17.31	16.12
	2.74	2.57	2.92	2.64
	4.36	4.09	4.62	4.21
	14.23	13.61	14.84	14.49
	9.23	8.71	9.76	8.97
	0.33	0.25	0.4	
Votos Nulos	7.57	7.19	7.94	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN CUAUHTÉMOC

Porcentaje de la muestra	78.5

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	12.38	11.31	13.45	11.82
	2.14	1.89	2.39	2.30
	30.02	28.94	31.09	29.24
	3.12	2.86	3.38	3.13
	5.47	5.11	5.84	5.28
	18.01	16.83	19.18	18.14
	21.65	20.39	22.9	22.68
	0.44	0.3	0.59	
Votos Nulos	6.77	6.27	7.28	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN MIGUEL HIDALGO

Porcentaje de la muestra	71.43

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	33.16	31.07	35.25	32.97
	1.43	1.27	1.59	1.47
	11.67	10.94	12.4	11.79
	1.83	1.66	1.99	1.98
	6.25	5.6	6.89	6.31
	9.99	9.44	10.55	9.97
	30.45	28.39	32.51	30.08
	0.2	0.14	0.26	
	5.03	4.68	5.37	



INFORME FINAL CONTEOS RÁPIDOS

COTECORACOMPARACIÓN DE RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
EN VENUSTIANO CARRANZA

Porcentaje de la muestra	67.02

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA		RESULTADO FINAL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
	7.4	6.67	8.13	7.63
	15.63	13.59	17.68	14.86
	1.89	1.63	2.14	1.88
	16.06	15.06	17.07	16.05
	2.17	1.91	2.42	2.19
	4.78	4.35	5.21	4.69
	12.84	11.98	13.71	12.9
	33.42	31.65	35.2	33.89
Candidatos no registrados	0.24	0.15	0.33	
Votos Nulos	5.56	5.17	5.96	

5.2 Análisis de resultados

Una parte sustantiva de la evaluación de los Conteos Rápidos la constituye el análisis de la estabilidad de los resultados través del tiempo y que refleja:

a) un buen diseño de la muestra y b) situaciones asociadas al flujo de información.

Para garantizar la representatividad de la muestra y por lo tanto acercarse a una distribución óptima de la población y evitar sesgos de selección, que en una situación de gran heterogeneidad significaría generar una muestra que sobre representara a un sector de la población, generalmente se

recurre a la estratificación como herramienta para lograr que se cuenta con una muestra en la cual toda la población está representada y al final, las estimaciones logran acertar a los resultados de la votación, según el nivel de confiabilidad y el margen de error previamente determinado.

Sin embargo, además de cuestiones de diseño, puede ocurrir que el día de la jornada electoral el flujo de la información muestre un carácter diferencial según la distribución geográfica de la muestra en virtud de la dificultad de las comunicaciones, que hace que sean las casillas de más fácil acceso, aquellas para las cuales se cuenta oportunamente con la información de los resultados electorales y en el caso de las casillas más remotas o de difícil acceso la información se obtiene en forma tardía o incluso no se puede obtener.

Esta situación se presenta con cierta frecuencia cuando en el operativo de campo no se cuenta con el personal suficiente para cubrir oportunamente la totalidad de las casillas en muestra y por tanto, el personal debe desplazarse a través del territorio de la demarcación electoral para obtener la información de las casillas. La única manera de conocer durante la jornada electoral la magnitud del flujo diferencial es ubicar geográficamente las casillas en muestra para las cuales se cuenta con los resultados de la votación y generar una imagen con esta información.

En el caso de los Conteos Rápidos implementados por el IEDF, puede suponerse que el flujo diferencial no debería presentarse, ya que se cuenta con personal en número suficiente y con una estrategia de trabajo de campo que lo evitaría.

Para observar la estabilidad de las estimaciones se presenta en los cuadros y gráficas contenidos en las páginas subsecuentes, el resultado de las estimaciones puntuales del porcentaje de la votación obtenida por los partidos que obtuvieron una cifra significativa de votos, en nueve cortes temporales que van de las 21:04 horas a las 23:23 horas, cortes

transversales previos a la estimación final con los resultados que se hicieron públicos en la Sesión respectiva del Consejo General del IEDF. Estos resultados se presentan para cada una de las 16 Delegaciones del Distrito Federal.

Debe destacarse la estabilidad de las estimaciones desde las 21:04, es decir aproximadamente tres horas después del cierre de las casillas hasta el momento del último corte, que contiene las cifras que se hicieron públicas. No hay a lo largo del periodo observado situaciones que puedan considerarse anómalas y las variaciones son producto de la propia evolución de los resultados, en los que un candidato o candidata que lleva la delantera en el porcentaje de votación en las primeras horas, más tarde es superado o superada por otro candidato o candidata.

Sin embargo, una situación claramente anómala está relacionada con el flujo de la información, tanto por su carácter diferencial entre las Delegaciones, como por la lentitud con la que se hizo llegar al CAT, para su procesamiento.

A las 23:00 horas que según lo establecido sería el límite para concluir la etapa de recepción de información de las casillas en muestra, sólo para una Delegación se contaba con al menos el 85 por ciento de la muestra de casillas (91.58). En esta misma Delegación se alcanzó esta cota a las 22:31 horas. En el extremo opuesto se encuentra Cuajimalpa de Morelos que a las 23:00 horas mostraba un avance de sólo el 38.57 por ciento de la muestra.

A las 22:00 horas, es decir cuatro horas después del cierre de las casillas, sólo en 12 Delegaciones se había alcanzado el 50 por ciento o más de la muestra.

Aunque los datos permiten afirmar que el diseño de la muestra generó estimaciones robustas desde los primeros cortes temporales, el lento

avance en el flujo de información impidió dar a conocer las estimaciones oportunamente.

Además hubo periodos en los cuales para algunas Delegaciones el flujo de información prácticamente se detuvo y en Iztacalco se detuvo completamente.

Las estimaciones de los resultados se dieron a conocer, aproximadamente, 35 horas antes de los cómputos distritales finales. Asimismo, el resultado de dichas estimaciones alcanzó un elevado nivel de precisión, incluso en aquellas Delegaciones en las cuales se esperaba alta competencia política. Con diferencia máxima de 1.5 puntos porcentuales, en comparación con los resultados arrojados por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

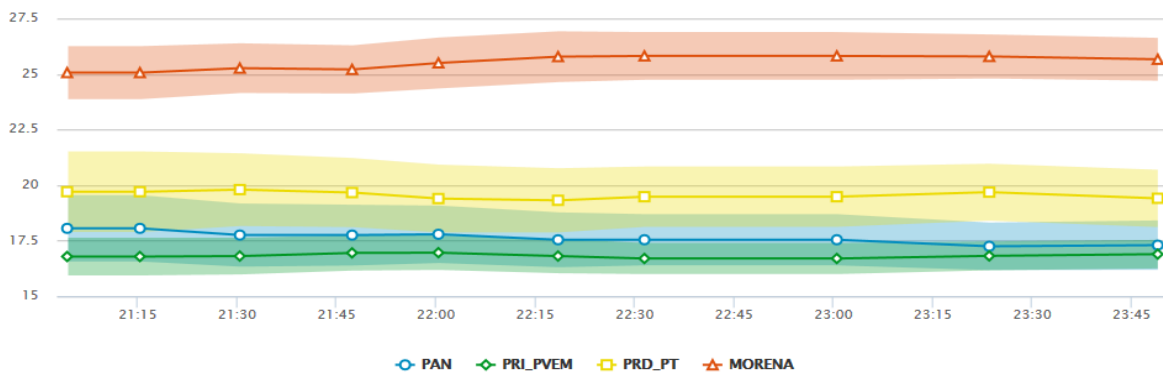
En conclusión, los datos permiten afirmar que el hecho de hacer públicos los resultados de los Conteos Rápidos más tarde de la hora estimada, se debió a problemas en el flujo de la información que impidieron cumplir con el objetivo de presentar resultados oportunos.

Comportamiento de las tendencias Azcapotzalco

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	49.06	18.06	25.07	16.79	19.7
21:15	49.06	18.06	25.07	16.79	19.7
21:30	53.77	17.75	25.27	16.81	19.8
21:47	58.49	17.75	25.21	16.95	19.67
22:00	61.32	17.79	25.50	16.96	19.40
22:18	66.04	17.54	25.78	16.81	19.32
22:31	67.92	17.44	25.91	16.79	19.47
23:00	72.64	17.54	25.82	16.70	19.48
23:23	80.19	17.25	25.79	16.82	19.69
Resultados publicados	82.08	17.30	25.67	16.90	19.41

91

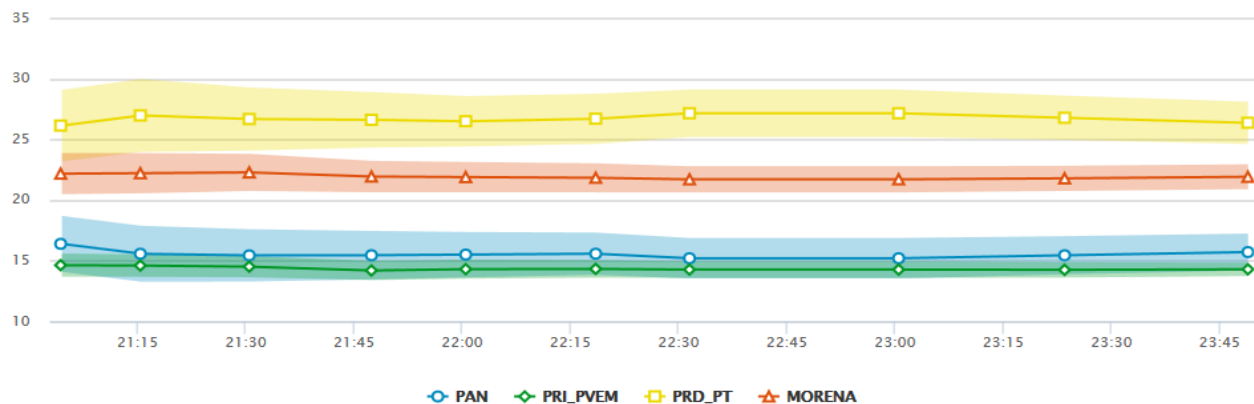
Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015



Comportamiento de las tendencias Coyoacán

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	41.48	16.40	22.19	14.64	26.14
21:15	43.7	15.58	22.22	14.61	26.98
21:30	48.15	15.45	22.29	14.52	26.69
21:47	54.81	15.46	21.95	14.21	26.62
22:00	61.48	15.51	21.90	14.32	26.50
22:18	64.44	15.61	21.91	14.32	26.58
22:31	65.93	15.56	21.85	14.30	26.79
23:00	71.11	15.22	21.72	14.28	27.16
23:23	76.30	15.46	21.80	14.26	26.79
Resultados publicados	82.22	15.72	21.93	14.3	26.37

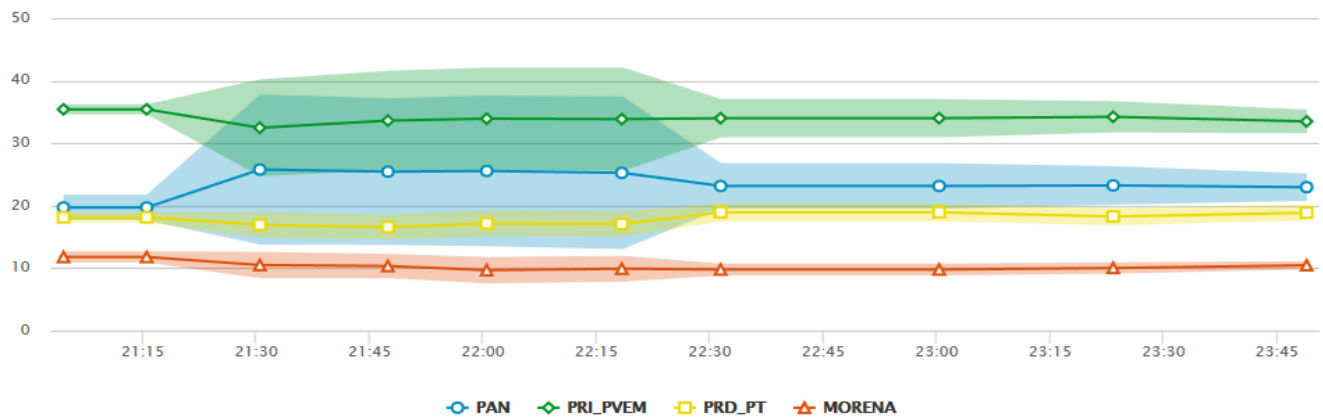
Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015



Comportamiento de las tendencias
Cuajimalpa Morelos

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	11.43	19.71	11.79	35.43	18.12
21:15	11.43	19.71	11.79	35.43	18.12
21:30	14.29	25.78	10.5	32.48	16.93
21:47	20.00	25.44	10.34	33.62	16.57
22:00	22.86	25.56	9.68	33.93	17.15
22:18	27.14	25.25	9.91	33.85	17.08
22:31	27.14	25.25	9.91	33.85	17.08
23:00	38.57	23.14	9.78	34.00	18.94
23:23	45.71	23.24	10.03	34.23	18.26
Resultados publicados	61.43	23.03	10.37	33.59	18.87

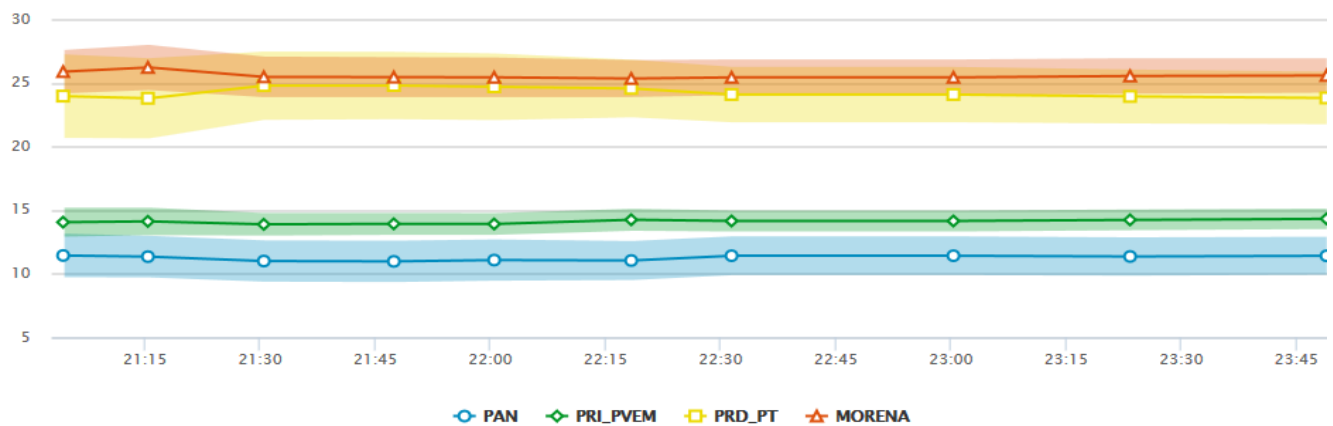
Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015



Comportamiento de las tendencias
Gustavo A. Madero

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	54.17	11.45	25.90	14.07	23.97
21:15	57.5	11.38	26.26	14.08	23.75
21:30	65.00	11.02	25.48	13.90	24.80
21:47	67.50	10.99	25.47	13.94	22.16
22:00	69.17	11.09	25.45	13.92	24.71
22:18	71.67	11.05	25.36	14.26	24.57
22:31	72.50	11.25	25.34	14.25	24.35
23:00	75.00	11.43	25.45	14.16	24.10
23:23	77.50	11.37	25.56	14.25	23.95
Resultados publicados	78.33	11.42	25.60	14.33	23.83

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

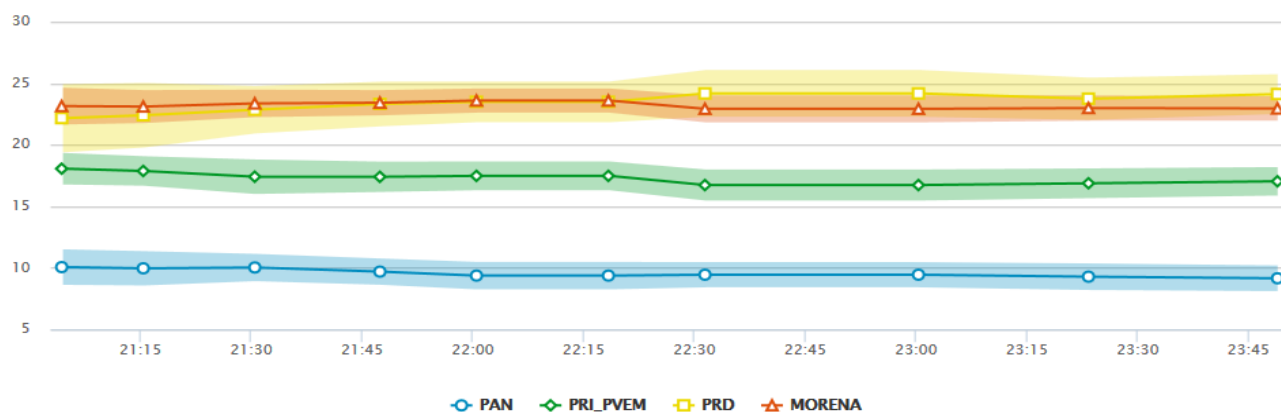


Comportamiento de las tendencias Iztacalco

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	PRD	MORENA	PRI-PVEM
21:04	37.5	10.07	22.17	23.16	18.07
21:15	44.79	9.97	22.41	23.12	17.88
21:30	48.96	10.04	22.86	23.38	17.42
21:47	51.04	9.70	23.33	23.43	17.41
22:00	54.17	9.38	23.50	23.60	17.48
22:18	54.17	9.38	23.50	23.60	17.48
22:31	56.25	9.47	23.57	23.18	17.37
23:00	60.42	9.45	24.19	22.93	16.74
23:23	64.58	23.75	23.75	22.99	16.88
Resultados publicados	71.88	9.16	24.13	22.97	17.04

95

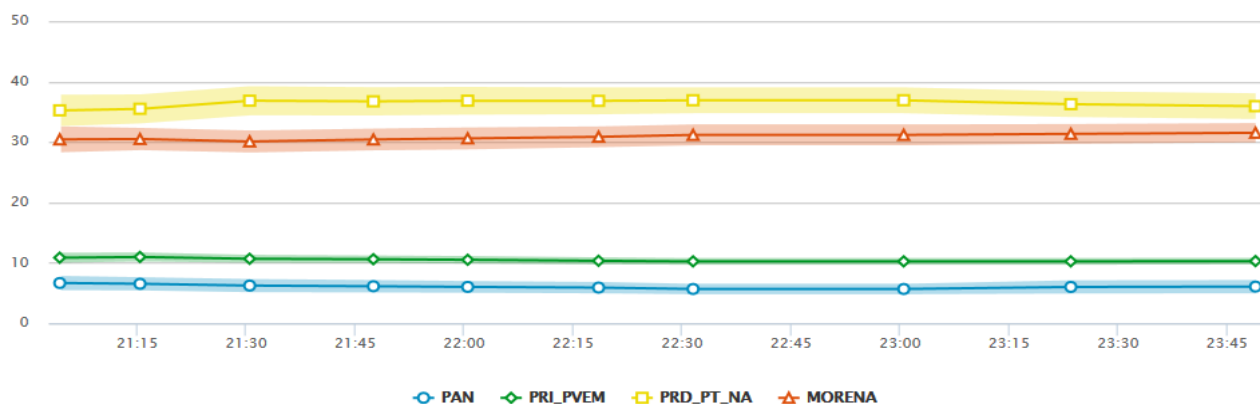
Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015



Comportamiento de las tendencias Iztapalapa

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT-NA
21:04	41.60	6.67	30.45	10.86	35.24
21:15	48.00	6.54	30.51	10.98	35.5
21:30	55.20	6.24	30.11	10.68	36.85
21:47	58.40	6.13	30.44	10.61	36.75
22:00	60.00	6.03	30.61	10.52	36.84
22:18	64.00	5.91	30.88	10.35	36.82
22:31	64.80	5.93	30.69	10.36	36.92
23:00	72.00	5.68	31.20	10.25	36.92
23:23	76.80	6.02	31.36	10.26	36.28
Resultados publicados	79.20	6.06	31.54	10.30	35.96

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

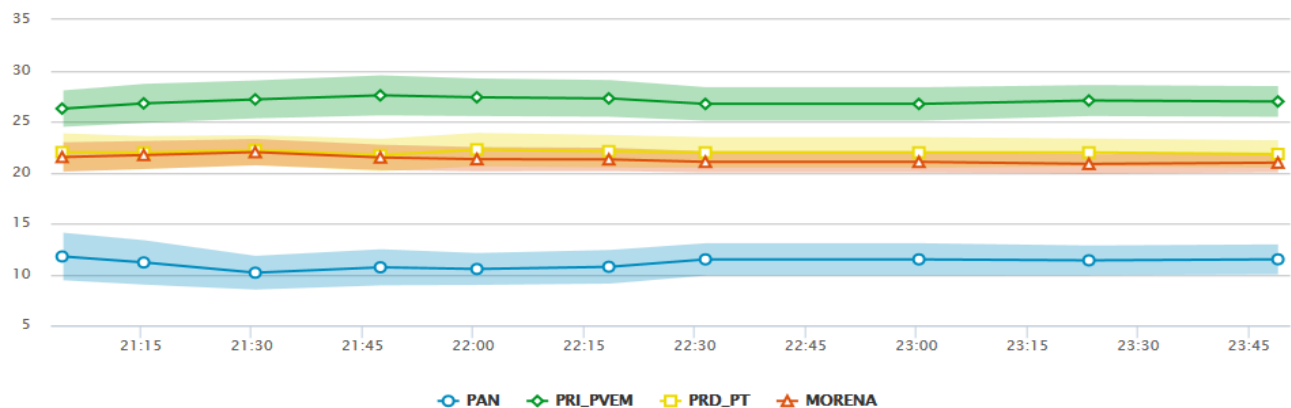


Comportamiento de las tendencias
La Magdalena Contreras

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	27.87	11.76	21.52	26.27	21.99
21:15	33.61	11.18	21.72	26.79	21.96
21:30	39.34	10.39	22.09	26.90	22.09
21:47	44.26	10.70	21.48	27.57	21.71
22:00	47.54	10.54	21.31	27.38	22.26
22:18	50.82	10.77	21.22	27.32	22.19
22:31	55.74	10.78	21.23	26.97	22.26
23:00	61.48	11.48	21.05	26.73	21.97
23:23	66.39	11.39	20.85	27.06	21.98
Resultados publicados	68.85	11.49	20.97	26.97	21.82

97

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

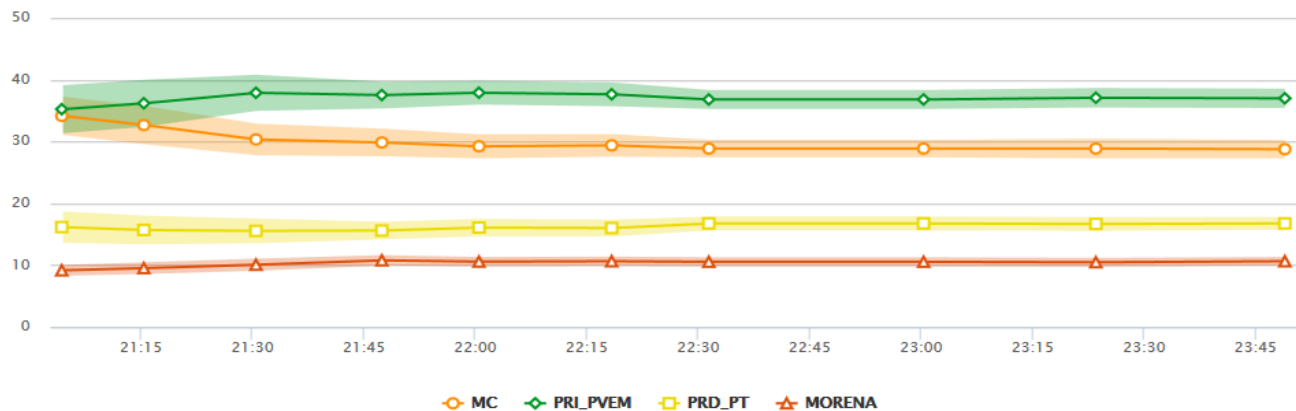


Comportamiento de las tendencias Milpa Alta

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	21.43	1.27	34.17	9.17	35.24	16.17
21:15	27.14	1.38	32.68	9.53	36.21	15.70
21:30	35.71	1.25	30.36	10.08	37.9	15.56
21:47	48.57	1.38	29.86	10.79	37.53	15.61
22:00	55.71	1.44	29.24	10.57	37.91	14.67
22:18	57.14	1.45	29.39	10.65	37.65	16.02
22:31	64.29	1.46	28.68	10.47	37.65	16.22
23:00	74.29	1.45	28.87	10.55	36.62	16.75
23:23	78.57	1.42	28.87	10.48	37.10	16.67
Resultados publicados	82.86	1.44	28.78	10.65	37.01	16.77

98

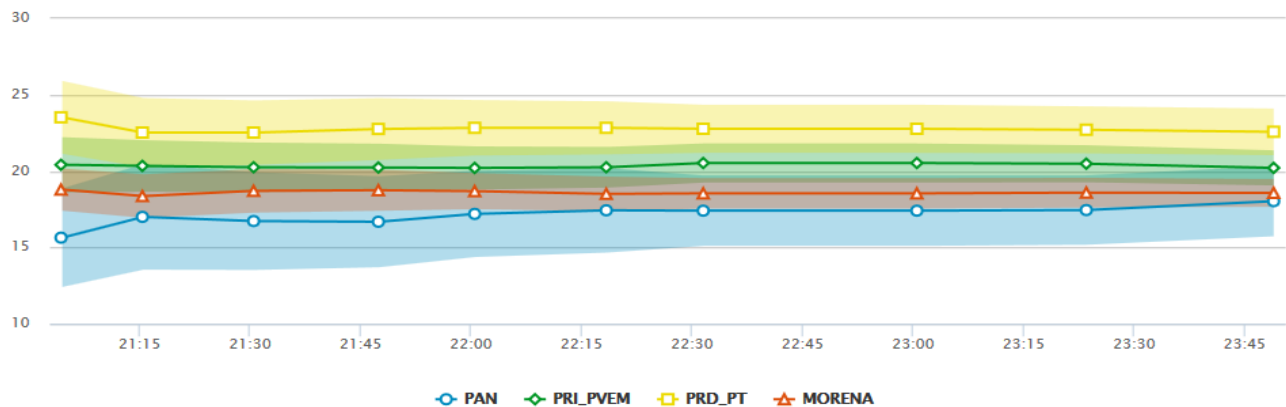
Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015



Comportamiento de las tendencias
Álvaro Obregón

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	34.67	15.64	18.79	20.42	23.52
21:15	38.67	17.00	18.37	20.35	22.52
21:30	42.67	16.73	18.71	20.26	22.52
21:47	46.00	16.69	18.75	20.24	22.76
22:00	53.33	17.20	18.69	20.21	22.84
22:18	57.33	17.44	18.51	20.26	22.84
22:31	59.33	17.81	18.47	20.18	22.53
23:00	67.33	17.41	18.55	20.53	22.77
23:23	70.00	17.45	18.59	20.49	22.71
Resultados publicados	78.67	18.03	18.58	20.22	22.58

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

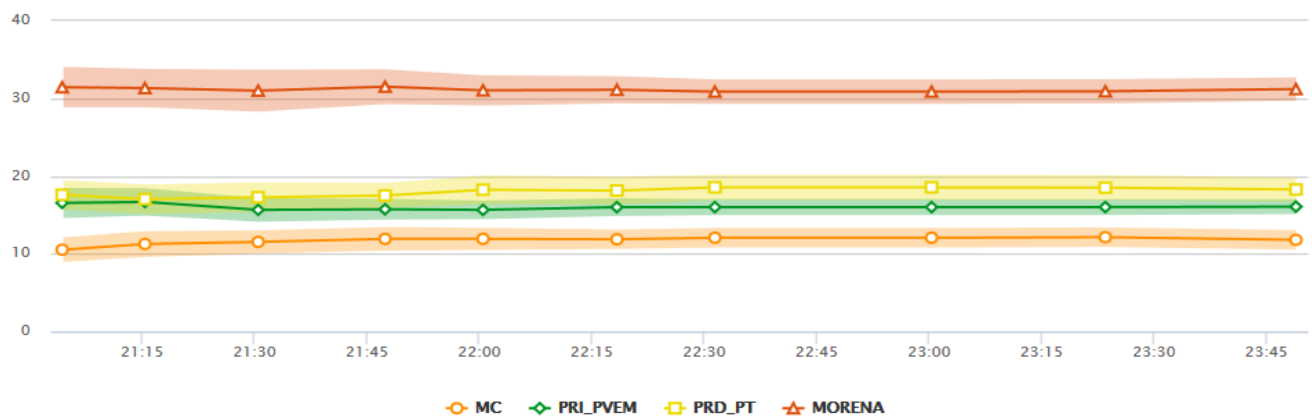


Comportamiento de las tendencias
Tláhuac

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	24.24	6.68	10.54	31.44	16.55	17.59
21:15	26.26	6.72	11.26	31.33	16.68	17.02
21:30	34.34	7.22	11.52	31.00	15.65	17.27
21:47	41.41	6.86	11.92	31.50	15.73	17.50
22:00	48.48	6.88	11.92	31.04	15.65	18.23
22:18	54.55	6.79	11.69	31.26	15.92	18.20
22:31	60.61	6.76	11.81	31.10	16.05	18.39
23:00	64.85	6.68	12.07	30.87	16.01	18.54
23:23	65.66	6.63	12.13	30.92	16.01	18.51
Resultados publicados	72.73	6.81	11.8	31.20	16.07	18.27

100

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

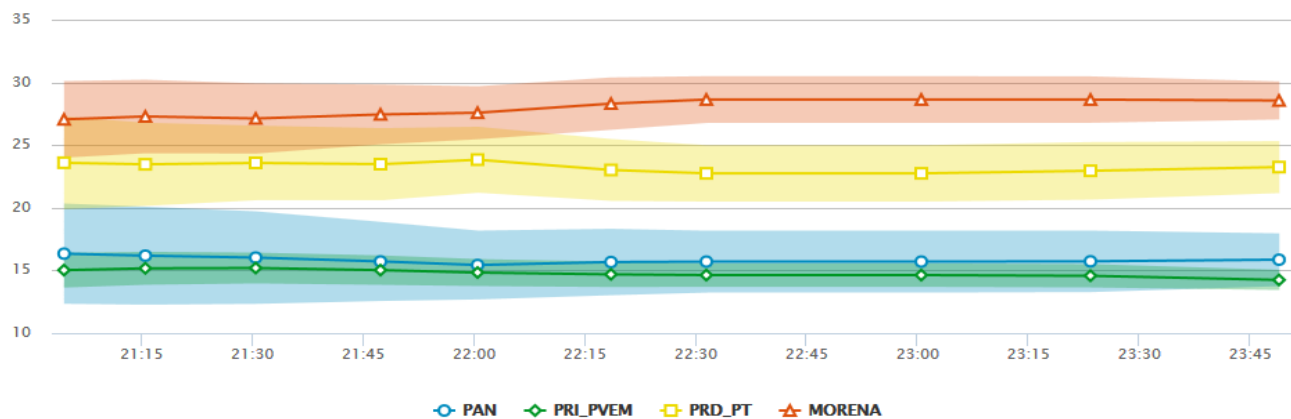


Comportamiento de las tendencias
Tlalpan

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	32.17	16.34	27.06	15.03	23.59
21:15	36.52	16.19	27.26	15.19	23.43
21:30	40.87	16.03	27.13	15.20	23.58
21:47	45.22	15.72	27.45	15.03	23.48
22:00	49.57	15.44	28.04	14.78	23.51
22:18	54.78	15.67	28.31	14.69	23.02
22:31	59.13	15.98	28.43	14.59	22.66
23:00	66.09	15.71	28.64	14.63	22.75
23:23	68.70	15.73	28.63	14.58	22.95
Resultados publicados	79.13	15.86	28.56	14.25	23.25

101

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

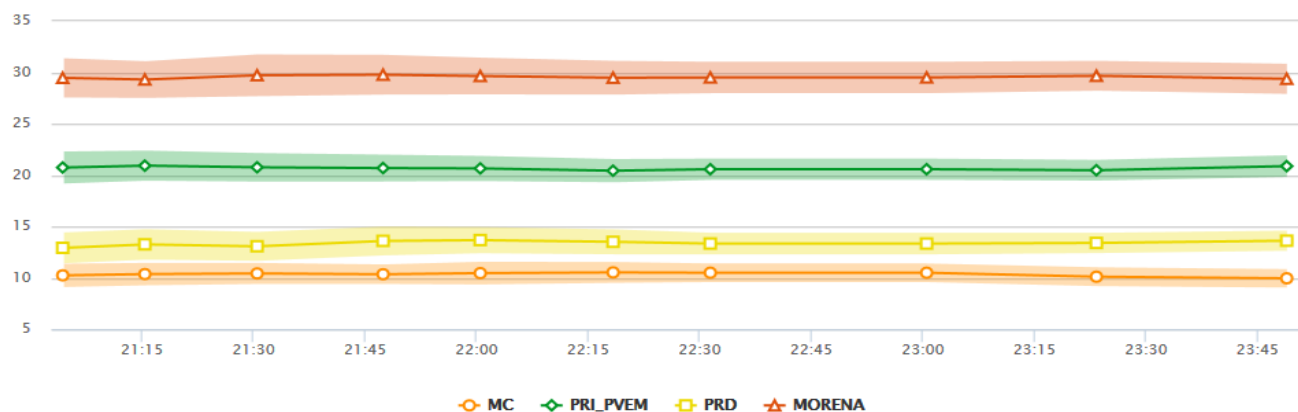


Comportamiento de las tendencias
Xochimilco

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	PRD	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	PRI-PVEM
21:04	35.87	8.32	12.93	10.25	29.48	20.75
21:15	40.22	7.94	13.26	10.37	29.31	20.93
21:30	43.48	7.93	13.08	10.44	29.73	20.77
21:47	47.83	7.61	13.60	10.36	29.78	20.70
22:00	52.17	7.59	13.68	10.47	29.65	20.66
22:18	55.43	7.97	13.58	10.57	29.43	20.50
22:31	59.78	8.02	13.37	10.49	29.86	20.51
23:00	69.57	8.08	13.35	10.51	29.51	20.58
23:23	73.91	8.21	13.40	10.12	29.68	20.48
Resultados publicados	78.26	8.12	13.63	29.38	29.38	20.88

102

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

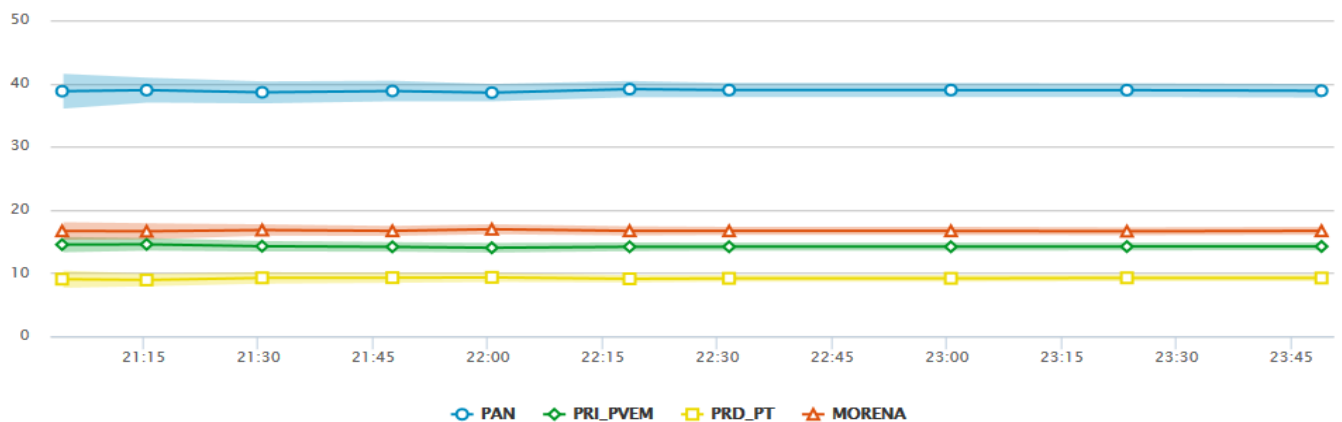


Comportamiento de las tendencias
Benito Juárez

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	32.63	38.80	16.67	14.57	9.04
21:15	38.95	38.96	16.63	14.55	8.92
21:30	50.53	38.61	16.82	14.26	9.24
21:47	57.89	38.83	16.88	14.16	9.27
22:00	62.11	38.59	16.94	14.01	9.32
22:18	76.84	39.12	16.69	14.17	9.11
22:31	86.32	38.80	16.79	14.27	9.19
23:00	91.58	38.97	16.68	14.18	9.17
23:23	94.74	38.97	13.63	14.20	9.24
Resultados publicados	95.79	38.86	16.68	14.23	9.23

103

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

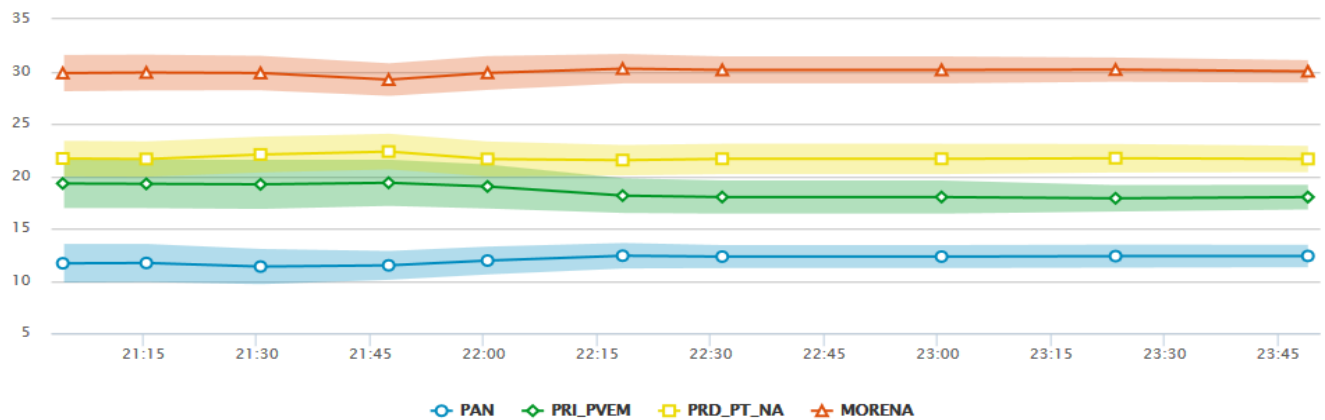


Comportamiento de las tendencias
Cuauhtémoc

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT-NA
21:04	38.32	11.68	29.85	19.31	21.68
21:15	39.25	11.71	29.90	19.27	21.64
21:30	42.99	11.37	29.86	19.22	22.07
21:47	50.47	11.48	29.23	19.37	22.35
22:00	56.07	11.94	29.83	18.93	21.83
22:18	62.62	12.40	30.28	18.15	21.53
22:31	66.36	12.44	30.36	18.00	21.53
23:00	71.03	12.32	30.16	18.01	21.65
23:23	74.77	12.37	30.18	17.89	21.72
Resultados publicados	78.50	12.38	30.02	18.01	21.65

104

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

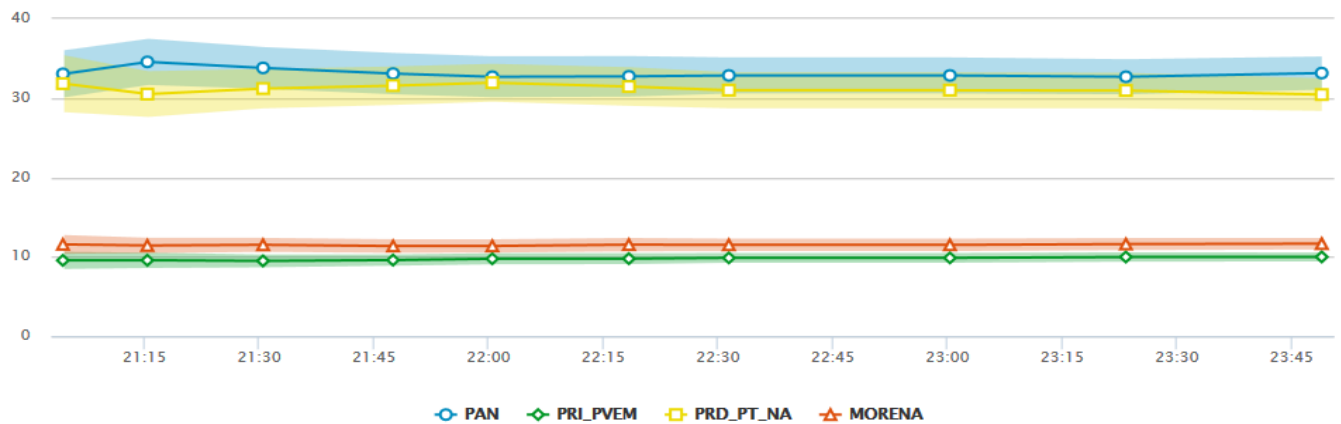


Comportamiento de las tendencias
Miguel Hidalgo

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	32.86	33.06	11.57	9.56	31.82
21:15	37.14	34.57	11.44	9.57	30.51
21:30	41.43	33.82	11.52	9.57	31.14
21:47	47.86	33.09	11.36	9.60	31.57
22:00	50.71	32.70	11.38	9.76	31.94
22:18	52.14	32.75	11.54	9.78	31.46
22:31	55.71	33.36	11.41	9.78	30.88
23:00	62.14	32.86	11.51	9.87	31.00
23:23	65.00	32.69	11.61	9.99	30.95
Resultados publicados	71.43	33.16	11.67	9.99	30.45

105

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015

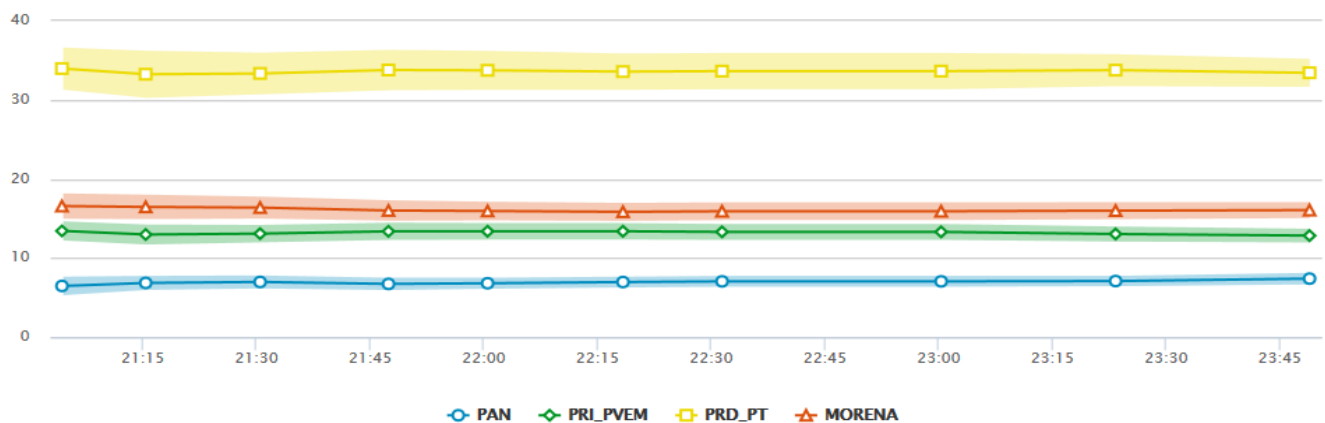


Comportamiento de las tendencias
Venustiano Carranza

Hora de corte	Porcentaje de la muestra	PAN	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	PRI-PVEM	PRD-PT
21:04	30.85	6.48	14.92	16.58	13.43	33.96
21:15	36.17	6.86	16.27	16.47	12.98	33.24
21:30	40.43	6.94	16.02	16.40	13.01	33.40
21:47	45.74	6.73	16.04	16.02	13.38	33.78
22:00	50.00	6.82	15.85	15.95	13.39	33.74
22:18	53.19	6.97	15.75	15.85	13.39	33.58
22:31	53.19	6.97	15.75	15.85	13.39	33.58
23:00	56.38	7.06	15.36	15.92	13.31	33.64
23:23	59.57	7.10	15.46	15.99	13.04	33.76
Resultados publicados	67.02	7.40	15.63	16.06	12.84	33.42

106

Estimación para la elección de Jefes Delegacionales 2015



5.3 Evaluación de estimaciones

En la sección precedente se analizó, entre otros aspectos, cómo el flujo de información afectó el objetivo de presentar resultados oportunos a las 11:00 horas. Un aspecto técnico asociado al flujo de información son problemas de cobertura debido a la no respuesta originada por el insuficiente flujo de información, entendiendo por cobertura el que una zona de una delegación quede sin muestra o con una muestra muy reducida.

La no respuesta es un error no de muestreo, el cual es una posible fuente de sesgo en las estimaciones en un Conteo Rápido. Un Conteo Rápido es un instrumento de medición, que como muchos otros instrumentos, no está exento de riesgos de incurrir en otros errores no de muestreo, específicamente de medición, como son la colección, registro o procesamiento de los datos. Los errores de medición pueden clasificarse como aleatorios o sistemáticos. Un registro casuístico y erróneo de una cifra, 12 en lugar de 21, es un ejemplo de un error aleatorio. Un error sistemático es un error que se registra mal todo el tiempo, por ejemplo y en otro contexto, se registran kilogramos en lugar de gramos. Buena parte del esfuerzo realizado por el IEDF buscó mecanismos para controlar errores tanto de muestreo como no de muestreo. El diseño de las muestras delegacionales se concentró en controlar los errores de muestreo, reduciendo riesgos de cobertura, en tanto los tamaños de muestra incorporaron una previsible tasa de no respuesta derivada del flujo de información. Los riesgos de incurrir en errores de no muestreo se minimizaron o eliminaron a través de múltiples mecanismos que se han descrito en apartados anteriores y que fueron probados y analizados en diferentes pruebas y simulacros.

En la experiencia de miembros del COTECORA, los errores de medición provenientes de la colección y registro de los datos son persistentes en bases de datos de todo tipo; una base de datos 100% libre de errores constituye algo verdaderamente excepcional y no la regla. En estadística se

tiene que convivir y asumir que esto así sucede; afortunadamente, los procedimientos estadísticos usuales implícitamente dan un tratamiento a los errores de medición. Para dar un tratamiento específico a los errores de medición y a la propensión a tenerlos dependiendo del tipo de datos y que puedan afectar a las inferencias a realizar, se han propuesto metodologías que atacan esta problemática. Para estos Conteos Rápidos no se consideró necesario incorporar algún tratamiento especial.

Los cómputos distritales difieren de las mediciones realizadas en la jornada electoral para los conteos rápidos, aunque éstos últimos deben guardar una estrecha concordancia con los primeros; finalmente, son contra los que se deben evaluar los resultados de los Conteos Rápidos. En esta sección se presenta una comparación de los resultados obtenidos contra los cómputos distritales con las siguientes particularidades:

- Se usa la base de datos de cómputos distritales proporcionada por el IEDF;
- Se utilizan los tamaños de muestra en cada uno de los estratos iguales a los de la muestra procesada en el corte de entrega de resultados (23:48 horas del 7 de junio);
- Se realizan simulaciones seleccionando 10,000 muestras con el diseño estratificado empleado y con muestreo aleatorio simple.

Los tamaños de muestra por estrato difieren de los planeados, por lo que es previsible una pérdida de eficiencia del diseño; a la vez están apegados a una situación real por lo que resulta conveniente usarlos. Los objetivos de esta evaluación son esencialmente:

- Evaluar el diseño empleado contra el estándar de evaluación que es el muestreo aleatorio simple de casillas
- Diagnosticar la posible presencia de errores de medición que afectaron a las estimaciones

Para el primer punto, los errores de estimación y otras estadísticas descriptivas de las simulaciones contienen información relevante, tanto para las votaciones por candidatura, como para las diferencias porcentuales entre votaciones por candidatos. En el segundo punto, con las muestras simuladas, se puede diagnosticar si una estimación es atípica.

Contenido de la evaluación

Para ambos diseños de muestreo se presentan algunas estadísticas útiles: resultados finales de los cómputos distritales, errores de estimación, mínimos y máximos observados, promedios e intervalos de confianza al 95%. Para contrastar ambos diseños se incluye el efecto de diseño (DEFF) que es el cociente de las varianzas de ambos diseños. El DEFF se presenta en forma inversa, $1 / \text{DEFF}$. Normalmente se pone en el denominador el muestreo aleatorio simple.

En cada simulación se estimaron porcentajes de votación para cada uno de los candidatos contendientes y diferencias de votación entre principales partidos contendientes. En la preparación de los datos para la simulación no se incluyeron, en las estimaciones, las diferencias entre candidatos de Movimiento Ciudadano y otros partidos, lo que tuvo repercusión en Milpa Alta, en dónde tuvo una presencia destacada.

Resultados de la evaluación

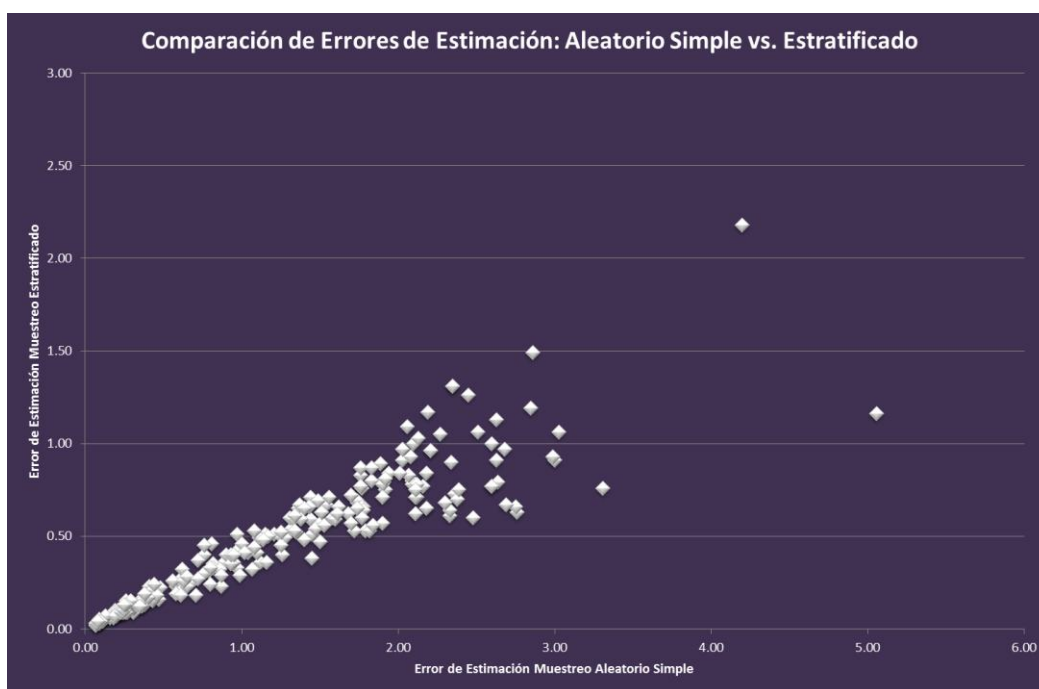
Los principales resultados obtenidos de esta evaluación son los siguientes:

Sobre el diseño

- De 261 candidaturas y diferencias de votación analizadas para ambos diseños, con muestreo aleatorio simple 8 tuvieron un error de estimación mayor a 2% y 48 diferencias entre candidaturas tuvieron un error de estimación mayor a 2%. En muestreo estratificado, ninguna candidatura tuvo un error de estimación mayor a 2%, y solamente una diferencia entre candidaturas tuvo un error de

estimación mayor a 2% siendo ésta la diferencia entre PAN y PRI_PVEM en Cuajimalpa de Morelos.

- En la siguiente gráfica se contrastan los errores de estimación de ambos diseños para las 261 candidaturas y diferencias de votación analizadas. Se puede observar que los errores de estimación del muestreo estratificado son siempre menores a las del muestreo aleatorio simple y no dejan lugar a dudas de la superioridad del diseño empleado sobre el muestreo aleatorio simple.



Sobre potenciales errores de medición

- Como se mencionó en la sección anterior, en la Delegación Azcapotzalco, la candidatura común PRD-PT obtuvo un 20.77 por ciento del total de votos y la estimación puntual fue de 19.41 por ciento, con un intervalo cuyos límites, inferior y superior, fueron 18.12 y 20.70 por ciento, respectivamente. El resultado final por tanto, se encuentra a sólo 7 centésimas del límite superior del intervalo de confianza. En las simulaciones, el mínimo observado fue de 19.73

por ciento con un tamaño de muestra de 87 casillas, lo que indicaría probables errores de registro en los Conteos Rápidos y/o bien, diferencias entre actas y cómputos distritales.

- En la Delegación Milpa Alta se encuentra el mayor número de casos en los cuales el resultado final se encuentra fuera de los intervalos de confianza estimados por los Conteos Rápidos. Esta situación no limitó la posibilidad de dar a conocer al candidato ganador en virtud de que la diferencia entre primer y segundo lugar fue de casi diez puntos porcentuales.
- La calidad de la información es un componente sustancial en el éxito de los Conteos Rápidos. Aún con algunas pequeñas fallas en registro, las cuales son inherentes y son un riesgo latente en cualquier ejercicio de esta naturaleza, los esfuerzos realizados por el IEDF permitieron ofrecer a la ciudadanía resultados anticipados confiables.

6. Conclusiones

La implementación del ejercicio de los Conteos Rápidos por el órgano electoral local, conlleva diversas consideraciones finales:

1. El resultado de las estimaciones de los Conteos Rápidos alcanzó un extraordinario nivel de precisión. Incluso en las cuatro delegaciones en donde no se observó una diferencia significativa entre el primer y segundo lugar fue acertado no emitir comentarios de alguna tendencia favorable.
2. Se diseñó una muestra de tal tamaño que garantizó un elevado nivel de precisión, confiabilidad y un reducido margen de error.
3. Las pruebas y simulacros realizados probaron los procedimientos de transmisión y captura, para realizar las estimaciones en forma óptima.
4. El flujo de información, que fue una problemática recurrente en los simulacros donde participaron los CAE, demostró en el ejercicio real que se debe abrir al personal del IEDF el ingreso a la casilla para obtener la información y transmitirla de forma adecuada en futuros ejercicios de Conteos Rápidos o bien mejorar la logística de CAE.
5. La decisión de dar a conocer las estimaciones definitivas en la hora en que se realizó, fue correcta ya que se abonó en la no generación de conflictos post-electorales.
6. El funcionamiento del sistema de Conteos Rápidos se desarrolló sin contratiempos y permitió procesar la información de la muestra recibida para estimar los porcentajes de votación.
7. La eficiente capacidad de gestión institucional, a través de la firma de los respectivos convenios de coordinación y sus anexos técnicos

permitieron generar las condiciones mínimas necesarias para el operativo en campo.

8. Se deberán analizar a profundidad las ventajas y desventajas de considerar el trabajo conjunto en el operativo en campo que se implemente en ejercicios futuros. En una perspectiva crítica se debe colocar en la balanza de las decisiones, ejecutar el operativo en campo de los Conteos Rápidos a través del personal contratado para desempeñar diversas actividades durante la noche de la jornada electoral y su involucramiento en los Conteos Rápidos, como fue el caso de este ejercicio; o bien, la contratación de personal dedicado, exclusivamente, a levantar la información para los Conteos Rápidos.
9. Derivado de los resultados del ejercicio implementado por el Distrito Federal en el que se dieron a conocer las tendencias electorales sin cubrir el 100% de la muestra, se considera que es necesario replantear, conjuntamente entre los OPL's y el INE, los Lineamientos relativos a los Conteos Rápidos emitidos por la autoridad electoral nacional, mediante acuerdo INE/CG331/2015, o los que, en su caso, se emitan para futuros procesos Electorales. Ello, a efecto de que los OPL's adquieran la facultad de obtener la información directamente de las actas, o lo que es lo mismo, se autorice su personal el acceso a las casillas.

En su caso también es factible plantear que el INE y el IEDF implementen un proceso de contratación conjunta que permita considerar recursos humanos suficientes y autorizados, legalmente, para recopilar la información desde el momento en que se elabora el acta de escrutinio y cómputo respectivo. Lo anterior permitirá minimizar los riesgos en la recolección de la información y optimizar su transmisión.
10. Las estimaciones de los resultados se dieron a conocer, aproximadamente, 35 horas antes de los cómputos distritales

finales. Asimismo, el resultado de dichas estimaciones alcanzó un elevado nivel de precisión, incluso en aquellas Delegaciones en las cuales se esperaba alta competencia política. Con diferencia máxima de 1.5 puntos porcentuales, en comparación con los resultados arrojados por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

11. El sistema informático para los Conteos Rápidos, desarrollado por la DEOyGE, se probó en seis ejercicios de simulación. Derivado de lo anterior durante el día de la jornada electoral funcionó correctamente; la creación de algoritmos matemáticos y la validación de su adecuado funcionamiento al interior del sistema permitió generar estimaciones precisas que otorgaron confianza a los tomadores de decisiones.
12. El IEDF posee la capacidad operativa y técnica para implementar un ejercicio de Conteos Rápidos en futuros procesos electorales, en aquellos casos, en los cuales el máximo órgano de dirección así lo determine; sin duda, este órgano electoral local ha sentado las bases para su diseño, operación e implementación.

7. Áreas de oportunidad y buenas prácticas identificadas

Un área de oportunidad, implica la coincidencia de objetivos propios, tiempo y lugar. La falta de uno de ellos no permite calificar a la situación como una oportunidad. Es decir, debe existir una perfecta sincronía en la realización del objetivo, tanto en aspectos de temporalidad y lugar. Una situación en la cual, el ente privado o público no logra un objetivo en un momento y lugar determinado, abre una brecha entre lo planeado y lo ejecutado; por consiguiente el futuro es donde se pueden encontrar ventanas de oportunidad. Ciertamente todas aquellas posibilidades para aprender se convierten en oportunidades.

Aprovechar las áreas de oportunidad implica también, considerar que las buenas prácticas institucionales se conserven; al respecto una buena práctica es una fortaleza institucional, mediante la cual el engranaje de recursos materiales y humanos abonan en el cumplimiento de las metas institucionales; así, aquellas situaciones que combinan la optimización en el uso de los recursos de la institución con la realización del producto o proceso es una fortaleza que debe conservarse como una buena práctica.

En este contexto, enseguida se enlistan áreas de oportunidad que se identificaron durante la ejecución de los conteos rápidos y posteriormente, se describen las buenas prácticas que se considera conveniente rescatar para futuros ejercicios y estar en condiciones de aportar a otros órganos electorales anivel nacional, local e internacional.

7.1 Áreas de oportunidad

- a) Se deberán realizar las gestiones administrativas necesarias para que el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, en plena coadyuvancia, establezcan la mecánica que permita al órgano local ejecutar un operativo en campo con personal

propio o bien, se establezca la posibilidad de que ambas instituciones contraten el número suficiente de personal que permita atender a plenitud el Conteo Rápido Local.

- b) Implementar esquemas de transferencia de tiempo aire telefónico al personal que ejecute la recolección de la información en campo durante el día previo al de la jornada electoral, de modo tal que durante el día de la votación ya cuenten con el tiempo aire para llevar a cabo la comunicación con oficinas centrales; con ello se elimina la necesidad de transferir, verificar y, en su caso, restituir los recursos el mismo día de la jornada electoral, situación que se reduce la distracción de recursos humanos con que cuenta el área operativa.
- c) Para la formación de estratos durante el proceso de diseño de la muestra se utilizó exclusivamente la clasificación de secciones por distrito electoral e información de coordenadas geográficas. Con los resultados obtenidos se mostró fehacientemente las bondades de estos criterios de estratificación. Es deseable planear para futuros ejercicios la incorporación de información adicional, que permita una agrupación de secciones con mayor homogeneidad dentro de cada estrato.

Esta información puede ser, por ejemplo, de colonias del Distrito Federal o de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) de INEGI; asimismo, puede analizarse la modificación del esquema de selección de casillas dentro de cada estrato, por ejemplo, usando probabilidades proporcionales a una medida de tamaño en lugar de muestreo aleatorio simple. También se puede analizar la pertinencia de incluir adicionalmente como criterio de estratificación preferencias partidarias de elecciones anteriores.

- d) Cualquiera que sea el modelo de casilla a utilizarse en elecciones futuras, casilla única o casillas diferentes, se recomienda realizar un estudio de los tiempos que se utilizan para los escrutinios, con la

finalidad de que durante la planeación de los Conteos Rápidos se cuente con una buena estimación de los tiempos de recepción de las casillas de la muestra.

- e) Ajustar el esquema de capacitación que se aplicó a las representaciones partidistas sobre los propósitos y características de la instrumentación de un Conteo Rápido.

7.2 Buenas prácticas identificadas

- Para el cumplimiento del ejercicio, se realizaron 27 mesas de trabajo en las cuales se propusieron los temas a desarrollar y en un esquema de trabajo colectivo, tanto asesores del COREPRE y COTECORA como personal de IEDF, abonaron en la elaboración de los documentos y acciones operativas que solventaron la respectiva agenda de trabajo. Es, una buena práctica institucional porque permite un control y seguimiento permanente a las tareas y responsables de su ejecución;
- En el esquema de colaboración interinstitucional, también se implementaron buenas prácticas a través de diversas reuniones de trabajo celebradas entre personal del INE y del IEDF; con base en ello se logró sentar las bases de colaboración en un tema inédito como lo fue el de los Conteos rápidos;
- Se implementaron tres pruebas y cuatro simulacros que permitieron el desarrollo de habilidades y detección de puntos críticos a resolver y con ello anticipar su oportuna atención. Por ejemplo, durante el desarrollo de los simulacros se detectó la necesidad de incrementar el número inicial de estaciones de trabajo programadas para atender las llamadas telefónicas; el número de capturistas y sus respectivas estaciones de trabajo se incrementaron de 40 a 70. Del mismo modo, se realizaron ajustes al proceso de autenticación del personal responsable de reportar la información al CAT y con ello se logró

reducir al mínimo las potenciales confusiones al momento de realizar el reporte;

- Establecer mecanismos de contingencia para resolver aquellas situaciones que, potencialmente, se conviertan en una problemática es una buena práctica. Capacitar a los Asistentes Electorales para que, en su caso, realizaran la recopilación de la información; o bien, arrendar una sede alterna lista para ser utilizada en casos de alguna contingencia que derive de un fenómeno social o de falla en la infraestructura eléctrica, permitió la certidumbre entre los tomadores de decisiones sobre la garantía de capacidad de respuesta institucional;
- Llevar a cabo un riguroso diseño metodológico, el cual incluyó un procedimiento de estratificación, permitió atender las necesidades de solidez científica que requirió un escenario político, altamente competitivo como el observado en las elecciones locales.
- El sistema informático para los Conteos Rápidos, desarrollado por la DEOyGE, se probó en seis ejercicios de simulación. Derivado de lo anterior durante el día de la jornada electoral funcionó correctamente; la creación de algoritmos matemáticos y la validación de su adecuado funcionamiento al interior del sistema permitió generar estimaciones precisas que otorgaron confianza a los tomadores de decisiones.
- Utilizar un esquema de auditoría que permitió, a través de terceros, confirmar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos empleados en el ejercicio, generó certeza y confianza entre los tomadores de decisiones y los partidos políticos.
- El seguimiento de encuestas preelectorales es de gran utilidad, entre otros aspectos, para la determinación de los tamaños de muestra por Delegación. Es deseable mantener este seguimiento en elecciones futuras.

- Finalmente destaca el uso de los recursos humanos con los que cuenta el órgano electoral local; sin duda, mantener la productividad entre los funcionarios del órgano local permitió, entre otros, la elaboración de un sistema informático y un Centro de Atención Telefónica con estándares de productividad que cumplieron con diversos estándares de calidad mostró el grado de calificación con que cuenta el personal que labora en el órgano electoral local.

Anexos

Anexo 1. Planes o acciones de contingencia

Cómo es sabido los *Conteos Rápidos 2015*, por su naturaleza y aplicación específicamente para el día de la jornada electoral del 7 de junio del año en curso, se consideró como un sistema de misión crítica, de impacto significativo para el IEDF en el plano político-electoral.

De ahí que, como parte de la planeación se llevó a cabo en su momento, el análisis de distintos elementos que conformaron el proyecto entre los que destacan el *Operativo en Campo*, el funcionamiento del *Centro de Atención Telefónica (CAT)* para la recolección de datos y el Sistema de Conteos Rápidos; y que permitió detectar los posibles riesgos, y, en consecuencia, determinar las acciones de contingencia para corregir o mitigar dichos riesgos, y con ello, garantizar el éxito del proyecto.

Las amenazas podían haber sido provocadas por factor humano, por medios naturales y medios tecnológicos:

Humano	Naturaleza	Tecnológico
Manifestantes	Sismo	Infraestructura
Hacker	Incendio	Hardware
Ética laboral	Lluvia	Software
Administración	Tormentas eléctricas	Variación de voltaje
Enfermedad		Red de datos
		Enlaces de comunicaciones
		Conmutador

El análisis de riesgos consideró lo siguiente:

i) Sobre el Sistema

a. Falla del servidor		
Tipo de riesgo: TECNOLÓGICO	Probabilidad: 10%	Impacto: Leve
Descripción: Falla en el servidor donde se tiene alojado el Sistema de Conteos Rápidos 2015.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: Falla en el suministro de energía eléctrica. Subcondición 2: Falla de conexión a la red de datos interna (Intranet). Subcondición 3: Configuración inadecuada para el Sistema de Conteos Rápidos.		
Mitigación / monitoreo: 1. Contar con un sistema de alimentación de energía eléctrica ininterrumpida por un lapso mínimo de una hora. 2. Monitoreo preventivo de las redes y reportes de daños.		
Manejo / plan de contingencia / disparador: 1. Contratar el servicio de una planta generadora de energía eléctrica. 2. Verificar que la configuración de la red interna cumpla los requisitos establecidos para su operación por parte del área de informática.		

b. Falla del hardware		
Tipo de riesgo: TECNOLÓGICO	Probabilidad: 10%	Impacto: Leve
Descripción: Falla en el equipo de cómputo (hardware) para la interacción con el Sistema de Conteos Rápidos.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: El equipo no cumple con los requisitos que fueron establecidos para su		

adquisición.
Subcondición 2: El equipo presenta fallas a nivel de hardware.

Mitigación / monitoreo:

1. Verificar que el equipo es apto para interactuar con el Sistema de Conteos Rápidos 2015.

Manejo / plan de contingencia / disparador:

1. Verificar el estado de garantía de los equipos.
2. Mantenimiento preventivo de los equipos.

c. Falla en el software

Tipo de riesgo: **TECNOLÓGICO**

Probabilidad: **10%**

Impacto: **Crítica**

Descripción:

Falla del Sistema de Conteos Rápidos por intento de inyección de SQL. Todos los procedimientos que generan instrucciones SQL deben revisarse en busca de vulnerabilidades de inyección de código, ya que se ejecutarán todas las consultas recibidas.

Refinamiento / contexto:

Subcondición 1: El usuario (capturista) intenta un ataque al Sistema de Conteos Rápidos a través de inyección de código SQL.

Subcondición 2: Que un hacker se introduzca en la operación del sistema.

Mitigación / monitoreo:

1. Validar siempre los datos especificados por el usuario mediante comprobaciones de tipo, longitud, formato e intervalo.
2. Comprobar el contenido de las variables de cadena y acepte únicamente valores esperados.
3. Contar con seguimiento por parte de la UTSI para evitar filtraciones externas a la infraestructura.

Manejo / plan de contingencia / disparador:

1. Respaldo de la Base de Datos.

d. Uso inadecuado del sistema

Tipo de riesgo: OPERACIONAL	Probabilidad: 10%	Impacto: Moderado
Descripción: Violación de seguridad en el acceso de personal al Sistema de Conteos Rápidos 2015.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: Acceso de personal no autorizado al Sistema de Conteos Rápidos. Subcondición 2: Personal autorizado pero con preferencias personales a un partido político. Subcondición 3:		
Mitigación / monitoreo: 1. Verificar el acceso de personal autorizado a través de diversos candados de seguridad implementados en el Sistema de Conteos Rápidos. 2. Alteración de la información ingresada en el Sistema de Conteos Rápidos 2015.		
Manejo / plan de contingencia / disparador: 1. Verificar que el personal contratado sea de confianza y no tenga preferencia por algún partido político. 2. El Sistema de Conteos Rápidos debe incluir toda la instrumentación necesaria para verificar que los valores ingresados coincidan antes de ser guardados en la Base de Datos.		

e. Siniestros y Catástrofes		
Tipo de riesgo: EXTERNO	Probabilidad: 10%	Impacto: Leve
Descripción: Probabilidad de un suceso natural o provocado por el hombre, como puede ser un sismo, erupción volcánica, inundación, incendio, amenaza de bomba (inclusive considerar algún suceso en los linderos de la oficina central.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: Se presente una alerta sísmica, alerta de erupción volcánica, alerta de incendio o inundación. Subcondición 2: Falla de comunicación con el servidor debido a que el edificio donde se encuentra el servidor haya sufrido un colapso, incendio o inundación.		

Mitigación / monitoreo:

1. Seguir el plan de contingencia que tenga el departamento de informática.
2. Contar con otro servidor de respaldo.

Manejo / plan de contingencia / disparador:

1. Implementar el plan de contingencia que tenga el departamento de informática ante este tipo de desastres.
2. Suspender el acceso al Sistema de Conteos Rápidos 2015.
3. Operación del Sistema de Conteos Rápidos en la sede alterna.

f. Vandalismo		
Tipo de riesgo: Externo	Probabilidad: 50%	Impacto: Moderado
Descripción: El Instituto Electoral del Distrito Federal en sus oficinas centrales con dirección: Huizaches 25, Rancho Los Colorines, Tlalpan, 14386 Ciudad de México, D.F., sea tomado por manifestantes o simpatizantes de uno o varios partidos políticos o candidatos independientes.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: Robo de equipo del Instituto Electoral del Distrito Federal donde se esté realizando la captura de información para el Sistema de Conteos Rápidos. Subcondición 2: Toma de las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.		
Mitigación / monitoreo: 1. Contar con vigilancia externa un día antes y durante el día de las elecciones.		
Manejo / plan de contingencia / disparador: 1. Contar con una sede alterna para la recepción de la información extraída de la base de datos que corresponde a la muestra de los Conteos Rápidos los votos asentados en las actas de escrutinio y cómputo. 2. Contar con equipo extra que permita la recolección de información para el Sistema de Conteos Rápidos 2015. 3. Contar con personal externo y autorizado para acceder al Sistema de Conteos Rápidos 2015.		

ii) Sobre el CAT

a. Toma de instalaciones, desastres o eventos imprevistos		
Tipo de riesgo: Externo	Probabilidad: Bajo	Impacto: Leve
Descripción: Durante la jornada electoral del 7 de junio del 2015, el Instituto Electoral del Distrito Federal sufre de la toma de sus instalaciones, desastres o de eventos imprevistos interno y externo.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: Toma de instalaciones ubicadas en Huizaches 25, Rancho Los Colorines, Tlalpan, 14386 Ciudad de México, D.F. Subcondición 2: Desastres Subcondición 3: Eventos imprevistos		
Mitigación / monitoreo: 1. Verificar 24 hrs., antes el estado de las instalaciones donde se llevará a cabo el proceso de recepción de votos. 2. Reforzar al cuerpo de seguridad encargado de vigilar el acceso al Instituto Electoral del Distrito Federal.		
Manejo / plan de contingencia / disparador: 1. El IEDF contratará los servicios de un CAT externo, a fin de hacer uso de sus instalaciones, equipos de cómputo y telecomunicaciones el día de la Jornada Electoral en horario de 17:00 a 00:00 hrs, y así poder recibir la información de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas únicas.		

b. Mal funcionamiento del equipo de comunicaciones		
Tipo de riesgo: Externo	Probabilidad: Bajo	Impacto: Leve
Descripción: Se presentan fallas en el equipo de comunicaciones que sirve para la recolección de votos durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: Fallas en el conmutador durante la operación del Sistema de Conteos Rápidos. Subcondición 2: Fallas en el teléfono o diademas durante la operación del Sistema de		

Conteos Rápidos.
Mitigación / monitoreo: 1. Conmutador: El proveedor proporcionará soporte técnico para el óptimo funcionamiento del conmutador y proporcionará a un técnico para que, en caso de una eventualidad, asista a revisar y/o ajustar el equipo. 2. Teléfonos y diademas: El proveedor proporcionará soporte técnico para el óptimo funcionamiento de los equipos y procurará tener equipos a disposición para reemplazar los defectuosos.
Manejo / plan de contingencia / disparador: 1. El IEDF contratará los servicios de un CAT externo, con el objetivo de hacer uso de las instalaciones, equipos de cómputo y de telecomunicaciones el día de la Jornada Electoral en horario de 17:00 hrs., a 00:00 hrs., y así poder recibir la información de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas únicas; además solicitará al proveedor del conmutador y diademas, la asesoría personalizada y permanente el día de la jornada electoral.

c. Mal funcionamiento de las líneas telefónicas		
Tipo de riesgo: Externo	Probabilidad: Bajo	Impacto: Crítico
Descripción: Se presentan fallas en las líneas telefónicas que servirán para la recolección de votos durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: Falla en la línea telefónica digital.		
Mitigación / monitoreo: 1. Verificar el estado de la línea telefónica. 2. El proveedor del carrier cuenta con un área de soporte técnico para solucionar la problemática de enlace de la Línea. 3. El personal de oficinas centrales presta su línea móvil para recibir las cifras que proporcione el personal de campo.		
Manejo / plan de contingencia / disparador: 1. Contratar servicios adicionales de telefonía. 2. Comprar teléfonos móviles de prepago. 3. Adquirir crédito para la telefonía móvil.		

d. Falta de energía eléctrica

Tipo de riesgo: Externo	Probabilidad: Bajo	Impacto: Moderado
Descripción: Se registran problemas con el suministro de energía durante la recolección de datos el día de la jornada electoral del 7 de junio del 2015.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: No se tiene suministro de energía eléctrica en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal. Subcondición 2: Falta de energía en el equipo auxiliar.		
Mitigación / monitoreo: 1. Convenio de colaboración con la CFE para garantizar el abastecimiento eléctrico. 2. El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con plantas auxiliares para el suministro de energía eléctrica.		
Manejo / plan de contingencia / disparador: 1. Renta de una planta eléctrica que permita el suministro de energía eléctrica en las instalaciones del IEDF por un lapso de 6 hrs.		

e. Falta de personal para operar el CAT		
Tipo de riesgo: Interno	Probabilidad: Baja	Impacto: Leve
Descripción: Antes de iniciar y durante la captura de los resultados en el Sistema de Conteos Rápidos no se cuenta con personal suficiente para llevar a cabo este proceso.		
Refinamiento / contexto: Subcondición 1: No se cuenta con el personal capacitado para la recepción de votos y operación del Sistema de Conteos Rápidos. Subcondición 2: Durante el proceso de captura, algún miembro del equipo no tiene la disponibilidad para continuar con el proceso por problemas de salud o algún evento imprevisto. Subcondición 3. El tráfico de llamadas es tal que los operadores son insuficientes para atenderlas todas.		
Mitigación / monitoreo: 1. La Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral contará con personal capacitado extra para operar el Sistema de Conteos Rápidos.		

Manejo / plan de contingencia / disparador:

1. El personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral que operará el CITIEDF estaría en condiciones de atender el CAT a fin al Sistema de Conteos Rápidos.

f. **Saturación de las líneas telefónicas del Centro de Atención Telefónica (CAT)**

Tipo de riesgo: **Interno**

Probabilidad: **Media**

Impacto: **Leve**

Descripción:

Las líneas telefónicas del CAT no consiguen atender la demanda de llamadas de los CAE.

Refinamiento / contexto:

Subcondición 1: Los CAE realizan las llamadas al mismo tiempo.

Mitigación / monitoreo:

1. La Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral contará con personal capacitado extra para operar el Sistema de Conteos Rápidos.
2. En caso de persistir el problema, los CAE deberán llamar al número de emergencia para transmitir la información.

Manejo / plan de contingencia / disparador:

1. El personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral que operará el CITIEDF estaría en condiciones de operar el CAT, así como el número de emergencia.
2. Se proporcionará un número telefónico de emergencia a los CAE, para ser utilizado cuando no se puedan comunicar al CAT.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo análisis, pruebas y revisión de registros sobre el suministro de energía eléctrica, el estado de la red de datos (Intranet, routers, switches, modems, cableado), *Firewalls*, equipos de cómputo, el servidor del Sistema de Conteos Rápidos, enlaces de comunicaciones, equipo de servicio de voz; con el objetivo de tener controles de seguridad y conocer los puntos sensibles de falla.

Fue en la práctica de pruebas y simulacros efectuados durante los meses de abril y mayo de 2015 se tuvo oportunidad de dimensionar y determinar requerimientos para subsanar las posibles contingencias a presentarse en la ejecución de los Conteos Rápidos el día de la jornada electoral.

De ello que se adoptaron las siguientes medidas:

- Se incrementó el número de líneas telefónicas y de estaciones de trabajo de 40 a 70.
- Se contrataron 3 enlaces E1 con 30 canales de comunicación cada uno, para tener 90 llamadas al mismo tiempo en vez de las 40 del plan inicial.
- Se tuvo la opción de captar 20 llamadas en espera para atención inmediata conforme se liberaran los agentes del CAT.
- Se acordó formalmente con los proveedores de TELMEX y CASTelecom el soporte técnico “in situ” durante simulacros y el día de la jornada electoral.
- Se instaló un conmutador de respaldo con la misma capacidad que el conmutador principal.
- Se habilitaron facilidades de monitoreo de llamadas en el conmutador y de despliegue de número llamante desde la central de TELMEX.
- Se solicitaron equipos de cómputo adicionales para la operación de la jornada del 7 de junio.
- Se gestionó el soporte técnico “in situ” del personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IEDF.
- Se consideró la contratación de personal adicional a fin de cubrir cualquier ausencia el día de la jornada electoral.
- Se contrataron los servicios de un Centro de Llamadas Externo con capacidad de 40 líneas telefónicas para funcionar como Centro Alternativo de operación, y se preparó la logística de traslado del personal al sitio.
- Se previó contar con una planta de luz en las instalaciones, así como baterías adicionales para el conmutador.

En el punto de 3.7 se describen a detalle los hallazgos y áreas de oportunidad de los elementos analizados; y que fueron solventados previamente al día de la jornada electoral.

Es importante resaltar que el Sistema de Conteos Rápidos y el CAT funcionaron sin falla alguna durante la jornada electoral.

Anexo 2. Relación de casillas que formaron parte de la muestra de los Conteos Rápidos Locales

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
AZCAPOTZALCO	3	3	108	CONTIGUA 1	108-C1	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	127	BASICA	127-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	132	CONTIGUA 1	132-C1	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	133	BASICA	133-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	134	BASICA	134-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	138	BASICA	138-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	150	BASICA	150-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	170	CONTIGUA 1	170-C1	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	189	BASICA	189-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	199	CONTIGUA 1	199-C1	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	202	BASICA	202-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	202	CONTIGUA 1	202-C1	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	225	CONTIGUA 2	225-C2	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	240	CONTIGUA 1	240-C1	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	260	BASICA	260-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	261	CONTIGUA 1	261-C1	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	263	BASICA	263-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	305	BASICA	305-B	1	1
AZCAPOTZALCO	3	3	155	CONTIGUA 1	155-C1	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	156	CONTIGUA 1	156-C1	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	168	CONTIGUA 1	168-C1	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	175	BASICA	175-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	176	BASICA	176-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	177	BASICA	177-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	197	BASICA	197-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	205	BASICA	205-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	219	BASICA	219-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	219	CONTIGUA 1	219-C1	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	229	CONTIGUA 1	229-C1	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	230	CONTIGUA 1	230-C1	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	233	BASICA	233-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	244	CONTIGUA 1	244-C1	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	264	BASICA	264-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	289	BASICA	289-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	297	BASICA	297-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	298	BASICA	298-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	5513	BASICA	5513-B	2	2
AZCAPOTZALCO	3	3	179	CONTIGUA 1	179-C1	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	210	BASICA	210-B	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	211	CONTIGUA 1	211-C1	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	214	BASICA	214-B	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	246	CONTIGUA 2	246-C2	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	248	BASICA	248-B	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	253	BASICA	253-B	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	256	BASICA	256-B	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	270	CONTIGUA 1	270-C1	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	271	BASICA	271-B	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	271	CONTIGUA 1	271-C1	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	275	BASICA	275-B	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	276	CONTIGUA 1	276-C1	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	278	CONTIGUA 1	278-C1	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	279	CONTIGUA 1	279-C1	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	282	BASICA	282-B	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	287	BASICA	287-B	3	3
AZCAPOTZALCO	3	3	287	CONTIGUA 1	287-C1	3	3
AZCAPOTZALCO	8	5	5	BASICA	5-B	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	5	CONTIGUA 1	5-C1	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	9	BASICA	9-B	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	19	BASICA	19-B	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	25	BASICA	25-B	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	26	CONTIGUA 1	26-C1	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	28	BASICA	28-B	4	4

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
AZCAPOTZALCO	8	5	314	BASICA	314-B	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	316	BASICA	316-B	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	320	CONTIGUA 1	320-C1	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	323	BASICA	323-B	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	331	CONTIGUA 1	331-C1	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	332	CONTIGUA 1	332-C1	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	336	BASICA	336-B	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	342	CONTIGUA 1	342-C1	4	4
AZCAPOTZALCO	8	5	12	BASICA	12-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	14	BASICA	14-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	32	BASICA	32-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	33	BASICA	33-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	38	CONTIGUA 1	38-C1	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	39	BASICA	39-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	41	BASICA	41-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	46	BASICA	46-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	111	CONTIGUA 1	111-C1	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	114	BASICA	114-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	115	BASICA	115-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	117	BASICA	117-B	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	120	CONTIGUA 1	120-C1	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	308	CONTIGUA 1	308-C1	5	5
AZCAPOTZALCO	8	5	327	BASICA	327-B	5	5
AZCAPOTZALCO	3	5	56	CONTIGUA 3	56-C3	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	60	CONTIGUA 1	60-C1	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	64	BASICA	64-B	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	65	CONTIGUA 1	65-C1	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	75	BASICA	75-B	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	75	CONTIGUA 1	75-C1	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	79	CONTIGUA 2	79-C2	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	84	BASICA	84-B	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	84	CONTIGUA 2	84-C2	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	87	BASICA	87-B	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	87	CONTIGUA 1	87-C1	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	91	ESPECIAL 2	91-ES2	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	93	CONTIGUA 1	93-C1	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	94	CONTIGUA 1	94-C1	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	99	CONTIGUA 1	99-C1	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	100	BASICA	100-B	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	101	BASICA	101-B	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	102	CONTIGUA 1	102-C1	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	109	CONTIGUA 1	109-C1	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	122	BASICA	122-B	6	6
AZCAPOTZALCO	3	5	123	BASICA	123-B	6	6
COYOACAN	23	26	358	BASICA	358-B	7	1
COYOACAN	23	26	358	CONTIGUA 1	358-C1	7	1
COYOACAN	23	26	363	CONTIGUA 1	363-C1	7	1
COYOACAN	23	26	365	CONTIGUA 2	365-C2	7	1
COYOACAN	24	26	694	CONTIGUA 2	694-C2	7	1
COYOACAN	24	26	696	CONTIGUA 2	696-C2	7	1
COYOACAN	24	26	707	CONTIGUA 1	707-C1	7	1
COYOACAN	23	26	721	CONTIGUA 2	721-C2	7	1
COYOACAN	23	26	723	BASICA	723-B	7	1
COYOACAN	23	26	725	BASICA	725-B	7	1
COYOACAN	23	26	731	CONTIGUA 1	731-C1	7	1
COYOACAN	23	26	733	CONTIGUA 1	733-C1	7	1
COYOACAN	23	26	734	CONTIGUA 1	734-C1	7	1
COYOACAN	23	26	735	BASICA	735-B	7	1
COYOACAN	23	26	743	BASICA	743-B	7	1
COYOACAN	23	26	347	CONTIGUA 1	347-C1	8	2
COYOACAN	23	26	354	CONTIGUA 4	354-C4	8	2
COYOACAN	23	26	355	CONTIGUA 2	355-C2	8	2
COYOACAN	23	26	372	BASICA	372-B	8	2
COYOACAN	23	26	373	BASICA	373-B	8	2
COYOACAN	23	26	373	CONTIGUA 2	373-C2	8	2
COYOACAN	23	26	397	BASICA	397-B	8	2
COYOACAN	23	26	397	CONTIGUA 1	397-C1	8	2
COYOACAN	23	26	398	BASICA	398-B	8	2
COYOACAN	23	26	399	CONTIGUA 2	399-C2	8	2

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
COYOACAN	24	26	697	BASICA	697-B	8	2
COYOACAN	24	26	700	CONTIGUA 1	700-C1	8	2
COYOACAN	24	26	709	CONTIGUA 1	709-C1	8	2
COYOACAN	24	26	710	BASICA	710-B	8	2
COYOACAN	23	26	716	CONTIGUA 1	716-C1	8	2
COYOACAN	24	26	744	CONTIGUA 1	744-C1	8	2
COYOACAN	23	26	491	CONTIGUA 1	491-C1	9	3
COYOACAN	24	26	516	CONTIGUA 1	516-C1	9	3
COYOACAN	24	26	520	CONTIGUA 1	520-C1	9	3
COYOACAN	24	26	522	BASICA	522-B	9	3
COYOACAN	24	26	529	BASICA	529-B	9	3
COYOACAN	24	26	534	CONTIGUA 1	534-C1	9	3
COYOACAN	24	26	536	CONTIGUA 1	536-C1	9	3
COYOACAN	24	26	539	CONTIGUA 1	539-C1	9	3
COYOACAN	24	26	539	CONTIGUA 2	539-C2	9	3
COYOACAN	24	26	541	CONTIGUA 1	541-C1	9	3
COYOACAN	24	26	542	BASICA	542-B	9	3
COYOACAN	24	26	545	CONTIGUA 1	545-C1	9	3
COYOACAN	24	26	559	BASICA	559-B	9	3
COYOACAN	24	26	571	BASICA	571-B	9	3
COYOACAN	24	26	680	BASICA	680-B	9	3
COYOACAN	24	30	576	CONTIGUA 3	576-C3	10	4
COYOACAN	24	30	596	BASICA	596-B	10	4
COYOACAN	24	30	615	BASICA	615-B	10	4
COYOACAN	24	30	616	BASICA	616-B	10	4
COYOACAN	24	30	618	CONTIGUA 3	618-C3	10	4
COYOACAN	24	30	635	BASICA	635-B	10	4
COYOACAN	24	30	637	CONTIGUA 2	637-C2	10	4
COYOACAN	24	30	638	BASICA	638-B	10	4
COYOACAN	24	30	653	CONTIGUA 1	653-C1	10	4
COYOACAN	24	30	661	CONTIGUA 2	661-C2	10	4
COYOACAN	24	30	663	BASICA	663-B	10	4
COYOACAN	24	30	664	CONTIGUA 2	664-C2	10	4
COYOACAN	24	30	666	BASICA	666-B	10	4
COYOACAN	24	30	666	CONTIGUA 2	666-C2	10	4
COYOACAN	24	30	671	BASICA	671-B	10	4
COYOACAN	24	30	672	CONTIGUA 1	672-C1	10	4
COYOACAN	24	30	572	CONTIGUA 1	572-C1	11	5
COYOACAN	24	30	577	BASICA	577-B	11	5
COYOACAN	24	30	578	BASICA	578-B	11	5
COYOACAN	24	30	580	BASICA	580-B	11	5
COYOACAN	24	30	580	CONTIGUA 1	580-C1	11	5
COYOACAN	24	30	592	CONTIGUA 1	592-C1	11	5
COYOACAN	24	30	594	BASICA	594-B	11	5
COYOACAN	24	30	599	BASICA	599-B	11	5
COYOACAN	24	30	609	CONTIGUA 1	609-C1	11	5
COYOACAN	24	30	612	BASICA	612-B	11	5
COYOACAN	24	30	629	CONTIGUA 1	629-C1	11	5
COYOACAN	24	30	630	BASICA	630-B	11	5
COYOACAN	24	30	642	CONTIGUA 1	642-C1	11	5
COYOACAN	24	30	652	CONTIGUA 1	652-C1	11	5
COYOACAN	24	30	675	CONTIGUA 1	675-C1	11	5
COYOACAN	24	30	681	BASICA	681-B	11	5
COYOACAN	24	30	551	BASICA	551-B	12	6
COYOACAN	24	30	552	BASICA	552-B	12	6
COYOACAN	24	30	565	CONTIGUA 1	565-C1	12	6
COYOACAN	24	30	566	CONTIGUA 1	566-C1	12	6
COYOACAN	24	30	584	CONTIGUA 1	584-C1	12	6
COYOACAN	24	30	585	CONTIGUA 1	585-C1	12	6
COYOACAN	24	30	586	CONTIGUA 1	586-C1	12	6
COYOACAN	24	30	587	BASICA	587-B	12	6
COYOACAN	24	30	587	CONTIGUA 1	587-C1	12	6
COYOACAN	24	30	603	BASICA	603-B	12	6
COYOACAN	24	30	603	CONTIGUA 1	603-C1	12	6
COYOACAN	24	30	644	CONTIGUA 2	644-C2	12	6
COYOACAN	24	30	646	BASICA	646-B	12	6
COYOACAN	24	30	677	CONTIGUA 2	677-C2	12	6
COYOACAN	24	30	683	BASICA	683-B	12	6
COYOACAN	23	32	396	BASICA	396-B	13	7

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDER AL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRAT O
COYOACAN	23	32	400	CONTIGUA 1	400-C1	13	7
COYOACAN	23	32	401	BASICA	401-B	13	7
COYOACAN	23	32	402	CONTIGUA 1	402-C1	13	7
COYOACAN	23	32	403	CONTIGUA 1	403-C1	13	7
COYOACAN	23	32	406	CONTIGUA 1	406-C1	13	7
COYOACAN	23	32	420	CONTIGUA 1	420-C1	13	7
COYOACAN	23	32	427	CONTIGUA 1	427-C1	13	7
COYOACAN	23	32	429	CONTIGUA 1	429-C1	13	7
COYOACAN	23	32	436	CONTIGUA 2	436-C2	13	7
COYOACAN	23	32	437	CONTIGUA 2	437-C2	13	7
COYOACAN	23	32	438	CONTIGUA 1	438-C1	13	7
COYOACAN	23	32	438	CONTIGUA 2	438-C2	13	7
COYOACAN	23	32	446	CONTIGUA 1	446-C1	13	7
COYOACAN	23	32	447	CONTIGUA 1	447-C1	13	7
COYOACAN	23	32	454	CONTIGUA 2	454-C2	13	7
COYOACAN	23	32	471	CONTIGUA 3	471-C3	13	7
COYOACAN	23	32	472	BASICA	472-B	13	7
COYOACAN	23	32	499	CONTIGUA 1	499-C1	13	7
COYOACAN	23	32	501	BASICA	501-B	13	7
COYOACAN	23	32	502	CONTIGUA 1	502-C1	13	7
COYOACAN	23	32	508	BASICA	508-B	13	7
COYOACAN	23	32	511	BASICA	511-B	13	7
COYOACAN	23	32	383	BASICA	383-B	14	8
COYOACAN	23	32	388	CONTIGUA 1	388-C1	14	8
COYOACAN	23	32	391	BASICA	391-B	14	8
COYOACAN	23	32	411	CONTIGUA 1	411-C1	14	8
COYOACAN	23	32	415	BASICA	415-B	14	8
COYOACAN	23	32	439	CONTIGUA 2	439-C2	14	8
COYOACAN	23	32	440	BASICA	440-B	14	8
COYOACAN	23	32	443	CONTIGUA 2	443-C2	14	8
COYOACAN	23	32	444	CONTIGUA 3	444-C3	14	8
COYOACAN	23	32	457	CONTIGUA 1	457-C1	14	8
COYOACAN	23	32	464	CONTIGUA 1	464-C1	14	8
COYOACAN	23	32	466	CONTIGUA 1	466-C1	14	8
COYOACAN	23	32	467	BASICA	467-B	14	8
COYOACAN	23	32	474	BASICA	474-B	14	8
COYOACAN	23	32	480	CONTIGUA 1	480-C1	14	8
COYOACAN	23	32	494	CONTIGUA 1	494-C1	14	8
COYOACAN	23	32	503	CONTIGUA 1	503-C1	14	8
COYOACAN	23	32	514	BASICA	514-B	14	8
COYOACAN	23	32	514	CONTIGUA 1	514-C1	14	8
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	747	CONTIGUA 3	747-C3	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	747	CONTIGUA 4	747-C4	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	793	CONTIGUA 2	793-C2	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	793	CONTIGUA 3	793-C3	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	795	BASICA	795-B	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	795	CONTIGUA 2	795-C2	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	796	CONTIGUA 1	796-C1	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	796	CONTIGUA 2	796-C2	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	797	CONTIGUA 2	797-C2	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	798	CONTIGUA 2	798-C2	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	800	BASICA	800-B	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	805	CONTIGUA 1	805-C1	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	805	CONTIGUA 4	805-C4	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	811	CONTIGUA 1	811-C1	15	1

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	811	CONTIGUA 2	811-C2	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	813	BASICA	813-B	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	814	BASICA	814-B	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	815	CONTIGUA 2	815-C2	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	816	CONTIGUA 2	816-C2	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	820	BASICA	820-B	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	5536	BASICA	5536-B	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	5536	CONTIGUA 1	5536-C1	15	1
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	765	CONTIGUA 3	765-C3	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	765	CONTIGUA 4	765-C4	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	768	BASICA	768-B	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	778	CONTIGUA 1	778-C1	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	779	BASICA	779-B	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	783	CONTIGUA 1	783-C1	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	784	BASICA	784-B	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	784	CONTIGUA 1	784-C1	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	789	BASICA	789-B	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	790	BASICA	790-B	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	790	CONTIGUA 1	790-C1	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	791	CONTIGUA 1	791-C1	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	791	CONTIGUA 2	791-C2	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	792	BASICA	792-B	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	792	CONTIGUA 1	792-C1	16	2
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	754	CONTIGUA 1	754-C1	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	754	CONTIGUA 3	754-C3	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	756	CONTIGUA 1	756-C1	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	762	CONTIGUA 1	762-C1	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	770	BASICA	770-B	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	770	CONTIGUA 1	770-C1	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	772	CONTIGUA 1	772-C1	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	772	CONTIGUA 2	772-C2	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	775	BASICA	775-B	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	775	CONTIGUA 1	775-C1	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	775	CONTIGUA 2	775-C2	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	776	CONTIGUA 1	776-C1	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	788	CONTIGUA 1	788-C1	17	3

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
MORELOS							
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	788	CONTIGUA 2	788-C2	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	818	BASICA	818-B	17	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	748	BASICA	748-B	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	748	CONTIGUA 1	748-C1	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	748	CONTIGUA 2	748-C2	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	749	CONTIGUA 1	749-C1	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	751	BASICA	751-B	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	757	CONTIGUA 1	757-C1	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	757	CONTIGUA 2	757-C2	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	759	BASICA	759-B	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	761	BASICA	761-B	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	761	CONTIGUA 2	761-C2	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	773	BASICA	773-B	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	786	BASICA	786-B	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	787	CONTIGUA 1	787-C1	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	806	CONTIGUA 1	806-C1	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	806	CONTIGUA 4	806-C4	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	808	BASICA	808-B	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	809	BASICA	809-B	18	4
CUAJIMALPA DE MORELOS	17	20	817	BASICA	817-B	18	4
GUSTAVO A. MADERO	1	1	829	BASICA	829-B	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	832	BASICA	832-B	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	845	BASICA	845-B	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	851	CONTIGUA 1	851-C1	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	852	CONTIGUA 2	852-C2	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	855	BASICA	855-B	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	856	CONTIGUA 2	856-C2	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	877	CONTIGUA 3	877-C3	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	878	CONTIGUA 2	878-C2	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	883	CONTIGUA 1	883-C1	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	893	BASICA	893-B	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	895	BASICA	895-B	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	897	CONTIGUA 1	897-C1	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	907	BASICA	907-B	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	918	BASICA	918-B	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	918	CONTIGUA 2	918-C2	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	919	CONTIGUA 1	919-C1	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	1	934	CONTIGUA 1	934-C1	19	1
GUSTAVO A. MADERO	1	2	926	CONTIGUA 1	926-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	1	2	944	CONTIGUA 1	944-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	1	2	961	BASICA	961-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	1	2	969	CONTIGUA 1	969-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	1	2	970	CONTIGUA 2	970-C2	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	975	CONTIGUA 1	975-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	987	CONTIGUA 1	987-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	989	BASICA	989-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	992	BASICA	992-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1007	BASICA	1007-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1010	CONTIGUA 1	1010-C1	20	2

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1029	CONTIGUA 1	1029-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1044	CONTIGUA 1	1044-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1048	BASICA	1048-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1048	CONTIGUA 1	1048-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1073	BASICA	1073-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1214	BASICA	1214-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1251	BASICA	1251-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1252	BASICA	1252-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1258	BASICA	1258-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1289	CONTIGUA 2	1289-C2	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1290	BASICA	1290-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1451	BASICA	1451-B	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1467	CONTIGUA 1	1467-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	2	2	1470	CONTIGUA 1	1470-C1	20	2
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1221	BASICA	1221-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1227	CONTIGUA 1	1227-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1229	CONTIGUA 1	1229-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1231	BASICA	1231-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1234	CONTIGUA 1	1234-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1235	BASICA	1235-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	2	4	1265	BASICA	1265-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1269	CONTIGUA 1	1269-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1286	BASICA	1286-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	2	4	1288	CONTIGUA 1	1288-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1328	BASICA	1328-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1330	CONTIGUA 1	1330-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1331	BASICA	1331-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1331	CONTIGUA 1	1331-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1341	CONTIGUA 1	1341-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1353	CONTIGUA 1	1353-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1500	BASICA	1500-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1506	BASICA	1506-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1509	CONTIGUA 1	1509-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1526	BASICA	1526-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1532	CONTIGUA 1	1532-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1541	BASICA	1541-B	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1544	CONTIGUA 1	1544-C1	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	4	1552	CONTIGUA 3	1552-C3	21	3
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1361	BASICA	1361-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1362	CONTIGUA 1	1362-C1	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1370	CONTIGUA 1	1370-C1	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1371	CONTIGUA 1	1371-C1	22	4
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1379	BASICA	1379-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1382	BASICA	1382-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1382	CONTIGUA 1	1382-C1	22	4
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1385	BASICA	1385-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1389	CONTIGUA 1	1389-C1	22	4
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1409	BASICA	1409-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1428	BASICA	1428-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	6	6	1428	CONTIGUA 1	1428-C1	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1439	BASICA	1439-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1439	CONTIGUA 1	1439-C1	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1569	BASICA	1569-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1571	BASICA	1571-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1584	CONTIGUA 1	1584-C1	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1584	CONTIGUA 2	1584-C2	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1588	BASICA	1588-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1592	BASICA	1592-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1611	CONTIGUA 2	1611-C2	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1612	BASICA	1612-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1621	BASICA	1621-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1646	BASICA	1646-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1647	BASICA	1647-B	22	4
GUSTAVO A. MADERO	7	6	1648	CONTIGUA 1	1648-C1	22	4
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1081	BASICA	1081-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1082	BASICA	1082-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1101	BASICA	1101-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1120	BASICA	1120-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1125	BASICA	1125-B	23	5

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1126	BASICA	1126-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1141	CONTIGUA 1	1141-C1	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1170	CONTIGUA 1	1170-C1	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1171	BASICA	1171-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1181	BASICA	1181-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1184	BASICA	1184-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1185	BASICA	1185-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1194	CONTIGUA 1	1194-C1	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1205	BASICA	1205-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1463	CONTIGUA 1	1463-C1	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1472	BASICA	1472-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1473	BASICA	1473-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1473	CONTIGUA 1	1473-C1	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1483	CONTIGUA 1	1483-C1	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1483	CONTIGUA 2	1483-C2	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1486	BASICA	1486-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	2	7	1494	CONTIGUA 1	1494-C1	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1602	CONTIGUA 2	1602-C2	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1604	CONTIGUA 1	1604-C1	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1661	CONTIGUA 1	1661-C1	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1669	BASICA	1669-B	23	5
GUSTAVO A. MADERO	7	7	1670	BASICA	1670-B	23	5
IZTACALCO	11	14	1835	BASICA	1835-B	24	1
IZTACALCO	11	14	1837	CONTIGUA 2	1837-C2	24	1
IZTACALCO	11	14	1860	CONTIGUA 1	1860-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1862	BASICA	1862-B	24	1
IZTACALCO	11	14	1862	CONTIGUA 1	1862-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1865	CONTIGUA 1	1865-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1889	CONTIGUA 1	1889-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1891	CONTIGUA 1	1891-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1904	CONTIGUA 1	1904-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1914	BASICA	1914-B	24	1
IZTACALCO	11	14	1914	CONTIGUA 1	1914-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1915	CONTIGUA 1	1915-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1924	BASICA	1924-B	24	1
IZTACALCO	11	14	1926	CONTIGUA 1	1926-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1927	CONTIGUA 1	1927-C1	24	1
IZTACALCO	11	14	1929	BASICA	1929-B	24	1
IZTACALCO	11	14	1941	CONTIGUA 1	1941-C1	24	1
IZTACALCO	13	14	1831	BASICA	1831-B	25	2
IZTACALCO	11	14	1834	BASICA	1834-B	25	2
IZTACALCO	11	14	1855	CONTIGUA 1	1855-C1	25	2
IZTACALCO	11	14	1857	BASICA	1857-B	25	2
IZTACALCO	11	14	1866	CONTIGUA 1	1866-C1	25	2
IZTACALCO	11	14	1868	BASICA	1868-B	25	2
IZTACALCO	13	14	1880	CONTIGUA 1	1880-C1	25	2
IZTACALCO	11	14	1886	BASICA	1886-B	25	2
IZTACALCO	11	14	1887	BASICA	1887-B	25	2
IZTACALCO	11	14	1906	CONTIGUA 2	1906-C2	25	2
IZTACALCO	11	14	1918	BASICA	1918-B	25	2
IZTACALCO	11	14	1919	BASICA	1919-B	25	2
IZTACALCO	11	14	1920	BASICA	1920-B	25	2
IZTACALCO	11	14	1931	CONTIGUA 1	1931-C1	25	2
IZTACALCO	11	14	1931	CONTIGUA 2	1931-C2	25	2
IZTACALCO	11	14	1932	BASICA	1932-B	25	2
IZTACALCO	13	14	1678	CONTIGUA 1	1678-C1	26	3
IZTACALCO	13	14	1679	BASICA	1679-B	26	3
IZTACALCO	13	14	1680	CONTIGUA 1	1680-C1	26	3
IZTACALCO	13	14	1683	BASICA	1683-B	26	3
IZTACALCO	13	14	1685	CONTIGUA 1	1685-C1	26	3
IZTACALCO	13	14	1709	BASICA	1709-B	26	3
IZTACALCO	13	14	1712	CONTIGUA 1	1712-C1	26	3
IZTACALCO	13	14	1713	BASICA	1713-B	26	3
IZTACALCO	13	14	1747	BASICA	1747-B	26	3
IZTACALCO	13	14	1751	CONTIGUA 1	1751-C1	26	3
IZTACALCO	13	14	1755	BASICA	1755-B	26	3
IZTACALCO	13	14	1756	BASICA	1756-B	26	3
IZTACALCO	13	14	1761	CONTIGUA 1	1761-C1	26	3
IZTACALCO	13	14	1873	BASICA	1873-B	26	3

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
IZTACALCO	13	14	1873	CONTIGUA 1	1873-C1	26	3
IZTACALCO	13	15	1672	BASICA	1672-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1674	BASICA	1674-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1676	BASICA	1676-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1684	BASICA	1684-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1706	BASICA	1706-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1721	BASICA	1721-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1724	BASICA	1724-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1724	CONTIGUA 1	1724-C1	27	4
IZTACALCO	13	15	1743	CONTIGUA 1	1743-C1	27	4
IZTACALCO	13	15	1744	CONTIGUA 1	1744-C1	27	4
IZTACALCO	13	15	1765	CONTIGUA 1	1765-C1	27	4
IZTACALCO	13	15	1789	BASICA	1789-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1790	CONTIGUA 1	1790-C1	27	4
IZTACALCO	13	15	1793	BASICA	1793-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1796	BASICA	1796-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1802	BASICA	1802-B	27	4
IZTACALCO	13	15	1689	BASICA	1689-B	28	5
IZTACALCO	13	15	1728	BASICA	1728-B	28	5
IZTACALCO	13	15	1729	CONTIGUA 1	1729-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1730	CONTIGUA 1	1730-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1731	CONTIGUA 2	1731-C2	28	5
IZTACALCO	13	15	1732	CONTIGUA 1	1732-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1735	CONTIGUA 1	1735-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1737	BASICA	1737-B	28	5
IZTACALCO	13	15	1738	CONTIGUA 1	1738-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1739	CONTIGUA 1	1739-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1768	CONTIGUA 1	1768-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1780	CONTIGUA 1	1780-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1781	CONTIGUA 1	1781-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1781	CONTIGUA 2	1781-C2	28	5
IZTACALCO	13	15	1784	CONTIGUA 1	1784-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1805	CONTIGUA 1	1805-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1961	CONTIGUA 1	1961-C1	28	5
IZTACALCO	13	15	1734	BASICA	1734-B	29	6
IZTACALCO	13	15	1773	BASICA	1773-B	29	6
IZTACALCO	13	15	1774	CONTIGUA 1	1774-C1	29	6
IZTACALCO	13	15	1775	BASICA	1775-B	29	6
IZTACALCO	13	15	1814	CONTIGUA 1	1814-C1	29	6
IZTACALCO	13	15	1817	BASICA	1817-B	29	6
IZTACALCO	13	15	1820	CONTIGUA 1	1820-C1	29	6
IZTACALCO	13	15	1822	BASICA	1822-B	29	6
IZTACALCO	13	15	1947	CONTIGUA 1	1947-C1	29	6
IZTACALCO	13	15	1949	BASICA	1949-B	29	6
IZTACALCO	13	15	1953	BASICA	1953-B	29	6
IZTACALCO	13	15	1954	BASICA	1954-B	29	6
IZTACALCO	13	15	1960	CONTIGUA 2	1960-C2	29	6
IZTACALCO	13	15	1969	CONTIGUA 2	1969-C2	29	6
IZTACALCO	13	15	1970	CONTIGUA 1	1970-C1	29	6
IZTAPALAPA	18	19	2067	CONTIGUA 3	2067-C3	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2075	BASICA	2075-B	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2083	BASICA	2083-B	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2084	CONTIGUA 3	2084-C3	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2096	BASICA	2096-B	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2100	CONTIGUA 1	2100-C1	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2158	CONTIGUA 1	2158-C1	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2160	CONTIGUA 1	2160-C1	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2164	CONTIGUA 1	2164-C1	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2165	CONTIGUA 1	2165-C1	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2174	CONTIGUA 1	2174-C1	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2199	CONTIGUA 4	2199-C4	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2210	CONTIGUA 1	2210-C1	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2218	ESPECIAL 1	2218-ES1	30	1
IZTAPALAPA	18	19	2222	CONTIGUA 1	2222-C1	30	1
IZTAPALAPA	18	21	1972	BASICA	1972-B	31	2
IZTAPALAPA	18	21	1978	BASICA	1978-B	31	2
IZTAPALAPA	18	21	1985	BASICA	1985-B	31	2
IZTAPALAPA	18	21	1987	BASICA	1987-B	31	2
IZTAPALAPA	18	21	1989	BASICA	1989-B	31	2

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
IZTAPALAPA	18	21	2000	BASICA	2000-B	31	2
IZTAPALAPA	18	21	2010	CONTIGUA 2	2010-C2	31	2
IZTAPALAPA	18	21	2014	CONTIGUA 2	2014-C2	31	2
IZTAPALAPA	20	21	2241	CONTIGUA 1	2241-C1	31	2
IZTAPALAPA	20	21	2250	CONTIGUA 1	2250-C1	31	2
IZTAPALAPA	20	21	2256	BASICA	2256-B	31	2
IZTAPALAPA	20	21	2257	BASICA	2257-B	31	2
IZTAPALAPA	20	21	2309	CONTIGUA 1	2309-C1	31	2
IZTAPALAPA	20	21	2310	CONTIGUA 1	2310-C1	31	2
IZTAPALAPA	4	21	2525	CONTIGUA 1	2525-C1	31	2
IZTAPALAPA	4	21	2547	CONTIGUA 1	2547-C1	31	2
IZTAPALAPA	20	21	5516	BASICA	5516-B	31	2
IZTAPALAPA	18	22	2109	CONTIGUA 1	2109-C1	32	3
IZTAPALAPA	18	22	2119	BASICA	2119-B	32	3
IZTAPALAPA	18	22	2119	CONTIGUA 1	2119-C1	32	3
IZTAPALAPA	18	22	2122	BASICA	2122-B	32	3
IZTAPALAPA	18	22	2122	CONTIGUA 1	2122-C1	32	3
IZTAPALAPA	18	22	2124	BASICA	2124-B	32	3
IZTAPALAPA	18	22	2151	CONTIGUA 2	2151-C2	32	3
IZTAPALAPA	19	22	2187	CONTIGUA 2	2187-C2	32	3
IZTAPALAPA	19	22	2193	CONTIGUA 2	2193-C2	32	3
IZTAPALAPA	19	22	2197	CONTIGUA 1	2197-C1	32	3
IZTAPALAPA	19	22	2280	BASICA	2280-B	32	3
IZTAPALAPA	19	22	2293	CONTIGUA 2	2293-C2	32	3
IZTAPALAPA	19	22	2318	CONTIGUA 1	2318-C1	32	3
IZTAPALAPA	19	22	2555	BASICA	2555-B	32	3
IZTAPALAPA	19	22	2556	BASICA	2556-B	32	3
IZTAPALAPA	20	24	2034	BASICA	2034-B	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2052	CONTIGUA 1	2052-C1	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2058	CONTIGUA 1	2058-C1	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2062	CONTIGUA 1	2062-C1	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2393	BASICA	2393-B	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2393	CONTIGUA 2	2393-C2	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2399	CONTIGUA 1	2399-C1	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2404	BASICA	2404-B	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2421	BASICA	2421-B	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2426	CONTIGUA 1	2426-C1	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2445	BASICA	2445-B	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2455	BASICA	2455-B	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2460	CONTIGUA 1	2460-C1	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2480	BASICA	2480-B	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2481	CONTIGUA 1	2481-C1	33	4
IZTAPALAPA	20	24	2489	BASICA	2489-B	33	4
IZTAPALAPA	22	27	2573	CONTIGUA 1	2573-C1	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2586	CONTIGUA 2	2586-C2	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2599	CONTIGUA 2	2599-C2	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2603	CONTIGUA 1	2603-C1	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2691	BASICA	2691-B	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2698	BASICA	2698-B	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2699	CONTIGUA 1	2699-C1	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2703	CONTIGUA 1	2703-C1	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2703	CONTIGUA 2	2703-C2	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2708	BASICA	2708-B	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2715	CONTIGUA 1	2715-C1	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2793	BASICA	2793-B	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2794	CONTIGUA 1	2794-C1	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2798	CONTIGUA 2	2798-C2	34	5
IZTAPALAPA	22	27	2807	BASICA	2807-B	34	5
IZTAPALAPA	4	28	2343	BASICA	2343-B	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2351	CONTIGUA 2	2351-C2	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2352	BASICA	2352-B	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2370	CONTIGUA 1	2370-C1	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2376	BASICA	2376-B	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2640	CONTIGUA 2	2640-C2	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2642	BASICA	2642-B	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2643	BASICA	2643-B	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2643	CONTIGUA 1	2643-C1	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2644	BASICA	2644-B	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2652	CONTIGUA 1	2652-C1	35	6

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
IZTAPALAPA	4	28	2653	CONTIGUA 1	2653-C1	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2662	CONTIGUA 6	2662-C6	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2752	CONTIGUA 1	2752-C1	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2880	BASICA	2880-B	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2882	CONTIGUA 2	2882-C2	35	6
IZTAPALAPA	4	28	2889	BASICA	2889-B	35	6
IZTAPALAPA	4	29	2522	CONTIGUA 1	2522-C1	36	7
IZTAPALAPA	4	29	2552	CONTIGUA 1	2552-C1	36	7
IZTAPALAPA	22	29	2686	BASICA	2686-B	36	7
IZTAPALAPA	22	29	2720	CONTIGUA 1	2720-C1	36	7
IZTAPALAPA	22	29	2721	BASICA	2721-B	36	7
IZTAPALAPA	19	29	2724	BASICA	2724-B	36	7
IZTAPALAPA	19	29	2725	BASICA	2725-B	36	7
IZTAPALAPA	19	29	2728	BASICA	2728-B	36	7
IZTAPALAPA	19	29	2730	BASICA	2730-B	36	7
IZTAPALAPA	19	29	2730	CONTIGUA 2	2730-C2	36	7
IZTAPALAPA	22	29	2777	CONTIGUA 1	2777-C1	36	7
IZTAPALAPA	19	29	2865	CONTIGUA 2	2865-C2	36	7
IZTAPALAPA	19	29	2865	CONTIGUA 3	2865-C3	36	7
IZTAPALAPA	19	29	2866	CONTIGUA 5	2866-C5	36	7
IZTAPALAPA	19	29	2899	CONTIGUA 5	2899-C5	36	7
IZTAPALAPA	4	31	2637	CONTIGUA 1	2637-C1	37	8
IZTAPALAPA	19	31	2761	BASICA	2761-B	37	8
IZTAPALAPA	19	31	2762	BASICA	2762-B	37	8
IZTAPALAPA	19	31	2853	CONTIGUA 3	2853-C3	37	8
IZTAPALAPA	19	31	2870	CONTIGUA 2	2870-C2	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2875	BASICA	2875-B	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2900	CONTIGUA 2	2900-C2	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2904	CONTIGUA 1	2904-C1	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2913	BASICA	2913-B	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2915	CONTIGUA 1	2915-C1	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2918	BASICA	2918-B	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2930	BASICA	2930-B	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2944	BASICA	2944-B	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2952	CONTIGUA 1	2952-C1	37	8
IZTAPALAPA	25	31	2958	CONTIGUA 1	2958-C1	37	8
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2994	BASICA	2994-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3016	BASICA	3016-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3016	CONTIGUA 2	3016-C2	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3038	BASICA	3038-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3039	CONTIGUA 1	3039-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3040	CONTIGUA 1	3040-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3068	BASICA	3068-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3068	CONTIGUA 1	3068-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3069	BASICA	3069-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3071	BASICA	3071-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3071	CONTIGUA 2	3071-C2	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3072	BASICA	3072-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3073	BASICA	3073-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3073	CONTIGUA 1	3073-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3074	CONTIGUA 2	3074-C2	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3087	BASICA	3087-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3087	CONTIGUA 3	3087-C3	38	1

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3088	CONTIGUA 2	3088-C2	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3088	CONTIGUA 5	3088-C5	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3088	CONTIGUA 6	3088-C6	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3089	BASICA	3089-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3089	CONTIGUA 3	3089-C3	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3089	CONTIGUA 4	3089-C4	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3090	CONTIGUA 1	3090-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3090	CONTIGUA 2	3090-C2	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3096	BASICA	3096-B	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3096	CONTIGUA 1	3096-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3096	CONTIGUA 2	3096-C2	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3097	CONTIGUA 1	3097-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3099	CONTIGUA 1	3099-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3099	CONTIGUA 2	3099-C2	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3102	CONTIGUA 1	3102-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3109	CONTIGUA 1	3109-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3118	CONTIGUA 1	3118-C1	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3118	CONTIGUA 2	3118-C2	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3118	CONTIGUA 3	3118-C3	38	1
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2993	CONTIGUA 1	2993-C1	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3019	BASICA	3019-B	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3037	BASICA	3037-B	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3037	CONTIGUA 1	3037-C1	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3042	CONTIGUA 1	3042-C1	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3043	CONTIGUA 1	3043-C1	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3066	BASICA	3066-B	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3067	BASICA	3067-B	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3075	BASICA	3075-B	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3077	BASICA	3077-B	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3077	CONTIGUA 1	3077-C1	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3086	CONTIGUA 1	3086-C1	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3110	BASICA	3110-B	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3113	CONTIGUA 1	3113-C1	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3115	CONTIGUA 1	3115-C1	39	2
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2996	BASICA	2996-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3013	BASICA	3013-B	40	3

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
CONTRERAS							
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3014	BASICA	3014-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3020	BASICA	3020-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3035	CONTIGUA 1	3035-C1	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3035	CONTIGUA 2	3035-C2	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3044	BASICA	3044-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3045	BASICA	3045-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3045	CONTIGUA 1	3045-C1	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3046	BASICA	3046-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3046	CONTIGUA 1	3046-C1	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3064	BASICA	3064-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3064	CONTIGUA 1	3064-C1	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3078	BASICA	3078-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3091	CONTIGUA 1	3091-C1	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3103	BASICA	3103-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3105	CONTIGUA 1	3105-C1	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3114	BASICA	3114-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3117	BASICA	3117-B	40	3
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2985	CONTIGUA 1	2985-C1	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2986	BASICA	2986-B	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2986	CONTIGUA 1	2986-C1	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2987	CONTIGUA 1	2987-C1	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2988	CONTIGUA 1	2988-C1	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3023	CONTIGUA 1	3023-C1	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3025	BASICA	3025-B	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3047	CONTIGUA 1	3047-C1	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3049	CONTIGUA 1	3049-C1	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3079	BASICA	3079-B	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3083	CONTIGUA 2	3083-C2	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3092	BASICA	3092-B	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3092	CONTIGUA 1	3092-C1	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3092	CONTIGUA 2	3092-C2	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3104	BASICA	3104-B	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3104	CONTIGUA 1	3104-C1	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3108	BASICA	3108-B	41	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2983	BASICA	2983-B	42	5

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2998	CONTIGUA 1	2998-C1	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2999	CONTIGUA 1	2999-C1	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3006	BASICA	3006-B	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3006	CONTIGUA 1	3006-C1	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3007	BASICA	3007-B	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3028	BASICA	3028-B	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3028	CONTIGUA 1	3028-C1	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3051	BASICA	3051-B	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3051	CONTIGUA 1	3051-C1	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3059	CONTIGUA 1	3059-C1	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3060	CONTIGUA 2	3060-C2	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3061	BASICA	3061-B	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3061	CONTIGUA 1	3061-C1	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3061	CONTIGUA 2	3061-C2	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3081	CONTIGUA 1	3081-C1	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3082	CONTIGUA 1	3082-C1	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3111	BASICA	3111-B	42	5
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2973	CONTIGUA 1	2973-C1	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2974	BASICA	2974-B	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2974	CONTIGUA 1	2974-C1	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2975	BASICA	2975-B	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2978	BASICA	2978-B	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2978	CONTIGUA 1	2978-C1	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	2981	BASICA	2981-B	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3002	BASICA	3002-B	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3003	BASICA	3003-B	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3004	CONTIGUA 1	3004-C1	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3005	BASICA	3005-B	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3005	CONTIGUA 1	3005-C1	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3029	BASICA	3029-B	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3029	CONTIGUA 1	3029-C1	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3030	BASICA	3030-B	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3030	CONTIGUA 1	3030-C1	43	6
LA MAGDALENA CONTRERAS	26	33	3101	BASICA	3101-B	43	6
MILPA ALTA	21	34	3145	BASICA	3145-B	44	1
MILPA ALTA	21	34	3145	CONTIGUA 1	3145-C1	44	1

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDER AL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRAT O
MILPA ALTA	21	34	3148	CONTIGUA 2	3148-C2	44	1
MILPA ALTA	21	34	3153	BASICA	3153-B	44	1
MILPA ALTA	21	34	3153	CONTIGUA 2	3153-C2	44	1
MILPA ALTA	21	34	3153	CONTIGUA 4	3153-C4	44	1
MILPA ALTA	21	34	3154	BASICA	3154-B	44	1
MILPA ALTA	21	34	3154	CONTIGUA 2	3154-C2	44	1
MILPA ALTA	21	34	3155	CONTIGUA 2	3155-C2	44	1
MILPA ALTA	21	34	3155	CONTIGUA 3	3155-C3	44	1
MILPA ALTA	21	34	3156	CONTIGUA 1	3156-C1	44	1
MILPA ALTA	21	34	3157	BASICA	3157-B	44	1
MILPA ALTA	21	34	3157	CONTIGUA 2	3157-C2	44	1
MILPA ALTA	21	34	3157	CONTIGUA 3	3157-C3	44	1
MILPA ALTA	21	34	3158	CONTIGUA 1	3158-C1	44	1
MILPA ALTA	21	34	3159	CONTIGUA 3	3159-C3	44	1
MILPA ALTA	21	34	3160	BASICA	3160-B	44	1
MILPA ALTA	21	34	3160	CONTIGUA 1	3160-C1	44	1
MILPA ALTA	21	34	3160	CONTIGUA 2	3160-C2	44	1
MILPA ALTA	21	34	3160	CONTIGUA 4	3160-C4	44	1
MILPA ALTA	21	34	3161	CONTIGUA 1	3161-C1	44	1
MILPA ALTA	21	34	3129	CONTIGUA 2	3129-C2	45	2
MILPA ALTA	21	34	3130	CONTIGUA 2	3130-C2	45	2
MILPA ALTA	21	34	3136	BASICA	3136-B	45	2
MILPA ALTA	21	34	3137	CONTIGUA 2	3137-C2	45	2
MILPA ALTA	21	34	3144	BASICA	3144-B	45	2
MILPA ALTA	21	34	3144	CONTIGUA 1	3144-C1	45	2
MILPA ALTA	21	34	3144	CONTIGUA 2	3144-C2	45	2
MILPA ALTA	21	34	3146	CONTIGUA 1	3146-C1	45	2
MILPA ALTA	21	34	3146	CONTIGUA 2	3146-C2	45	2
MILPA ALTA	21	34	3147	BASICA	3147-B	45	2
MILPA ALTA	21	34	3147	CONTIGUA 1	3147-C1	45	2
MILPA ALTA	21	34	3149	CONTIGUA 2	3149-C2	45	2
MILPA ALTA	21	34	3150	CONTIGUA 2	3150-C2	45	2
MILPA ALTA	21	34	3151	CONTIGUA 1	3151-C1	45	2
MILPA ALTA	21	34	3152	BASICA	3152-B	45	2
MILPA ALTA	21	34	3120	BASICA	3120-B	46	3
MILPA ALTA	21	34	3120	CONTIGUA 2	3120-C2	46	3
MILPA ALTA	21	34	3120	CONTIGUA 3	3120-C3	46	3
MILPA ALTA	21	34	3121	CONTIGUA 1	3121-C1	46	3
MILPA ALTA	21	34	3121	CONTIGUA 2	3121-C2	46	3
MILPA ALTA	21	34	3121	CONTIGUA 3	3121-C3	46	3
MILPA ALTA	21	34	3125	BASICA	3125-B	46	3
MILPA ALTA	21	34	3125	CONTIGUA 2	3125-C2	46	3
MILPA ALTA	21	34	3125	CONTIGUA 3	3125-C3	46	3
MILPA ALTA	21	34	3127	BASICA	3127-B	46	3
MILPA ALTA	21	34	3127	CONTIGUA 1	3127-C1	46	3
MILPA ALTA	21	34	3127	CONTIGUA 2	3127-C2	46	3
MILPA ALTA	21	34	3128	BASICA	3128-B	46	3
MILPA ALTA	21	34	3132	BASICA	3132-B	46	3
MILPA ALTA	21	34	3132	CONTIGUA 1	3132-C1	46	3
MILPA ALTA	21	34	3138	BASICA	3138-B	46	3
MILPA ALTA	21	34	3138	CONTIGUA 2	3138-C2	46	3
MILPA ALTA	21	34	3119	CONTIGUA 1	3119-C1	47	4
MILPA ALTA	21	34	3119	CONTIGUA 2	3119-C2	47	4
MILPA ALTA	21	34	3122	CONTIGUA 1	3122-C1	47	4
MILPA ALTA	21	34	3123	CONTIGUA 1	3123-C1	47	4
MILPA ALTA	21	34	3123	CONTIGUA 2	3123-C2	47	4
MILPA ALTA	21	34	3123	CONTIGUA 5	3123-C5	47	4
MILPA ALTA	21	34	3124	CONTIGUA 1	3124-C1	47	4
MILPA ALTA	21	34	3126	BASICA	3126-B	47	4
MILPA ALTA	21	34	3126	CONTIGUA 2	3126-C2	47	4
MILPA ALTA	21	34	3133	CONTIGUA 1	3133-C1	47	4
MILPA ALTA	21	34	3139	CONTIGUA 1	3139-C1	47	4
MILPA ALTA	21	34	3139	CONTIGUA 2	3139-C2	47	4
MILPA ALTA	21	34	3140	BASICA	3140-B	47	4
MILPA ALTA	21	34	3141	BASICA	3141-B	47	4
MILPA ALTA	21	34	3141	CONTIGUA 1	3141-C1	47	4
MILPA ALTA	21	34	3142	CONTIGUA 1	3142-C1	47	4
MILPA ALTA	21	34	3162	CONTIGUA 1	3162-C1	47	4
ALVARO OBREGON	16	18	3164	CONTIGUA 1	3164-C1	48	2

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
ALVARO OBREGON	16	18	3172	BASICA	3172-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3175	CONTIGUA 1	3175-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3176	BASICA	3176-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3190	BASICA	3190-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3191	BASICA	3191-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3192	BASICA	3192-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3250	CONTIGUA 1	3250-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3254	BASICA	3254-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3265	BASICA	3265-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3265	CONTIGUA 1	3265-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3283	CONTIGUA 1	3283-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3287	BASICA	3287-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3287	CONTIGUA 1	3287-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3289	CONTIGUA 2	3289-C2	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3299	BASICA	3299-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3299	CONTIGUA 1	3299-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3308	BASICA	3308-B	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3308	CONTIGUA 1	3308-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3309	CONTIGUA 1	3309-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3311	CONTIGUA 1	3311-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3323	CONTIGUA 1	3323-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3352	CONTIGUA 1	3352-C1	48	2
ALVARO OBREGON	16	18	3166	BASICA	3166-B	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3168	CONTIGUA 1	3168-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3181	CONTIGUA 1	3181-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3184	CONTIGUA 1	3184-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3188	BASICA	3188-B	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3188	CONTIGUA 1	3188-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3194	CONTIGUA 1	3194-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3195	CONTIGUA 1	3195-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3204	BASICA	3204-B	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3209	CONTIGUA 1	3209-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3212	CONTIGUA 1	3212-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3213	BASICA	3213-B	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3213	CONTIGUA 1	3213-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3214	CONTIGUA 3	3214-C3	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3214	CONTIGUA 4	3214-C4	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3295	BASICA	3295-B	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3295	CONTIGUA 4	3295-C4	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3298	CONTIGUA 2	3298-C2	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3307	CONTIGUA 1	3307-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3330	CONTIGUA 1	3330-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3333	CONTIGUA 1	3333-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	18	3342	CONTIGUA 1	3342-C1	49	3
ALVARO OBREGON	16	20	3237	BASICA	3237-B	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3240	CONTIGUA 1	3240-C1	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3242	BASICA	3242-B	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3271	BASICA	3271-B	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3272	BASICA	3272-B	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3272	CONTIGUA 1	3272-C1	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3273	CONTIGUA 1	3273-C1	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3275	BASICA	3275-B	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3276	BASICA	3276-B	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3278	BASICA	3278-B	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3278	CONTIGUA 1	3278-C1	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3281	BASICA	3281-B	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3282	BASICA	3282-B	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3282	CONTIGUA 1	3282-C1	50	1
ALVARO OBREGON	16	20	3360	CONTIGUA 2	3360-C2	50	1
ALVARO OBREGON	16	23	3403	BASICA	3403-B	51	4
ALVARO OBREGON	16	23	3405	BASICA	3405-B	51	4
ALVARO OBREGON	16	23	3416	BASICA	3416-B	51	4
ALVARO OBREGON	16	23	3418	BASICA	3418-B	51	4
ALVARO OBREGON	16	23	3419	BASICA	3419-B	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3420	CONTIGUA 1	3420-C1	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3426	CONTIGUA 1	3426-C1	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3427	BASICA	3427-B	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3450	BASICA	3450-B	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3452	BASICA	3452-B	51	4

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
ALVARO OBREGON	26	23	3459	CONTIGUA 1	3459-C1	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3460	BASICA	3460-B	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3468	BASICA	3468-B	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3469	CONTIGUA 1	3469-C1	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3476	BASICA	3476-B	51	4
ALVARO OBREGON	26	23	3220	BASICA	3220-B	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3221	BASICA	3221-B	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3222	BASICA	3222-B	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3228	CONTIGUA 1	3228-C1	52	5
ALVARO OBREGON	16	23	3413	BASICA	3413-B	52	5
ALVARO OBREGON	16	23	3423	BASICA	3423-B	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3442	BASICA	3442-B	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3449	CONTIGUA 1	3449-C1	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3466	BASICA	3466-B	52	5
ALVARO OBREGON	16	23	3482	CONTIGUA 1	3482-C1	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3486	BASICA	3486-B	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3488	BASICA	3488-B	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3488	CONTIGUA 1	3488-C1	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3527	CONTIGUA 1	3527-C1	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3551	CONTIGUA 1	3551-C1	52	5
ALVARO OBREGON	26	23	3226	BASICA	3226-B	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3231	BASICA	3231-B	53	6
ALVARO OBREGON	16	23	3345	BASICA	3345-B	53	6
ALVARO OBREGON	16	23	3345	CONTIGUA 1	3345-C1	53	6
ALVARO OBREGON	16	23	3348	CONTIGUA 1	3348-C1	53	6
ALVARO OBREGON	16	23	3351	CONTIGUA 2	3351-C2	53	6
ALVARO OBREGON	16	23	3353	CONTIGUA 1	3353-C1	53	6
ALVARO OBREGON	17	23	3385	CONTIGUA 3	3385-C3	53	6
ALVARO OBREGON	16	23	3478	BASICA	3478-B	53	6
ALVARO OBREGON	16	23	3480	CONTIGUA 1	3480-C1	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3500	CONTIGUA 1	3500-C1	53	6
ALVARO OBREGON	17	23	3508	BASICA	3508-B	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3529	BASICA	3529-B	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3530	CONTIGUA 1	3530-C1	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3542	CONTIGUA 1	3542-C1	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3543	BASICA	3543-B	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3544	CONTIGUA 1	3544-C1	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3554	CONTIGUA 1	3554-C1	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3556	CONTIGUA 1	3556-C1	53	6
ALVARO OBREGON	26	23	3576	CONTIGUA 1	3576-C1	53	6
ALVARO OBREGON	16	25	3375	BASICA	3375-B	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3377	BASICA	3377-B	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3379	CONTIGUA 1	3379-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3393	CONTIGUA 2	3393-C2	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3537	BASICA	3537-B	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3539	BASICA	3539-B	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3559	BASICA	3559-B	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3560	CONTIGUA 1	3560-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3562	CONTIGUA 2	3562-C2	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3583	CONTIGUA 1	3583-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3586	BASICA	3586-B	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3587	CONTIGUA 1	3587-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3588	BASICA	3588-B	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3590	CONTIGUA 1	3590-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3591	CONTIGUA 1	3591-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3592	CONTIGUA 1	3592-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3592	CONTIGUA 2	3592-C2	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3595	CONTIGUA 1	3595-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3595	CONTIGUA 2	3595-C2	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3601	CONTIGUA 1	3601-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3602	BASICA	3602-B	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3606	CONTIGUA 1	3606-C1	54	7
ALVARO OBREGON	17	25	3370	CONTIGUA 1	3370-C1	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3371	BASICA	3371-B	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3387	BASICA	3387-B	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3397	CONTIGUA 2	3397-C2	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3494	CONTIGUA 1	3494-C1	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3494	CONTIGUA 2	3494-C2	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3495	BASICA	3495-B	55	8

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
ALVARO OBREGON	17	25	3511	BASICA	3511-B	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3518	BASICA	3518-B	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3521	BASICA	3521-B	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3521	CONTIGUA 1	3521-C1	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3522	BASICA	3522-B	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3523	BASICA	3523-B	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3523	CONTIGUA 1	3523-C1	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3535	BASICA	3535-B	55	8
ALVARO OBREGON	26	25	3541	CONTIGUA 1	3541-C1	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3604	BASICA	3604-B	55	8
ALVARO OBREGON	17	25	3604	CONTIGUA 1	3604-C1	55	8
TLAHUAC	27	34	3619	BASICA	3619-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3619	CONTIGUA 1	3619-C1	56	1
TLAHUAC	27	34	3620	BASICA	3620-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3620	CONTIGUA 1	3620-C1	56	1
TLAHUAC	27	34	3621	BASICA	3621-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3623	BASICA	3623-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3623	CONTIGUA 1	3623-C1	56	1
TLAHUAC	27	34	3638	CONTIGUA 1	3638-C1	56	1
TLAHUAC	27	34	3664	BASICA	3664-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3665	BASICA	3665-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3665	CONTIGUA 1	3665-C1	56	1
TLAHUAC	27	34	3666	CONTIGUA 1	3666-C1	56	1
TLAHUAC	27	34	3667	BASICA	3667-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3667	CONTIGUA 2	3667-C2	56	1
TLAHUAC	27	34	3672	CONTIGUA 2	3672-C2	56	1
TLAHUAC	27	34	3695	CONTIGUA 2	3695-C2	56	1
TLAHUAC	27	34	3712	BASICA	3712-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3715	BASICA	3715-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3717	CONTIGUA 3	3717-C3	56	1
TLAHUAC	27	34	3719	CONTIGUA 1	3719-C1	56	1
TLAHUAC	27	34	3719	CONTIGUA 2	3719-C2	56	1
TLAHUAC	27	34	3720	CONTIGUA 1	3720-C1	56	1
TLAHUAC	27	34	3722	CONTIGUA 3	3722-C3	56	1
TLAHUAC	27	34	3724	BASICA	3724-B	56	1
TLAHUAC	27	34	3724	CONTIGUA 2	3724-C2	56	1
TLAHUAC	27	34	3728	CONTIGUA 2	3728-C2	56	1
TLAHUAC	27	34	3728	CONTIGUA 3	3728-C3	56	1
TLAHUAC	27	34	3729	CONTIGUA 2	3729-C2	56	1
TLAHUAC	27	34	3730	CONTIGUA 1	3730-C1	56	1
TLAHUAC	25	34	5554	CONTIGUA 1	5554-C1	56	1
TLAHUAC	25	34	5555	BASICA	5555-B	56	1
TLAHUAC	27	35	3640	CONTIGUA 1	3640-C1	57	2
TLAHUAC	27	35	3642	CONTIGUA 1	3642-C1	57	2
TLAHUAC	27	35	3644	CONTIGUA 1	3644-C1	57	2
TLAHUAC	27	35	3662	CONTIGUA 1	3662-C1	57	2
TLAHUAC	27	35	3663	CONTIGUA 1	3663-C1	57	2
TLAHUAC	27	35	3663	EXTRAORDINARIA 1	3663-EX1	57	2
TLAHUAC	27	35	3700	CONTIGUA 1	3700-C1	57	2
TLAHUAC	27	35	3700	CONTIGUA 2	3700-C2	57	2
TLAHUAC	27	35	3701	BASICA	3701-B	57	2
TLAHUAC	27	35	3701	CONTIGUA 1	3701-C1	57	2
TLAHUAC	27	35	3704	BASICA	3704-B	57	2
TLAHUAC	27	35	3708	CONTIGUA 2	3708-C2	57	2
TLAHUAC	27	35	3711	BASICA	3711-B	57	2
TLAHUAC	27	35	3711	CONTIGUA 2	3711-C2	57	2
TLAHUAC	25	35	4153	CONTIGUA 1	4153-C1	57	2
TLAHUAC	25	35	4156	BASICA	4156-B	57	2
TLAHUAC	25	35	5548	BASICA	5548-B	57	2
TLAHUAC	27	35	3609	BASICA	3609-B	58	3
TLAHUAC	27	35	3612	CONTIGUA 1	3612-C1	58	3
TLAHUAC	27	35	3624	CONTIGUA 2	3624-C2	58	3
TLAHUAC	27	35	3625	CONTIGUA 2	3625-C2	58	3
TLAHUAC	27	35	3627	BASICA	3627-B	58	3
TLAHUAC	27	35	3627	CONTIGUA 2	3627-C2	58	3
TLAHUAC	27	35	3637	BASICA	3637-B	58	3
TLAHUAC	27	35	3637	CONTIGUA 3	3637-C3	58	3
TLAHUAC	27	35	3637	CONTIGUA 5	3637-C5	58	3
TLAHUAC	27	35	3637	CONTIGUA 6	3637-C6	58	3

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
TLAHUAC	27	35	3647	CONTIGUA 2	3647-C2	58	3
TLAHUAC	27	35	3649	CONTIGUA 1	3649-C1	58	3
TLAHUAC	27	35	3658	CONTIGUA 2	3658-C2	58	3
TLAHUAC	27	35	3661	CONTIGUA 2	3661-C2	58	3
TLAHUAC	27	35	3674	CONTIGUA 2	3674-C2	58	3
TLAHUAC	27	35	3675	CONTIGUA 1	3675-C1	58	3
TLAHUAC	27	35	3675	CONTIGUA 2	3675-C2	58	3
TLAHUAC	27	35	3676	BASICA	3676-B	58	3
TLAHUAC	27	35	3691	BASICA	3691-B	58	3
TLAHUAC	27	35	3691	CONTIGUA 2	3691-C2	58	3
TLAHUAC	27	35	3691	CONTIGUA 4	3691-C4	58	3
TLAHUAC	27	35	3691	CONTIGUA 7	3691-C7	58	3
TLAHUAC	27	35	3691	CONTIGUA 8	3691-C8	58	3
TLAHUAC	27	35	3692	BASICA	3692-B	58	3
TLAHUAC	27	35	3692	CONTIGUA 5	3692-C5	58	3
TLAHUAC	27	35	3741	BASICA	3741-B	58	3
TLAHUAC	27	35	3628	BASICA	3628-B	59	4
TLAHUAC	27	35	3628	CONTIGUA 1	3628-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3628	CONTIGUA 12	3628-C12	59	4
TLAHUAC	27	35	3628	CONTIGUA 13	3628-C13	59	4
TLAHUAC	27	35	3628	CONTIGUA 14	3628-C14	59	4
TLAHUAC	27	35	3629	BASICA	3629-B	59	4
TLAHUAC	27	35	3629	CONTIGUA 1	3629-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3630	BASICA	3630-B	59	4
TLAHUAC	27	35	3630	CONTIGUA 1	3630-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3633	BASICA	3633-B	59	4
TLAHUAC	27	35	3634	CONTIGUA 1	3634-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3651	BASICA	3651-B	59	4
TLAHUAC	27	35	3651	CONTIGUA 1	3651-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3654	CONTIGUA 2	3654-C2	59	4
TLAHUAC	27	35	3657	CONTIGUA 1	3657-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3679	CONTIGUA 2	3679-C2	59	4
TLAHUAC	27	35	3680	BASICA	3680-B	59	4
TLAHUAC	27	35	3681	CONTIGUA 1	3681-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3682	BASICA	3682-B	59	4
TLAHUAC	27	35	3682	CONTIGUA 2	3682-C2	59	4
TLAHUAC	27	35	3683	BASICA	3683-B	59	4
TLAHUAC	27	35	3684	CONTIGUA 1	3684-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3689	CONTIGUA 1	3689-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3690	CONTIGUA 1	3690-C1	59	4
TLAHUAC	27	35	3737	BASICA	3737-B	59	4
TLALPAN	5	37	3774	BASICA	3774-B	60	1
TLALPAN	5	37	3775	CONTIGUA 1	3775-C1	60	1
TLALPAN	5	37	3777	CONTIGUA 1	3777-C1	60	1
TLALPAN	5	37	3784	BASICA	3784-B	60	1
TLALPAN	5	37	3785	CONTIGUA 1	3785-C1	60	1
TLALPAN	14	37	3828	CONTIGUA 2	3828-C2	60	1
TLALPAN	14	37	3856	BASICA	3856-B	60	1
TLALPAN	14	37	3857	BASICA	3857-B	60	1
TLALPAN	14	37	3861	BASICA	3861-B	60	1
TLALPAN	14	37	3866	BASICA	3866-B	60	1
TLALPAN	14	37	3866	CONTIGUA 2	3866-C2	60	1
TLALPAN	14	37	3883	BASICA	3883-B	60	1
TLALPAN	14	37	3884	CONTIGUA 1	3884-C1	60	1
TLALPAN	14	37	3921	BASICA	3921-B	60	1
TLALPAN	14	37	3921	CONTIGUA 5	3921-C5	60	1
TLALPAN	14	37	3935	CONTIGUA 1	3935-C1	60	1
TLALPAN	14	37	3796	CONTIGUA 2	3796-C2	61	2
TLALPAN	14	37	3814	CONTIGUA 1	3814-C1	61	2
TLALPAN	14	37	3814	CONTIGUA 2	3814-C2	61	2
TLALPAN	14	37	3817	CONTIGUA 1	3817-C1	61	2
TLALPAN	14	37	3870	BASICA	3870-B	61	2
TLALPAN	14	37	3870	CONTIGUA 1	3870-C1	61	2
TLALPAN	14	37	3872	BASICA	3872-B	61	2
TLALPAN	14	37	3876	BASICA	3876-B	61	2
TLALPAN	14	37	3878	CONTIGUA 1	3878-C1	61	2
TLALPAN	14	37	3925	CONTIGUA 1	3925-C1	61	2
TLALPAN	14	37	3930	BASICA	3930-B	61	2
TLALPAN	14	37	3930	CONTIGUA 1	3930-C1	61	2

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
TLALPAN	14	37	3930	CONTIGUA 3	3930-C3	61	2
TLALPAN	14	37	3931	CONTIGUA 1	3931-C1	61	2
TLALPAN	14	37	3931	CONTIGUA 2	3931-C2	61	2
TLALPAN	14	37	3932	CONTIGUA 1	3932-C1	61	2
TLALPAN	14	37	3932	CONTIGUA 2	3932-C2	61	2
TLALPAN	5	38	3744	CONTIGUA 1	3744-C1	62	3
TLALPAN	5	38	3745	BASICA	3745-B	62	3
TLALPAN	5	38	3746	CONTIGUA 1	3746-C1	62	3
TLALPAN	5	38	3751	CONTIGUA 1	3751-C1	62	3
TLALPAN	5	38	3757	CONTIGUA 1	3757-C1	62	3
TLALPAN	5	38	3762	BASICA	3762-B	62	3
TLALPAN	5	38	3762	CONTIGUA 2	3762-C2	62	3
TLALPAN	5	38	3763	BASICA	3763-B	62	3
TLALPAN	5	38	3839	BASICA	3839-B	62	3
TLALPAN	5	38	3843	BASICA	3843-B	62	3
TLALPAN	5	38	3898	BASICA	3898-B	62	3
TLALPAN	5	38	3944	CONTIGUA 2	3944-C2	62	3
TLALPAN	5	38	4001	CONTIGUA 1	4001-C1	62	3
TLALPAN	5	38	4086	CONTIGUA 1	4086-C1	62	3
TLALPAN	5	38	4087	CONTIGUA 1	4087-C1	62	3
TLALPAN	5	38	3946	BASICA	3946-B	63	4
TLALPAN	5	38	3947	CONTIGUA 2	3947-C2	63	4
TLALPAN	5	38	4003	CONTIGUA 1	4003-C1	63	4
TLALPAN	5	38	4005	CONTIGUA 1	4005-C1	63	4
TLALPAN	5	38	4006	BASICA	4006-B	63	4
TLALPAN	5	38	4007	BASICA	4007-B	63	4
TLALPAN	5	38	4033	BASICA	4033-B	63	4
TLALPAN	5	38	4034	CONTIGUA 1	4034-C1	63	4
TLALPAN	5	38	4048	BASICA	4048-B	63	4
TLALPAN	5	38	4052	CONTIGUA 1	4052-C1	63	4
TLALPAN	5	38	4059	CONTIGUA 1	4059-C1	63	4
TLALPAN	5	38	4072	BASICA	4072-B	63	4
TLALPAN	5	38	4072	CONTIGUA 1	4072-C1	63	4
TLALPAN	5	38	4074	CONTIGUA 1	4074-C1	63	4
TLALPAN	5	38	4079	CONTIGUA 1	4079-C1	63	4
TLALPAN	5	38	4083	BASICA	4083-B	63	4
TLALPAN	5	38	4009	BASICA	4009-B	64	5
TLALPAN	5	38	4016	BASICA	4016-B	64	5
TLALPAN	5	38	4017	BASICA	4017-B	64	5
TLALPAN	5	38	4017	CONTIGUA 2	4017-C2	64	5
TLALPAN	5	38	4019	CONTIGUA 1	4019-C1	64	5
TLALPAN	5	38	4021	BASICA	4021-B	64	5
TLALPAN	5	38	4027	BASICA	4027-B	64	5
TLALPAN	5	38	4030	BASICA	4030-B	64	5
TLALPAN	5	38	4038	CONTIGUA 1	4038-C1	64	5
TLALPAN	5	38	4042	BASICA	4042-B	64	5
TLALPAN	5	38	4060	BASICA	4060-B	64	5
TLALPAN	5	38	4061	BASICA	4061-B	64	5
TLALPAN	5	38	4062	BASICA	4062-B	64	5
TLALPAN	5	38	4065	CONTIGUA 1	4065-C1	64	5
TLALPAN	5	38	4071	CONTIGUA 1	4071-C1	64	5
TLALPAN	5	40	3912	CONTIGUA 1	3912-C1	65	6
TLALPAN	5	40	3942	CONTIGUA 1	3942-C1	65	6
TLALPAN	14	40	3958	CONTIGUA 1	3958-C1	65	6
TLALPAN	14	40	3959	CONTIGUA 4	3959-C4	65	6
TLALPAN	14	40	3960	CONTIGUA 1	3960-C1	65	6
TLALPAN	14	40	3960	CONTIGUA 2	3960-C2	65	6
TLALPAN	14	40	3962	CONTIGUA 3	3962-C3	65	6
TLALPAN	14	40	3971	BASICA	3971-B	65	6
TLALPAN	14	40	3971	CONTIGUA 2	3971-C2	65	6
TLALPAN	14	40	3973	CONTIGUA 3	3973-C3	65	6
TLALPAN	14	40	3973	CONTIGUA 4	3973-C4	65	6
TLALPAN	14	40	3974	BASICA	3974-B	65	6
TLALPAN	14	40	3975	CONTIGUA 2	3975-C2	65	6
TLALPAN	14	40	3978	CONTIGUA 1	3978-C1	65	6
TLALPAN	14	40	3978	CONTIGUA 2	3978-C2	65	6
TLALPAN	14	40	3980	CONTIGUA 2	3980-C2	65	6
TLALPAN	14	40	3981	CONTIGUA 2	3981-C2	65	6
TLALPAN	14	40	3981	CONTIGUA 8	3981-C8	65	6

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
TLALPAN	14	40	3982	BASICA	3982-B	65	6
TLALPAN	14	40	3985	CONTIGUA 1	3985-C1	65	6
TLALPAN	5	40	3830	CONTIGUA 1	3830-C1	66	7
TLALPAN	5	40	3836	CONTIGUA 1	3836-C1	66	7
TLALPAN	5	40	3841	BASICA	3841-B	66	7
TLALPAN	5	40	3849	BASICA	3849-B	66	7
TLALPAN	14	40	3906	BASICA	3906-B	66	7
TLALPAN	14	40	3908	CONTIGUA 2	3908-C2	66	7
TLALPAN	14	40	3908	CONTIGUA 3	3908-C3	66	7
TLALPAN	5	40	3915	CONTIGUA 2	3915-C2	66	7
TLALPAN	5	40	3939	BASICA	3939-B	66	7
TLALPAN	14	40	3966	CONTIGUA 1	3966-C1	66	7
TLALPAN	14	40	3967	BASICA	3967-B	66	7
TLALPAN	14	40	3968	BASICA	3968-B	66	7
TLALPAN	14	40	3986	CONTIGUA 4	3986-C4	66	7
TLALPAN	14	40	3988	CONTIGUA 1	3988-C1	66	7
TLALPAN	14	40	3988	CONTIGUA 3	3988-C3	66	7
TLALPAN	14	40	3994	BASICA	3994-B	66	7
XOCHIMILCO	25	36	4108	BASICA	4108-B	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4108	CONTIGUA 1	4108-C1	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4110	BASICA	4110-B	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4110	CONTIGUA 2	4110-C2	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4111	BASICA	4111-B	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4140	BASICA	4140-B	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4140	CONTIGUA 1	4140-C1	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4142	CONTIGUA 2	4142-C2	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4143	BASICA	4143-B	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4144	CONTIGUA 1	4144-C1	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4186	CONTIGUA 1	4186-C1	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4212	BASICA	4212-B	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4215	CONTIGUA 1	4215-C1	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4216	CONTIGUA 2	4216-C2	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4219	CONTIGUA 1	4219-C1	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4220	CONTIGUA 1	4220-C1	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4225	CONTIGUA 3	4225-C3	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4226	BASICA	4226-B	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4228	CONTIGUA 3	4228-C3	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4244	CONTIGUA 2	4244-C2	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4245	CONTIGUA 1	4245-C1	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4246	CONTIGUA 5	4246-C5	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4246	CONTIGUA 7	4246-C7	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4246	CONTIGUA 9	4246-C9	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4258	CONTIGUA 2	4258-C2	67	1
XOCHIMILCO	21	36	4259	CONTIGUA 1	4259-C1	67	1
XOCHIMILCO	25	36	4148	CONTIGUA 2	4148-C2	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4149	CONTIGUA 1	4149-C1	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4150	CONTIGUA 1	4150-C1	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4151	BASICA	4151-B	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4152	CONTIGUA 1	4152-C1	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4157	BASICA	4157-B	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4157	CONTIGUA 1	4157-C1	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4165	CONTIGUA 1	4165-C1	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4165	CONTIGUA 4	4165-C4	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4165	CONTIGUA 5	4165-C5	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4166	CONTIGUA 1	4166-C1	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4169	CONTIGUA 3	4169-C3	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4170	CONTIGUA 4	4170-C4	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4170	CONTIGUA 5	4170-C5	68	2
XOCHIMILCO	25	36	4172	CONTIGUA 1	4172-C1	68	2
XOCHIMILCO	21	36	4175	BASICA	4175-B	68	2
XOCHIMILCO	21	36	4178	CONTIGUA 3	4178-C3	68	2
XOCHIMILCO	21	36	4181	CONTIGUA 2	4181-C2	68	2
XOCHIMILCO	21	36	4183	CONTIGUA 2	4183-C2	68	2
XOCHIMILCO	21	36	4183	CONTIGUA 3	4183-C3	68	2
XOCHIMILCO	21	36	4223	CONTIGUA 4	4223-C4	68	2
XOCHIMILCO	21	36	4224	CONTIGUA 1	4224-C1	68	2
XOCHIMILCO	21	36	4224	CONTIGUA 5	4224-C5	68	2
XOCHIMILCO	25	39	4104	CONTIGUA 4	4104-C4	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4105	CONTIGUA 1	4105-C1	69	3

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
XOCHIMILCO	25	39	4105	CONTIGUA 2	4105-C2	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4106	CONTIGUA 5	4106-C5	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4117	CONTIGUA 1	4117-C1	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4134	BASICA	4134-B	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4135	BASICA	4135-B	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4139	CONTIGUA 1	4139-C1	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4188	CONTIGUA 1	4188-C1	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4190	BASICA	4190-B	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4191	CONTIGUA 2	4191-C2	69	3
XOCHIMILCO	21	39	4203	BASICA	4203-B	69	3
XOCHIMILCO	21	39	4206	CONTIGUA 1	4206-C1	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4208	BASICA	4208-B	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4210	CONTIGUA 1	4210-C1	69	3
XOCHIMILCO	21	39	4229	BASICA	4229-B	69	3
XOCHIMILCO	21	39	4248	BASICA	4248-B	69	3
XOCHIMILCO	21	39	4249	BASICA	4249-B	69	3
XOCHIMILCO	21	39	4250	CONTIGUA 1	4250-C1	69	3
XOCHIMILCO	21	39	4253	CONTIGUA 1	4253-C1	69	3
XOCHIMILCO	21	39	4263	BASICA	4263-B	69	3
XOCHIMILCO	21	39	4268	BASICA	4268-B	69	3
XOCHIMILCO	25	39	4098	BASICA	4098-B	70	4
XOCHIMILCO	25	39	4103	CONTIGUA 3	4103-C3	70	4
XOCHIMILCO	25	39	4122	CONTIGUA 2	4122-C2	70	4
XOCHIMILCO	25	39	4123	BASICA	4123-B	70	4
XOCHIMILCO	25	39	4130	BASICA	4130-B	70	4
XOCHIMILCO	25	39	4131	CONTIGUA 1	4131-C1	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4193	BASICA	4193-B	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4195	CONTIGUA 1	4195-C1	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4196	CONTIGUA 1	4196-C1	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4201	CONTIGUA 1	4201-C1	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4201	CONTIGUA 2	4201-C2	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4202	CONTIGUA 1	4202-C1	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4238	BASICA	4238-B	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4238	CONTIGUA 2	4238-C2	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4251	CONTIGUA 1	4251-C1	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4251	CONTIGUA 2	4251-C2	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4256	BASICA	4256-B	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4264	BASICA	4264-B	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4264	CONTIGUA 2	4264-C2	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4264	CONTIGUA 3	4264-C3	70	4
XOCHIMILCO	21	39	4267	BASICA	4267-B	70	4
BENITO JUAREZ	15	16	4269	BASICA	4269-B	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4269	CONTIGUA 1	4269-C1	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4284	CONTIGUA 2	4284-C2	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4286	CONTIGUA 1	4286-C1	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4301	CONTIGUA 2	4301-C2	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4328	BASICA	4328-B	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4359	BASICA	4359-B	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4404	BASICA	4404-B	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4405	BASICA	4405-B	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4431	BASICA	4431-B	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4431	CONTIGUA 2	4431-C2	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4435	CONTIGUA 1	4435-C1	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4437	CONTIGUA 1	4437-C1	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4441	BASICA	4441-B	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4488	BASICA	4488-B	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4489	BASICA	4489-B	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4489	CONTIGUA 2	4489-C2	71	1
BENITO JUAREZ	15	16	4289	CONTIGUA 1	4289-C1	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4290	CONTIGUA 2	4290-C2	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4299	CONTIGUA 1	4299-C1	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4316	CONTIGUA 1	4316-C1	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4319	CONTIGUA 1	4319-C1	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4319	CONTIGUA 2	4319-C2	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4331	BASICA	4331-B	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4361	CONTIGUA 2	4361-C2	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4375	CONTIGUA 2	4375-C2	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4406	CONTIGUA 1	4406-C1	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4407	CONTIGUA 1	4407-C1	72	2

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
BENITO JUAREZ	15	16	4485	CONTIGUA 1	4485-C1	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4486	CONTIGUA 1	4486-C1	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4490	CONTIGUA 2	4490-C2	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4512	CONTIGUA 1	4512-C1	72	2
BENITO JUAREZ	15	16	4278	BASICA	4278-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4279	CONTIGUA 1	4279-C1	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4280	BASICA	4280-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4291	CONTIGUA 2	4291-C2	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4292	CONTIGUA 1	4292-C1	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4321	BASICA	4321-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4325	BASICA	4325-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4326	BASICA	4326-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4333	BASICA	4333-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4362	CONTIGUA 2	4362-C2	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4363	BASICA	4363-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4387	BASICA	4387-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4492	BASICA	4492-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4516	BASICA	4516-B	73	3
BENITO JUAREZ	15	16	4516	CONTIGUA 1	4516-C1	73	3
BENITO JUAREZ	15	17	4411	BASICA	4411-B	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4412	CONTIGUA 2	4412-C2	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4413	CONTIGUA 1	4413-C1	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4417	CONTIGUA 2	4417-C2	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4420	BASICA	4420-B	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4424	BASICA	4424-B	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4427	CONTIGUA 2	4427-C2	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4429	CONTIGUA 1	4429-C1	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4448	BASICA	4448-B	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4450	CONTIGUA 1	4450-C1	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4453	BASICA	4453-B	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4454	BASICA	4454-B	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4455	CONTIGUA 1	4455-C1	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4456	CONTIGUA 1	4456-C1	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4458	CONTIGUA 1	4458-C1	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4471	CONTIGUA 1	4471-C1	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4478	CONTIGUA 1	4478-C1	74	4
BENITO JUAREZ	15	17	4338	BASICA	4338-B	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4338	CONTIGUA 1	4338-C1	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4345	CONTIGUA 1	4345-C1	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4349	BASICA	4349-B	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4350	CONTIGUA 1	4350-C1	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4366	CONTIGUA 2	4366-C2	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4369	BASICA	4369-B	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4370	CONTIGUA 2	4370-C2	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4371	CONTIGUA 1	4371-C1	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4426	CONTIGUA 1	4426-C1	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4461	CONTIGUA 1	4461-C1	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4463	CONTIGUA 1	4463-C1	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4465	BASICA	4465-B	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4466	CONTIGUA 2	4466-C2	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4477	CONTIGUA 2	4477-C2	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4519	BASICA	4519-B	75	5
BENITO JUAREZ	15	17	4277	CONTIGUA 1	4277-C1	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4293	CONTIGUA 1	4293-C1	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4295	BASICA	4295-B	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4332	BASICA	4332-B	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4339	CONTIGUA 1	4339-C1	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4347	CONTIGUA 1	4347-C1	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4354	BASICA	4354-B	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4364	CONTIGUA 1	4364-C1	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4398	BASICA	4398-B	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4399	CONTIGUA 1	4399-C1	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4493	BASICA	4493-B	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4494	BASICA	4494-B	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4507	CONTIGUA 3	4507-C3	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4517	BASICA	4517-B	76	6
BENITO JUAREZ	15	17	4522	BASICA	4522-B	76	6
CUAUHTEMOC	8	9	4586	CONTIGUA 1	4586-C1	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4601	CONTIGUA 1	4601-C1	77	2

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
CUAUHTEMOC	8	9	4603	CONTIGUA 1	4603-C1	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4605	CONTIGUA 3	4605-C3	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4606	CONTIGUA 3	4606-C3	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4609	CONTIGUA 1	4609-C1	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4622	BASICA	4622-B	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4625	CONTIGUA 2	4625-C2	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4633	CONTIGUA 1	4633-C1	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4634	CONTIGUA 2	4634-C2	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4635	BASICA	4635-B	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4642	CONTIGUA 1	4642-C1	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4643	CONTIGUA 1	4643-C1	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4644	CONTIGUA 1	4644-C1	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4646	BASICA	4646-B	77	2
CUAUHTEMOC	8	9	4590	CONTIGUA 1	4590-C1	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4593	BASICA	4593-B	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4595	CONTIGUA 1	4595-C1	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4596	BASICA	4596-B	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4596	CONTIGUA 1	4596-C1	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4617	BASICA	4617-B	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4651	BASICA	4651-B	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4674	BASICA	4674-B	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4676	BASICA	4676-B	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4687	CONTIGUA 2	4687-C2	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4697	BASICA	4697-B	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4700	CONTIGUA 2	4700-C2	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4702	CONTIGUA 2	4702-C2	78	3
CUAUHTEMOC	12	9	4711	BASICA	4711-B	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4717	CONTIGUA 1	4717-C1	78	3
CUAUHTEMOC	8	9	4655	CONTIGUA 2	4655-C2	79	4
CUAUHTEMOC	8	9	4656	CONTIGUA 1	4656-C1	79	4
CUAUHTEMOC	8	9	4657	CONTIGUA 1	4657-C1	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4669	CONTIGUA 1	4669-C1	79	4
CUAUHTEMOC	8	9	4670	BASICA	4670-B	79	4
CUAUHTEMOC	8	9	4678	BASICA	4678-B	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4679	CONTIGUA 1	4679-C1	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4683	CONTIGUA 1	4683-C1	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4690	CONTIGUA 2	4690-C2	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4691	CONTIGUA 1	4691-C1	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4695	CONTIGUA 1	4695-C1	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4719	CONTIGUA 1	4719-C1	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4728	CONTIGUA 1	4728-C1	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4759	BASICA	4759-B	79	4
CUAUHTEMOC	12	9	4822	CONTIGUA 2	4822-C2	79	4
CUAUHTEMOC	12	12	4732	BASICA	4732-B	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4733	BASICA	4733-B	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4738	CONTIGUA 2	4738-C2	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4743	CONTIGUA 1	4743-C1	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4744	BASICA	4744-B	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4753	BASICA	4753-B	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4753	CONTIGUA 1	4753-C1	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4758	CONTIGUA 1	4758-C1	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4777	CONTIGUA 1	4777-C1	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4892	BASICA	4892-B	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4893	BASICA	4893-B	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4894	BASICA	4894-B	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4904	BASICA	4904-B	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4904	CONTIGUA 1	4904-C1	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4906	CONTIGUA 1	4906-C1	80	5
CUAUHTEMOC	12	12	4769	CONTIGUA 2	4769-C2	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4774	CONTIGUA 1	4774-C1	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4779	BASICA	4779-B	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4793	BASICA	4793-B	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4795	CONTIGUA 1	4795-C1	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4804	BASICA	4804-B	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4805	CONTIGUA 1	4805-C1	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4807	CONTIGUA 1	4807-C1	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4808	BASICA	4808-B	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4809	CONTIGUA 1	4809-C1	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4817	BASICA	4817-B	81	6

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
CUAUHTEMOC	12	12	4842	BASICA	4842-B	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4850	BASICA	4850-B	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4850	CONTIGUA 1	4850-C1	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4888	BASICA	4888-B	81	6
CUAUHTEMOC	12	12	4760	BASICA	4760-B	82	7
CUAUHTEMOC	12	12	4762	BASICA	4762-B	82	7
CUAUHTEMOC	12	12	4770	BASICA	4770-B	82	7
CUAUHTEMOC	12	12	4785	BASICA	4785-B	82	7
CUAUHTEMOC	12	12	4806	BASICA	4806-B	82	7
CUAUHTEMOC	8	12	4831	CONTIGUA 1	4831-C1	82	7
CUAUHTEMOC	8	12	4832	BASICA	4832-B	82	7
CUAUHTEMOC	8	12	4835	BASICA	4835-B	82	7
CUAUHTEMOC	8	12	4858	CONTIGUA 1	4858-C1	82	7
CUAUHTEMOC	12	12	4865	BASICA	4865-B	82	7
CUAUHTEMOC	12	12	4872	CONTIGUA 1	4872-C1	82	7
CUAUHTEMOC	8	12	4878	CONTIGUA 1	4878-C1	82	7
CUAUHTEMOC	12	12	4882	BASICA	4882-B	82	7
CUAUHTEMOC	12	12	4886	CONTIGUA 1	4886-C1	82	7
CUAUHTEMOC	8	12	4889	BASICA	4889-B	82	7
CUAUHTEMOC	12	13	4525	BASICA	4525-B	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4525	CONTIGUA 2	4525-C2	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4526	BASICA	4526-B	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4531	BASICA	4531-B	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4532	CONTIGUA 1	4532-C1	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4533	CONTIGUA 1	4533-C1	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4534	CONTIGUA 1	4534-C1	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4543	BASICA	4543-B	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4556	BASICA	4556-B	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4560	BASICA	4560-B	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4560	CONTIGUA 1	4560-C1	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4564	BASICA	4564-B	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4575	BASICA	4575-B	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4578	CONTIGUA 1	4578-C1	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4581	CONTIGUA 1	4581-C1	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4582	CONTIGUA 1	4582-C1	83	1
CUAUHTEMOC	12	13	4584	BASICA	4584-B	83	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	4999	CONTIGUA 1	4999-C1	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5005	BASICA	5005-B	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5005	CONTIGUA 2	5005-C2	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5007	BASICA	5007-B	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5009	BASICA	5009-B	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5010	BASICA	5010-B	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5121	CONTIGUA 1	5121-C1	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5139	BASICA	5139-B	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5139	CONTIGUA 2	5139-C2	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5140	CONTIGUA 2	5140-C2	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5141	CONTIGUA 2	5141-C2	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5151	BASICA	5151-B	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5151	CONTIGUA 2	5151-C2	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5152	CONTIGUA 2	5152-C2	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5153	CONTIGUA 1	5153-C1	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5154	CONTIGUA 1	5154-C1	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5155	BASICA	5155-B	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5165	CONTIGUA 1	5165-C1	84	1
MIGUEL HIDALGO	10	8	5002	BASICA	5002-B	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5002	CONTIGUA 1	5002-C1	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5003	BASICA	5003-B	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5003	CONTIGUA 1	5003-C1	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5040	CONTIGUA 1	5040-C1	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5042	BASICA	5042-B	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5059	BASICA	5059-B	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5106	BASICA	5106-B	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5119	CONTIGUA 2	5119-C2	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5126	BASICA	5126-B	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5137	BASICA	5137-B	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5144	CONTIGUA 1	5144-C1	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5164	BASICA	5164-B	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5164	CONTIGUA 1	5164-C1	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5175	BASICA	5175-B	85	2

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
MIGUEL HIDALGO	10	8	5178	BASICA	5178-B	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5178	CONTIGUA 1	5178-C1	85	2
MIGUEL HIDALGO	10	8	5037	BASICA	5037-B	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5038	BASICA	5038-B	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5043	CONTIGUA 1	5043-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5045	CONTIGUA 1	5045-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5046	CONTIGUA 1	5046-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5061	BASICA	5061-B	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5072	CONTIGUA 1	5072-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5107	CONTIGUA 2	5107-C2	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5107	CONTIGUA 3	5107-C3	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5108	CONTIGUA 1	5108-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5117	BASICA	5117-B	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5117	CONTIGUA 1	5117-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5117	CONTIGUA 2	5117-C2	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5129	BASICA	5129-B	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5129	CONTIGUA 1	5129-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5130	CONTIGUA 1	5130-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5132	CONTIGUA 1	5132-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5145	CONTIGUA 1	5145-C1	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5146	CONTIGUA 2	5146-C2	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5149	BASICA	5149-B	86	3
MIGUEL HIDALGO	10	8	5049	BASICA	5049-B	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5049	CONTIGUA 1	5049-C1	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5054	BASICA	5054-B	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5055	CONTIGUA 2	5055-C2	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5056	CONTIGUA 1	5056-C1	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5056	CONTIGUA 2	5056-C2	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5062	CONTIGUA 1	5062-C1	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5062	CONTIGUA 2	5062-C2	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5071	CONTIGUA 1	5071-C1	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5076	BASICA	5076-B	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5078	BASICA	5078-B	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5078	CONTIGUA 1	5078-C1	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5098	CONTIGUA 1	5098-C1	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5103	BASICA	5103-B	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5104	BASICA	5104-B	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5104	CONTIGUA 2	5104-C2	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5147	BASICA	5147-B	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5147	CONTIGUA 1	5147-C1	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	5158	BASICA	5158-B	87	4
MIGUEL HIDALGO	10	8	4993	BASICA	4993-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5052	BASICA	5052-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5052	CONTIGUA 1	5052-C1	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5064	BASICA	5064-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5064	CONTIGUA 2	5064-C2	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5065	BASICA	5065-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5082	BASICA	5082-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5083	CONTIGUA 1	5083-C1	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5084	BASICA	5084-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5085	BASICA	5085-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5088	BASICA	5088-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5090	CONTIGUA 1	5090-C1	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5102	BASICA	5102-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5112	CONTIGUA 1	5112-C1	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	8	5114	BASICA	5114-B	88	5
MIGUEL HIDALGO	10	13	4943	BASICA	4943-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	4944	BASICA	4944-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	4947	BASICA	4947-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	4948	BASICA	4948-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	4955	BASICA	4955-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	4989	BASICA	4989-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5013	BASICA	5013-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5015	CONTIGUA 1	5015-C1	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5018	BASICA	5018-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5019	CONTIGUA 1	5019-C1	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5020	CONTIGUA 1	5020-C1	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5021	BASICA	5021-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5022	CONTIGUA 2	5022-C2	89	6

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDER AL	DISTRITO ELECTORAL LOC AL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRAT O
MIGUEL HIDALGO	10	13	5023	CONTIGUA 1	5023-C1	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5034	CONTIGUA 1	5034-C1	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5168	BASICA	5168-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	5174	BASICA	5174-B	89	6
MIGUEL HIDALGO	10	13	4929	BASICA	4929-B	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	4949	BASICA	4949-B	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	4950	CONTIGUA 1	4950-C1	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	4953	BASICA	4953-B	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	4953	CONTIGUA 1	4953-C1	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	4959	BASICA	4959-B	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	4975	CONTIGUA 1	4975-C1	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5028	BASICA	5028-B	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5028	CONTIGUA 1	5028-C1	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5028	CONTIGUA 2	5028-C2	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5159	BASICA	5159-B	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5160	CONTIGUA 1	5160-C1	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5170	BASICA	5170-B	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5170	CONTIGUA 1	5170-C1	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5171	BASICA	5171-B	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5172	CONTIGUA 1	5172-C1	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	5181	BASICA	5181-B	90	7
MIGUEL HIDALGO	10	13	4913	CONTIGUA 1	4913-C1	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4914	CONTIGUA 1	4914-C1	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4918	CONTIGUA 1	4918-C1	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4920	BASICA	4920-B	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4921	CONTIGUA 2	4921-C2	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4933	BASICA	4933-B	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4934	CONTIGUA 1	4934-C1	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4935	CONTIGUA 1	4935-C1	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4941	BASICA	4941-B	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4963	BASICA	4963-B	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4964	CONTIGUA 1	4964-C1	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4968	CONTIGUA 1	4968-C1	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4970	BASICA	4970-B	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4978	BASICA	4978-B	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4980	BASICA	4980-B	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4982	BASICA	4982-B	91	8
MIGUEL HIDALGO	10	13	4983	BASICA	4983-B	91	8
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5200	CONTIGUA 1	5200-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5202	CONTIGUA 1	5202-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5216	CONTIGUA 1	5216-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5217	BASICA	5217-B	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5221	CONTIGUA 1	5221-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5318	CONTIGUA 1	5318-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5344	CONTIGUA 1	5344-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5346	CONTIGUA 1	5346-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5347	CONTIGUA 1	5347-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	11	10	5362	BASICA	5362-B	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	11	10	5364	BASICA	5364-B	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	11	10	5365	CONTIGUA 1	5365-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	11	10	5368	CONTIGUA 1	5368-C1	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	11	10	5369	BASICA	5369-B	92	1
VENUSTIANO CARRANZA	11	10	5380	BASICA	5380-B	92	1
VENUSTIANO	11	10	5391	BASICA	5391-B	92	1

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
CARRANZA							
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5186	BASICA	5186-B	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5188	BASICA	5188-B	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5224	BASICA	5224-B	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5224	CONTIGUA 1	5224-C1	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5224	CONTIGUA 2	5224-C2	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5232	CONTIGUA 2	5232-C2	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5244	CONTIGUA 1	5244-C1	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5338	BASICA	5338-B	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5356	CONTIGUA 1	5356-C1	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5359	CONTIGUA 1	5359-C1	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	11	10	5371	CONTIGUA 1	5371-C1	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5382	CONTIGUA 1	5382-C1	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5383	CONTIGUA 2	5383-C2	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	11	10	5388	CONTIGUA 1	5388-C1	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	11	10	5389	CONTIGUA 1	5389-C1	93	2
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5210	BASICA	5210-B	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5228	CONTIGUA 1	5228-C1	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5247	CONTIGUA 1	5247-C1	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5249	CONTIGUA 1	5249-C1	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5250	BASICA	5250-B	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5251	BASICA	5251-B	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5252	BASICA	5252-B	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5254	CONTIGUA 1	5254-C1	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5257	BASICA	5257-B	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5266	CONTIGUA 1	5266-C1	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5269	CONTIGUA 1	5269-C1	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5376	BASICA	5376-B	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5385	CONTIGUA 2	5385-C2	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5386	BASICA	5386-B	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5503	CONTIGUA 1	5503-C1	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	9	10	5510	BASICA	5510-B	94	3
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5406	BASICA	5406-B	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5432	BASICA	5432-B	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5436	CONTIGUA 1	5436-C1	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5436	CONTIGUA 2	5436-C2	95	4

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRATO
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5438	BASICA	5438-B	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5441	BASICA	5441-B	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5443	BASICA	5443-B	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5445	BASICA	5445-B	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5446	CONTIGUA 1	5446-C1	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5455	BASICA	5455-B	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5456	CONTIGUA 2	5456-C2	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5457	CONTIGUA 1	5457-C1	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5459	BASICA	5459-B	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5500	BASICA	5500-B	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5500	CONTIGUA 1	5500-C1	95	4
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5277	BASICA	5277-B	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5288	BASICA	5288-B	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5339	CONTIGUA 1	5339-C1	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5401	BASICA	5401-B	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5408	BASICA	5408-B	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5409	CONTIGUA 1	5409-C1	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5416	CONTIGUA 2	5416-C2	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5417	BASICA	5417-B	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5418	BASICA	5418-B	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5423	CONTIGUA 1	5423-C1	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5424	CONTIGUA 1	5424-C1	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5426	BASICA	5426-B	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5463	CONTIGUA 1	5463-C1	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5468	CONTIGUA 1	5468-C1	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5477	CONTIGUA 1	5477-C1	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5481	CONTIGUA 1	5481-C1	96	5
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5279	BASICA	5279-B	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5291	BASICA	5291-B	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5293	BASICA	5293-B	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5294	BASICA	5294-B	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5319	CONTIGUA 1	5319-C1	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5321	BASICA	5321-B	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5321	CONTIGUA 1	5321-C1	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5323	BASICA	5323-B	97	6
VENUSTIANO	9	11	5323	CONTIGUA 1	5323-C1	97	6

DELEGACIÓN	DISTRITO ELECTORALFEDER AL	DISTRITO ELECTORALLOC AL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CASILLA	ID ESTRATO	ESTRAT O
CARRANZA							
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5324	CONTIGUA 1	5324-C1	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5336	BASICA	5336-B	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5336	CONTIGUA 1	5336-C1	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5411	CONTIGUA 2	5411-C2	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	9	11	5414	CONTIGUA 1	5414-C1	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5487	BASICA	5487-B	97	6
VENUSTIANO CARRANZA	11	11	5487	CONTIGUA 1	5487-C1	97	6

Anexo 3 Cuadros resumen de simulaciones para la evaluación de resultados

Contenido

Cuadros resumen de simulaciones para la evaluación de estimaciones de conteos rápidos

Comparativo estratificado - muestreo aleatorio simple.

Simulación de 10,000 muestras con tamaños iguales a las del corte final

Notación:

Resultado Final – Porcentaje de votación en cómputos distritales

1 / DEFF – inverso del efecto de diseño

Diferencia entre candidaturas (dif). Para candidaturas XXX y YYY se escribe dif.XXX YYY

Min (Max) Simul – Estimación de la simulación, en porcentajes

IntConf MIN (MAX) – Intervalo inferior(MIN) o Superior (MAX) de confianza al 95%

Álvaro Obregón

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error de estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	16.91	10.33	0.73	15.18	15.84	16.58	17.31	18.02
PRIPVEM	19.80	9.85	0.36	18.85	19.18	19.54	19.89	20.15
PRDPT	23.98	7.25	0.66	22.94	23.83	24.49	25.16	26.02
MORENA	18.79	8.83	0.33	18.29	18.56	18.88	19.21	19.45
ES	4.98	8.51	0.12	4.85	4.96	5.08	5.20	5.32
MC	2.65	11.53	0.09	2.44	2.52	2.61	2.70	2.79
NAL	2.65	9.17	0.09	2.47	2.54	2.63	2.72	2.82
PH	3.03	7.67	0.09	2.92	2.99	3.07	3.16	3.26
CNR	0.24	7.49	0.03	0.18	0.21	0.24	0.27	0.30
VN	6.96	14.86	0.18	6.59	6.70	6.88	7.06	7.30
Diferencias								
PAN-PRIPVEM	-2.89	10.84	0.91	-4.52	-3.87	-2.96	-2.05	-1.14
PAN-MORENA	-1.89	10.25	0.93	-4.04	-3.24	-2.31	-1.37	-0.49
PRIPVEM-MORENA	1.00	10.02	0.47	-0.28	0.18	0.65	1.13	1.54
PRIPVEM-PRDPT	-4.18	6.90	0.80	-6.62	-5.75	-4.96	-4.16	-2.89
PAN -PRDPT	4.18	6.90	0.80	2.89	4.16	4.96	5.75	6.62
PRDPT -MORENA	5.19	6.62	0.75	3.95	4.87	5.61	6.36	7.22

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	16.91	2036	12.61	14.53	16.58	19.24	21.69
PRIPVEM	19.80	1.12	17.87	18.69	19.54	20.93	21.93
PRDPT	23.98	1.78	20.59	22.21	24.49	25.77	27.53
MORENA	18.79	0.97	16.96	17.83	18.88	19.77	20.54
ES	4.98	0.36	4.27	4.62	5.08	5.34	5.72
MC	2.65	0.31	2.13	2.34	2.61	2.95	3.29
NAL	2.65	0.27	2.17	2.38	2.63	2.92	3.23
PH	3.03	0.24	2.55	2.79	3.07	3.28	3.52
CNR	0.24	0.09	0.11	0.15	0.24	0.33	0.45
VN	6.96	0.71	6.05	6.25	6.88	7.67	8.45
Diferencias							
PAN- PRIPVEM	-2.89	3.00	-8.74	-5.92	-2.96	0.08	2.94
PAN -MORENA	-1.89	2.99	-7.24	-4.90	-2.31	1.07	4.30
PRIPVEM -MORENA	1.00	1.50	-1.77	-0.49	0.65	2.51	3.73
PRIPVEM-PRDPT	-4.18	2.09	-8.54	-6.27	-4.96	-2.09	-0.31
PAN -PRDPT	4.18	2.09	0.31	2.09	4.96	6.27	8.54
PRDPT -MORENA	5.19	1.92	1.25	3.27	5.61	7.11	8.87

Azcapotzalco

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 /DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	16.98	5.73	0.51	16.07	16.64	17.15	17.65	18.09
PRIPVEM	16.45	6.17	0.32	15.92	16.12	16.44	16.76	17.04
PRDPT	20.97	5.86	0.59	19.73	20.19	20.78	21.37	22.06
MORENA	25.63	6.47	0.41	24.94	25.25	25.66	26.07	26.49
ES	5.78	6.24	0.16	5.47	5.62	5.78	5.93	6.07
MC	2.01	6.54	0.08	1.87	1.93	2.01	2.08	2.15
NAL	3.00	6.51	0.12	2.78	2.87	2.99	3.10	3.22
PH	2.80	5.73	0.11	2.56	2.68	2.79	2.90	3.00
CNR	0.45	3.62	0.51	0.18	-0.02	0.49	1.00	1.84
VN	5.93	5.73	0.17	5.55	5.76	5.93	6.10	6.25
Diferencias								
PAN -PRIPVEM	0.53	5.64	0.63	-0.58	0.08	0.71	1.35	1.89
PAN -MORENA	-8.65	6.61	0.68	-9.69	-9.18	-8.51	-7.83	-7.15
PRIPVEM -MORENA	-9.18	6.79	0.57	-10.27	-9.79	-9.22	-8.64	-8.04
PRIPVEM -PRDPT	-4.52	6.37	0.69	-5.80	-5.03	-4.34	-3.65	-3.03
PAN -PRDPT	4.52	6.37	0.69	3.03	3.65	4.34	5.03	5.80
PRDPT -MORENA	-4.66	5.91	0.79	-6.40	-5.66	-4.88	-4.09	-3.36

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado Final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	16.98	1.21	14.37	15.78	17.15	18.20	19.48
PRIPVEM	16.45	0.79	14.82	15.66	16.44	17.25	17.92
PRDPT	20.97	1.44	18.44	19.53	20.78	22.40	24.32
MORENA	25.63	1.04	23.57	24.58	25.66	26.67	27.84
ES	5.78	0.40	5.00	5.38	5.78	6.17	6.58
MC	2.01	0.20	1.67	1.81	2.01	2.21	2.41
NAL	3.00	0.30	2.50	2.70	2.99	3.30	3.60
PH	2.80	0.26	2.34	2.54	2.79	3.06	3.30
CNR	0.45	0.97	0.09	-0.53	0.49	1.41	1.95
VN	5.93	0.41	5.11	5.52	5.93	6.35	6.74
Diferencias							
PAN -PRIPVEM	0.53	1.51	-2.26	-0.97	0.71	2.04	3.79
PAN -MORENA	-8.65	1.74	-11.90	-10.38	-8.51	-6.90	-4.57
PRIPVEM -MORENA	-9.18	1.50	-12.03	-10.67	-9.22	-7.67	-5.99
PRIPVEM-PRDPT	-4.52	1.74	-8.24	-6.26	-4.34	-2.77	-1.44
PAN -PRDPT	4.52	1.74	1.44	2.77	4.34	6.26	8.24
PRDPT -MORENA	-4.66	1.91	-8.52	-6.57	-4.88	-2.75	-0.83

BENITO JUAREZ

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	38.84	6.71	0.49	37.68	38.14	38.63	39.11	39.57
PRIPVEM	14.56	6.20	0.23	14.18	14.37	14.60	14.83	15.10
PRDPT	9.13	5.19	0.26	8.76	8.95	9.21	9.47	9.81
MORENA	16.34	7.19	0.25	15.96	16.16	16.41	16.66	16.89
ES	4.31	6.49	0.11	4.12	4.22	4.34	4.45	4.60
MC	4.42	6.92	0.13	4.17	4.29	4.41	4.54	4.69
NAL	1.65	5.67	0.07	1.53	1.60	1.67	1.74	1.80
PH	2.70	6.04	0.10	2.52	2.61	2.71	2.81	2.91
CNR	0.38	6.15	0.03	0.31	0.35	0.38	0.41	0.44
VN	7.67	5.92	0.15	7.36	7.49	7.65	7.80	7.93
Diferencias								
PAN- PRIPVEM	24.28	6.92	0.60	22.84	23.43	24.03	24.63	25.20
PAN- MORENA	22.50	7.14	0.66	20.93	21.55	22.22	22.88	23.44
PRIPVEM -MORENA	-1.77	5.97	0.36	-2.58	-2.17	-1.81	-1.45	-1.12
PRIPVEM- PRDPT	5.43	5.53	0.35	4.63	5.04	5.39	5.74	6.03
PAN -PRDPT	-5.43	5.53	0.35	-6.03	-5.74	-5.39	-5.04	-4.63
PRDPT -MORENA	-7.21	6.58	0.31	-7.73	-7.51	-7.20	-6.89	-6.61

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	38.84	1.26	36.57	37.57	38.63	40.09	41.12
PRIPVEM	14.56	0.58	13.45	13.98	14.60	15.15	15.75
PRDPT	9.13	0.60	7.91	8.54	9.21	9.73	10.31
MORENA	16.34	0.68	15.06	15.66	16.41	17.01	17.71
ES	4.31	0.29	3.74	4.02	4.34	4.60	4.88
MC	4.42	0.33	3.69	4.09	4.41	4.75	5.14
NAL	1.65	0.17	1.33	1.48	1.67	1.82	1.98
PH	2.70	0.24	2.26	2.46	2.71	2.93	3.23
CNR	0.38	0.08	0.23	0.30	0.38	0.46	0.53
VN	7.67	0.38	6.94	7.29	7.65	8.05	8.55
Diferencias							
PAN- PRIPVEM	24.28	1.58	21.42	22.81	20.68	25.85	27.27
PAN -MORENA	22.50	1.77	19.22	20.86	20.72	24.27	25.84
PRIPVEM -MORENA	-1.77	0.89	-3.58	-2.59	-2.66	-0.88	-0.07
PRIPVEM-PRDPT	5.43	0.82	3.95	4.68	4.61	6.25	7.23
PAN -PRDPT	-5.43	0.82	-7.23	-6.18	-6.25	-4.61	-3.95
PRDPT -MORENA	-7.21	0.79	-8.62	-7.93	-8.00	-6.41	-5.71

COYOACAN

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	16.37	11.59	0.53	15.64	16.08	16.60	17.13	17.65
PRIPVEM	14.29	8.70	0.21	13.80	14.06	14.27	14.48	14.64
PRDPT	25.05	11.69	0.53	23.91	24.36	24.89	25.43	25.99
MORENA	22.76	11.19	0.29	22.06	22.35	22.64	22.94	23.23
ES	4.72	8.12	0.11	4.55	4.65	4.76	4.87	4.96
MC	4.15	8.33	0.12	3.97	4.06	4.18	4.30	4.42
NAL	2.00	8.08	0.06	1.89	1.93	2.00	2.06	2.13
PH	2.91	8.47	0.07	2.76	2.85	2.92	2.99	3.06
CNR	0.37	8.13	0.03	0.31	0.34	0.37	0.41	0.44
VN	7.37	9.28	0.13	7.13	7.23	7.36	7.49	7.61
Diferencias								
PAN- PRIPVEM	2.08	10.71	0.53	1.43	1.81	2.33	2.86	3.43
PAN -MORENA	-6.40	11.38	0.70	-7.34	-6.75	-6.04	-5.34	-4.63
PRIPVEM- MORENA	-8.47	10.23	0.40	-9.22	-8.77	-8.38	-7.98	-7.56
PRIPV -PRDPT	-10.76	11.17	0.65	-11.91	-11.28	-10.63	-9.97	-9.33
PAN -PRDPT	10.76	11.17	0.65	9.33	9.97	10.63	11.28	11.91
PRDPT-MORENA	2.29	11.58	0.62	1.03	1.63	2.25	2.87	3.54

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	16.37	1.79	13.14	14.58	16.60	18.16	19.74
PRIPVEM	14.29	0.62	13.15	13.68	14.27	14.91	15.65
PRDPT	25.05	1.82	21.41	23.22	24.89	26.87	28.92
MORENA	22.76	0.99	20.55	21.78	22.64	23.75	24.55
ES	4.72	0.31	4.08	4.41	4.76	5.04	5.45
MC	4.15	0.35	3.54	3.80	4.18	4.51	4.95
NAL	2.00	0.18	1.69	1.82	2.00	2.17	2.36
PH	2.91	0.20	2.46	2.71	2.92	3.12	3.35
CNR	0.37	0.09	0.24	0.28	0.37	0.47	0.58
VN	7.37	0.38	6.74	6.99	7.36	7.75	8.09
Diferencias							
PAN- PRIPVEM	2.08	1.72	-0.92	0.36	2.33	3.80	5.72
PAN -MORENA	-6.40	2.38	-10.98	-8.77	-6.04	-4.02	-1.80
PRIPVEM- MORENA	-8.47	1.26	-10.69	-9.74	-8.38	-7.21	-6.06
PRIPVEM -PRDPT	-10.76	2.18	-15.09	-12.93	-10.63	-8.58	-6.33
PAN -PRDPT	10.76	2.18	6.33	8.58	10.63	12.93	15.09
PRDPT- MORENA	2.29	2.11	-1.67	0.17	2.25	4.93	6.36

CUAJIMALPA DE MORELOS

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	24.65	3.78	1.26	22.66	23.70	24.96	26.23	27.25
PRIPVEM	33.77	3.53	1.09	31.49	32.39	33.49	34.58	35.61
PRDPT	17.77	4.18	0.71	16.00	16.74	17.44	18.15	18.78
MORENA	9.84	3.70	0.40	9.03	9.40	9.80	10.19	10.62
ES	2.12	3.04	0.15	1.83	1.98	2.12	2.27	2.40
MC	1.05	3.93	0.09	0.92	1.00	1.09	1.18	1.27
NAL	1.16	3.81	0.10	0.98	1.05	1.15	1.24	1.34
PH	1.59	4.31	0.10	1.40	1.50	1.61	1.71	1.79
CI1	3.26	3.79	0.32	2.78	3.17	3.49	3.81	4.13
CNR	0.33	5.58	0.11	0.15	0.21	0.32	0.43	0.56
VN	4.47	3.24	0.23	4.05	4.31	4.53	4.76	4.96
Diferencias								
PAN- PRIPV	-9.12	3.72	2.18	-12.62	-10.70	-8.52	-6.34	-4.38
PAN -MORENA	14.81	3.68	1.49	12.35	13.67	15.17	16.66	17.94
PRIPVEM - MORENA	23.93	3.53	1.17	21.43	22.52	23.69	24.86	25.93
PRIPVEM -PRDPT	15.99	3.23	1.31	13.66	14.74	16.04	17.35	18.60
PAN -PRDPT	-15.99	3.23	1.31	-18.60	-17.35	-16.04	-14.74	-13.66
PRDPT -MORENA	7.94	4.64	0.66	6.42	6.98	7.64	8.31	8.93

Muestreo aleatorio								
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación	
PAN	24.65	22.18	20.60	22.18	24.96	27.08	29.13	
PRIPVEM	33.77	31.72	29.61	31.72	33.49	35.83	37.56	
PRDPT	17.77	16.34	15.22	16.34	17.44	19.22	20.78	
MORENA	9.84	9.08	8.46	9.08	9.80	10.61	11.44	
ES	2.12	1.86	1.63	1.86	2.12	2.37	2.62	
MC	1.05	0.87	0.66	0.87	1.09	1.23	1.42	
NAL	1.16	0.98	0.80	0.98	1.15	1.35	1.52	
PH	1.59	1.37	1.19	1.37	1.61	1.80	1.98	
CI1	3.26	2.64	2.20	2.64	3.49	3.89	4.61	
CNR	0.33	0.08	0.08	0.08	0.32	0.58	0.91	
VN	4.47	4.06	3.68	4.06	4.53	4.87	5.21	
Diferencias								
PAN -PRIPVEM	-9.12	-13.35	-16.09	-13.35	-8.52	-4.95	-0.90	
PAN- MORENA	14.81	11.92	9.99	11.92	15.17	17.65	19.65	
PRIPVEM -MORENA	23.93	21.74	19.73	21.74	23.69	26.12	28.63	
PRIPVEM -PRDPT	15.99	13.65	11.40	13.65	16.04	18.34	20.88	
PAN -PRDPT	-15.99	-18.34	-20.88	-18.34	-16.04	-13.65	-11.40	
PRDPT- MORENA	7.94	16.51	5.18	6.51	7.64	9.37	10.94	

CUAUHTEMOC

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	11.75	14.60	0.38	10.91	11.23	11.61	11.99	12.39
PRIPVEM	18.19	10.34	0.36	17.54	17.88	18.25	18.61	18.94
PRDPTNA	22.65	8.22	0.51	21.94	22.37	22.87	23.38	23.95
MORENA	29.42	7.10	0.41	28.47	28.89	29.30	29.71	30.11
ES	5.32	6.42	0.15	5.04	5.19	5.34	5.48	5.61
MC	2.34	8.33	0.09	2.16	2.24	2.33	2.42	2.49
PH	3.14	7.40	0.11	2.93	3.04	3.15	3.26	3.37
CNR	0.40	6.96	0.04	0.34	0.37	0.40	0.44	0.47
VN	6.78	8.66	0.16	6.44	6.59	6.75	6.91	7.09
Diferencias								
PAN -PRIPVEM	-6.44	14.76	0.61	-7.73	-7.24	-6.64	-6.03	-5.51
PAN- MORENA	-17.67	11.06	0.57	-18.84	-18.27	-17.69	-17.12	-16.52
PRIPVEM- MORENA	-11.23	7.83	0.64	-12.25	-11.69	-11.06	-10.42	-9.75
PAN -PRDPTNA	-10.89	11.16	0.79	-12.87	-12.06	-11.27	-10.48	-9.78
PRIPVEM- PRDPTNA	-4.46	7.28	0.62	-5.85	-5.25	-4.63	-4.00	-3.40
PRDPTNA- MORENA	-6.78	7.14	0.78	-7.80	-7.21	-6.43	-5.65	-4.77

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	11.75	1.45	9.36	10.31	11.61	13.20	15.19
PRIPVEM	18.19	1.16	15.90	17.04	18.25	19.35	20.87
PRDPTNA	22.65	1.45	20.07	21.19	22.87	24.09	25.53
MORENA	29.42	1.10	27.51	28.32	29.30	30.52	31.52
ES	5.32	0.37	4.59	4.95	5.34	5.70	6.09
MC	2.34	0.25	1.86	2.09	2.33	2.59	2.81
PH	3.14	0.30	2.56	2.85	3.15	3.44	3.82
CNR	0.40	0.10	0.23	0.30	0.40	0.50	0.62
VN	6.78	0.47	5.83	6.31	6.75	7.25	7.75
Diferencias							
PAN -PRIPVEM	-6.44	2.33	-11.34	-8.77	-6.64	-4.11	-2.09
PAN-MORENA	-17.67	1.90	-20.85	-19.57	-17.69	-15.76	-13.18
PRIPVEM -MORENA	-11.23	1.78	-14.34	-13.01	-11.06	-9.44	-7.91
PAN -PRDPTNA	-10.89	2.64	-15.63	-13.52	-11.27	-8.24	-5.33
PRIPVEM -PRDPTNA	-4.46	1.68	-7.93	-6.13	-4.63	-2.76	-1.20
PRDPTNA -MORENA	-6.78	2.09	-10.81	-8.87	-6.43	-4.69	-2.97

GUSTAVO A. MADERO

Muestreo estratificado								
	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	11.27	5.39	0.76	9.64	10.26	11.02	11.78	12.49
PRIPVEM	14.35	5.39	0.35	13.99	14.23	14.58	14.94	15.32
PRDPT	25.18	5.19	0.80	23.41	24.17	24.97	25.78	26.55
MORENA	24.73	5.13	0.51	23.68	24.25	24.76	25.27	25.83
ES	5.24	5.61	0.16	4.99	5.13	5.29	5.45	5.63
MC	3.72	4.50	0.26	3.34	3.59	3.85	4.12	4.41
NAL	3.03	5.71	0.15	2.72	2.84	2.99	3.13	3.26
PH	2.31	4.56	0.10	2.11	2.20	2.30	2.40	2.51
CI1	3.87	5.26	0.19	3.50	3.71	3.90	4.09	4.25
CNR	0.30	4.69	0.06	0.22	0.25	0.30	0.36	0.42
VN	6.02	6.37	0.33	5.65	5.71	6.04	6.37	7.16
Diferencias								
PAN -PRIPVEM	-3.08	5.38	0.84	-5.11	-4.40	-3.56	-2.73	-2.01
PAN- MORENA	-13.46	5.64	1.06	-15.51	-14.79	-13.74	-12.68	-11.60
PRIPVEM -MORENA	-10.38	5.33	0.67	-11.36	-10.85	-10.18	-9.51	-8.64
PRIPVEM -PRDPT	-10.83	5.37	0.96	-12.24	-11.35	-10.39	-9.44	-8.69
PAN -PRDPT	10.83	5.37	0.96	8.69	9.44	10.39	11.35	12.24
PRDPT -MORENA	0.45	4.45	1.00	-2.22	-0.78	0.22	1.22	2.02
Muestreo aleatorio								
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación	
PAN	11.27	1.77	8.27	9.49	11.02	13.03	14.96	
PRIPVEM	14.35	0.82	12.85	13.51	14.58	15.16	15.92	
PRDPT	25.18	1.83	21.81	23.35	24.97	27.01	28.86	
MORENA	24.73	1.15	22.62	23.59	24.76	25.89	27.12	
ES	5.24	0.38	4.53	4.85	5.29	5.62	6.01	
MC	3.72	0.56	2.70	3.16	3.85	4.28	5.02	
NAL	3.03	0.35	2.43	2.68	2.99	3.37	3.77	
PH	2.31	0.22	1.93	2.09	2.30	2.52	2.80	
CI1	3.87	0.43	3.14	3.44	3.90	4.31	4.99	
CNR	0.30	0.12	0.13	0.17	0.30	0.42	0.59	
VN	6.02	0.82	5.15	5.20	6.04	6.84	8.14	
Diferencias								
PAN -PRIPVEM	-3.08	1.94	-6.61	-5.01	-3.56	-1.14	1.53	
PAN -MORENA	-13.46	2.51	-18.27	-15.98	-13.74	-10.97	-8.21	
PRIPVEM -MORENA	-10.38	1.54	-13.21	-11.94	-10.18	-8.86	-7.11	
PRIPVEM- PRDPT	-10.83	2.21	-14.86	-13.06	-10.39	-8.63	-6.62	
PAN -PRDPT	10.83	2.21	6.62	8.63	10.39	13.06	14.86	
PRDPT -MORENA	0.45	2.10	-3.04	-1.67	0.22	2.54	4.97	

IZTACALCO

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	9.34	6.11	0.54	8.26	8.81	9.34	9.88	10.61
PRIPVEM	17.44	6.98	0.36	16.76	17.05	17.41	17.77	18.24
MORENA	22.32	6.09	0.44	21.41	21.83	22.27	22.71	23.04
PRD	24.02	7.45	0.59	22.98	23.48	24.07	24.65	25.22
PT	1.74	6.49	0.09	1.57	1.65	1.74	1.82	1.93
ES	6.13	6.84	0.16	5.84	5.96	6.11	6.27	6.39
MC	6.58	7.12	0.32	5.96	6.31	6.63	6.95	7.27
NAL	2.70	6.09	0.12	2.47	2.58	2.70	2.82	2.92
PH	3.06	6.11	0.13	2.84	2.94	3.07	3.20	3.34
CNR	0.23	6.26	0.04	0.17	0.19	0.23	0.26	0.31
VN	6.43	6.37	0.18	6.07	6.26	6.44	6.61	6.78
Diferencias								
PAN-PRIPVEM	-8.10	6.08	0.66	-9.29	-8.73	-8.07	-7.41	-6.75
PAN-PRD	-14.68	6.76	1.00	-16.54	-15.73	-14.73	-13.73	-12.50
PRIPV EM-PRD	-6.58	7.95	0.77	-8.31	-7.42	-6.66	-5.89	-4.97
PAN- MORENA	-12.98	5.85	0.78	-14.27	-13.71	-12.93	-12.15	-10.94
PRIPVEM- MORENA	-4.88	5.74	0.63	-5.97	-5.49	-4.86	-4.23	-3.53
PRD- MORENA	1.70	7.35	0.78	0.20	1.01	1.80	2.58	3.22

Muestreo aleatorio								
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación	
PAN	9.34	1.32	6.93	8.01	9.34	10.66	11.93	
PRIPVEM	17.44	0.95	15.71	16.50	17.41	18.40	19.56	
MORENA	22.32	1.08	20.00	21.24	22.27	23.41	24.45	
PRD	24.02	1.60	21.04	22.42	24.07	25.62	27.06	
PT	1.74	0.23	1.34	1.51	1.74	1.96	2.22	
ES	6.13	0.41	5.39	5.72	6.11	6.54	6.89	
MC	6.58	0.86	5.15	5.72	6.63	7.44	8.41	
NAL	2.70	0.30	2.22	2.40	2.70	3.00	3.34	
PH	3.06	0.33	2.53	2.73	3.07	3.39	3.85	
CNR	0.23	0.09	0.10	0.14	0.23	0.32	0.44	
VN	6.43	0.45	5.60	5.98	6.44	6.88	7.47	
Diferencias								
PAN- PRIPVEM	-8.10	1.62	-11.11	-9.74	-8.07	-6.49	-4.70	
PAN- PRD	-14.68	2.60	-19.33	-17.28	-14.73	-12.08	-9.77	
PRIPVEM- PRD	-6.58	2.16	-10.73	-8.73	-6.66	-4.41	-2.53	
PAN -MORENA	-12.98	1.90	-16.41	14.88	-12.93	-11.09	-9.08	
PRIPVEM -MORENA	-4.88	1.51	-7.69	-6.38	-4.86	-3.36	-1.22	
PRD- MORENA	1.70	2.12	-2.16	-0.43	1.80	3.82	6.02	

IZTAPALAPA

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	5.51	14.12	0.23	4.78	4.99	5.22	5.45	5.71
PRIPVEM	10.16	8.16	0.23	9.77	9.96	10.19	10.41	10.61
PRDPTNA	36.83	8.67	0.60	36.21	36.78	37.38	37.98	38.60
MORENA	32.21	8.47	0.48	30.86	31.52	32.00	32.48	32.86
ES	4.95	8.65	0.15	4.67	4.81	4.95	5.10	5.31
MC	2.40	8.77	0.13	2.16	2.25	2.38	2.50	2.63
PH	2.18	6.90	0.09	2.03	2.09	2.18	2.27	2.39
CNR	0.18	9.17	0.02	0.12	0.14	0.17	0.19	0.23
VN	5.58	8.15	0.13	5.27	5.40	5.53	5.66	5.78
Diferencias								
PAN- PRIPVEM	-4.66	9.22	0.29	-5.63	-5.26	-4.97	-4.68	-4.45
PAN -MORENA	-26.71	10.90	0.56	-27.86	-27.34	-26.78	-26.22	-25.30
PRIPVEM -MORENA	-22.05	8.92	0.57	-22.96	-22.38	-21.81	-21.24	-20.39
PAN- PRDPTNA	-31.32	10.24	0.75	-33.66	-32.91	-32.16	-31.42	-30.69
PRIPVEM -PRDPTNA	-26.67	8.99	0.71	-28.63	-27.90	-27.19	-26.49	-25.79
PRDPTNA -MORENA	4.62	7.61	0.97	3.58	4.41	5.38	6.35	7.36

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza a Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	5.51	0.87	3.97	4.63	5.22	6.38	7.25
PRIPVEM	10.16	0.65	8.84	9.52	10.19	10.81	11.51
PRDPTNA	36.83	1.77	33.48	35.06	37.38	38.60	40.32
MORENA	32.21	1.40	29.79	30.82	32.00	33.61	35.45
ES	4.95	0.43	4.15	4.53	4.95	5.38	5.84
MC	2.40	0.37	1.85	2.02	2.38	2.77	3.21
PH	2.18	0.24	1.73	1.94	2.18	2.42	2.77
CNR	0.18	0.07	0.07	0.10	0.17	0.25	0.37
VN	5.58	0.37	4.88	5.21	5.53	5.95	6.31
Diferencias							
PAN- PRIPVEM	-4.66	0.87	-6.18	-5.53	-4.97	-3.80	-2.82
PAN -MORENA	-26.71	1.84	-30.51	-28.55	-26.78	-24.87	-23.42
PRIPVEM -MORENA	-22.05	1.70	-25.91	-23.75	-21.81	-20.35	-19.04
PAN- PRDPTNA	-31.32	2.39	-35.87	-33.71	-32.16	-28.93	-26.73
PRIPVEM -PRDPTNA	-26.67	2.12	-31.01	-28.78	-27.19	-24.54	-22.73
PRDPTNA- MORENA	4.62	2.68	-0.54	1.93	5.38	7.29	9.55

MAGDALENA CONTRERAS

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 /DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	11.74	4.97	0.91	9.91	10.57	11.48	12.38	13.72
PRIPVEM	26.74	6.82	0.49	25.53	26.05	26.54	27.03	27.44
PRDPT	22.44	4.71	0.69	21.60	22.20	22.89	23.58	24.21
MORENA	20.57	5.49	0.42	19.70	20.04	20.45	20.87	21.29
ES	3.74	6.29	0.11	3.54	3.63	3.73	3.84	3.95
MC	4.31	4.57	0.22	3.96	4.17	4.39	4.61	4.85
NAL	1.84	5.86	0.09	1.70	1.76	1.85	1.94	2.05
PH	2.24	4.90	0.09	2.11	2.20	2.29	2.38	2.44
CNR	0.22	5.37	0.03	0.16	0.19	0.22	0.25	0.28
VN	6.15	5.50	0.16	5.87	6.00	6.16	6.32	6.46
Diferencias								
PAN- PRIPVEM	-15.01	5.73	1.19	-17.24	-16.25	-15.06	-13.87	-12.43
PAN -MORENA	-8.83	5.42	1.13	-11.02	-10.11	-8.98	-7.85	-5.99
PRIPVEM- MORENA	6.18	5.52	0.72	4.50	5.36	6.08	6.81	7.41
PRIPVEM- PRDPT	4.30	5.70	0.81	2.13	2.84	3.65	4.45	5.22
PAN -PRDPT	-4.30	5.70	0.81	-5.22	-4.45	-3.65	-2.84	-2.13
PRDPT -MORENA	1.88	4.49	0.83	0.95	1.61	2.44	3.27	4.00

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	11.74	2.03	7.83	9.70	11.48	13.76	16.90
PRIPVEM	26.74	1.28	24.28	25.47	26.54	28.03	29.43
PRDPT	22.44	1.49	19.83	20.95	22.89	23.94	25.43
MORENA	20.57	0.97	18.72	19.59	20.45	21.54	22.30
ES	3.74	0.27	3.24	3.47	3.73	4.01	4.30
MC	4.31	0.48	3.46	3.84	4.39	4.79	5.45
NAL	1.84	0.21	1.49	1.63	1.85	2.06	2.26
PH	2.24	0.20	1.91	2.05	2.29	2.45	2.65
CNR	0.22	0.07	0.10	0.16	0.22	0.29	0.36
VN	6.15	0.37	5.48	5.78	6.16	6.51	6.84
Diferencias							
PAN -PRIPVEM	-15.01	2.85	-20.45	-17.88	-15.06	-12.17	-7.37
PAN -MORENA	-8.83	2.63	-13.26	-11.47	-8.98	-6.21	-2.97
PRIPVEM -MORENA	6.18	1.70	3.28	4.49	6.08	7.88	9.54
PRIPVEM -PRDPT	4.30	1.92	0.52	2.39	3.65	6.23	7.81
PAN -PRDPT	-4.30	1.92	-7.81	-6.23	-3.65	-2.39	-0.52
PRDPT -MORENA	1.88	1.76	-1.16	0.11	2.44	3.64	5.61

MIGUEL HIDALGO

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	32.98	18.90	0.63	30.75	31.38	32.01	32.64	33.23
PRIPVEM	9.61	9.27	0.19	9.19	9.37	9.57	9.76	9.97
PRDPTNA	30.13	16.97	0.60	29.84	30.37	30.97	31.57	32.13
MORENA	11.90	11.25	0.24	11.62	11.82	12.06	12.30	12.55
MC	1.45	7.90	0.06	1.34	1.41	1.46	1.52	1.57
PH	1.97	7.89	0.07	1.88	1.93	2.00	2.07	2.15
CI1	6.69	11.04	0.18	6.26	6.43	6.61	6.79	6.96
CNR	0.23	6.95	0.04	0.16	0.20	0.24	0.28	0.32
VN	5.04	6.50	0.30	4.71	4.78	5.08	5.38	5.78
PAN -PRIPVEM	23.37	17.47	0.66	21.16	21.78	22.44	23.10	23.83
PAN- MORENA	21.08	19.11	0.76	18.42	19.19	19.95	20.71	21.48
PRIPVEM- MORENA	-2.28	11.26	0.32	-3.06	-2.81	-2.50	-2.18	-1.86
PAN -PRDPTNA	2.85	19.02	1.16	-1.32	-0.12	1.04	2.20	3.23
PRIPVEM -PRDPTNA	-20.52	16.16	0.67	-22.72	-22.07	-21.40	-20.73	-20.25
PRDPTNA -MORENA	18.24	13.24	0.64	17.69	18.27	18.90	19.54	20.13

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	32.98	2.76	28.04	30.23	32.01	35.75	38.57
PRIPVEM	9.61	0.58	8.67	9.03	9.57	10.20	10.79
PRDPTNA	30.13	2.48	25.25	27.64	30.97	32.59	34.65
MORENA	11.90	0.80	10.43	11.09	12.06	12.70	13.53
MC	1.45	0.16	1.16	1.29	1.46	1.61	1.79
PH	1.97	0.20	1.60	1.77	2.00	2.17	2.39
CI1	6.69	0.61	5.61	6.09	6.61	7.30	7.92
CNR	0.23	0.11	0.10	0.12	0.24	0.34	0.53
VN	5.04	0.76	4.28	4.28	5.08	5.80	6.26
Diferencias							
PAN PRIPVEM	23.37	2.75	18.33	20.63	22.44	26.14	28.68
PAN MORENA	21.08	3.31	14.67	17.79	19.95	24.41	27.78
PRIPVEM MORENA	-2.28	1.07	-4.20	-3.35	-2.50	-1.22	-0.20
PAN PRDPTNA	2.85	5.06	-6.59	-2.18	1.04	7.94	12.35
PRIPVEM PRDPTNA	-20.52	2.69	-25.27	-23.20	-21.40	-17.81	-14.97
PRDPTNA MORENA	18.24	2.33	13.80	15.89	18.90	20.55	22.29

MILPA ALTA

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	1.23	4.39	0.09	1.05	1.14	1.23	1.32	1.39
PRIPVEM	33.92	7.29	0.54	32.87	33.43	33.97	34.52	35.05
PRDPT	15.21	4.75	0.46	14.31	14.69	15.15	15.61	16.01
MORENA	9.60	5.89	0.26	9.04	9.27	9.53	9.78	9.99
ES	1.36	6.35	0.07	1.18	1.26	1.34	1.41	1.48
MC	24.94	5.50	0.50	24.18	24.56	25.06	25.56	25.96
NAL	0.86	4.28	0.06	0.73	0.79	0.85	0.91	0.97
PH	0.77	4.00	0.06	0.67	0.72	0.77	0.83	0.89
CI1	0.97	3.99	0.10	0.80	0.86	0.96	1.06	1.16
CI2	0.35	3.96	0.03	0.28	0.31	0.35	0.38	0.41
CI3	5.88	6.23	0.41	5.11	5.53	5.94	6.35	6.80
CI4	1.19	5.79	0.09	0.97	1.07	1.15	1.24	1.33
CNR	0.17	3.52	0.07	0.06	0.10	0.17	0.25	0.34
VN	3.54	4.61	0.13	3.25	3.40	3.53	3.66	3.77
PAN -PRIPVEM	-32.69	7.45	0.56	-33.84	-33.31	-32.75	-32.18	-31.68
PAN- MORENA	-8.37	5.28	0.28	-8.84	-8.58	-8.30	-8.02	-7.77
PRIPVEM- MORENA	24.32	6.75	0.62	23.30	23.83	24.45	25.07	25.75
PRIPVEM- PRDPT	18.71	6.26	0.83	17.23	18.00	18.82	19.65	20.40
PAN- PRDPT	-18.71	6.26	0.83	-20.40	-19.65	-18.82	-18.00	-17.23
PRDPT -MORENA	5.61	4.82	0.60	4.45	5.03	5.62	6.22	6.87
Muestreo aleatorio								
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación	
PAN	1.23	0.18	0.93	1.05	1.23	1.41	1.61	
PRIPVEM	33.92	1.47	31.13	32.46	33.97	35.40	36.50	
PRDPT	15.21	1.00	13.33	14.21	15.15	16.21	17.19	
MORENA	9.60	0.63	8.46	8.97	9.53	10.23	10.95	
ES	1.36	0.18	1.03	1.18	1.34	1.55	1.71	
MC	24.94	1.17	22.70	23.77	25.06	26.10	27.13	
NAL	0.86	0.12	0.66	0.74	0.85	0.99	1.11	
PH	0.77	0.12	0.58	0.65	0.77	0.88	1.00	
CI1	0.97	0.21	0.69	0.76	0.96	1.17	1.32	
CI2	0.35	0.07	0.22	0.28	0.35	0.42	0.48	
CI3	5.88	1.02	3.80	4.86	5.94	6.90	7.79	
CI4	1.19	0.21	0.80	0.98	1.15	1.40	1.58	
CNR	0.17	0.13	0.02	0.03	0.17	0.30	0.37	
VN	3.54	0.28	2.96	3.26	3.53	3.83	4.17	
Diferencias								
PAN- PRIPVEM	-32.69	1.53	-35.34	-34.23	-32.75	-31.17	-29.72	
PAN- MORENA	-8.37	0.65	-9.68	-9.02	-8.30	-7.72	-7.09	
PRIPVEM -MORENA	24.32	1.61	21.48	22.72	24.45	25.94	27.13	
PRIPVEM-PRDPT	18.71	2.07	14.53	16.65	18.82	20.80	22.43	
PAN -PRDPT	-18.71	2.07	-22.43	-20.80	-18.82	16.65	-14.53	
PRDPT- MORENA	5.61	1.31	3.20	4.29	5.62	6.92	8.46	

TLAHUAC

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	6.58	3.85	0.37	5.85	6.13	6.50	6.87	7.15
PRIPVEM	16.79	5.15	0.40	15.92	16.30	16.70	17.10	17.45
PRDPT	18.33	5.10	0.59	17.11	17.74	18.33	18.92	19.56
MORENA	30.45	4.30	0.65	29.33	29.84	30.50	31.15	31.93
ES	4.81	4.38	0.21	4.29	4.46	4.67	4.88	5.04
MC	12.62	4.19	0.67	11.65	12.31	12.98	13.65	14.28
NAL	2.73	3.87	0.15	2.46	2.60	2.74	2.89	3.02
PH	2.16	4.97	0.12	1.86	1.99	2.11	2.23	2.34
CNR	0.15	3.71	0.05	0.09	0.10	0.15	0.20	0.26
VN	5.38	3.07	0.46	4.76	4.85	5.31	5.78	6.34
Diferencias								
PAN -PRIPVEM	-10.21	5.16	0.49	-11.23	-10.69	-10.20	-9.71	-9.21
PAN -MORENA	-23.87	4.06	0.87	-25.91	-24.87	-24.00	-23.13	-22.35
PRIPVEM- MORENA	-13.67	4.52	0.89	-15.63	-14.69	-13.80	-12.91	-12.06
PRIPVEM -PRDPT	-1.54	5.18	0.77	-3.06	-2.40	-1.63	-0.86	-0.07
PAN- PRDPT	1.54	5.18	0.77	0.07	0.86	1.63	2.40	3.06
PRDPT -MORENA	-12.12	4.39	0.97	-13.87	-13.13	-12.17	-11.20	-10.38

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	6.58	0.72	5.21	5.85	6.50	7.30	8.01
PRIPVEM	16.79	0.90	15.16	15.89	16.70	17.70	18.64
PRDPT	18.33	1.33	15.81	16.99	18.33	19.65	20.96
MORENA	30.45	1.36	27.92	29.09	30.50	31.80	32.76
ES	4.81	0.43	3.90	4.38	4.67	5.25	5.71
MC	12.62	1.37	10.20	11.26	12.98	14.00	15.25
NAL	2.73	0.29	2.21	2.45	2.74	3.02	3.28
PH	2.16	0.27	1.70	1.89	2.11	2.43	2.68
CNR	0.15	0.09	0.04	0.06	0.15	0.24	0.32
VN	5.38	0.81	4.33	4.57	5.31	6.19	6.96
Diferencias							
PAN -PRIPVEM	-10.21	1.11	-12.15	-11.33	-10.20	-9.11	-7.93
PAN- MORENA	-23.87	1.76	-26.90	-25.63	-24.00	-22.12	-20.46
PRIPVEM -MORENA	-13.67	1.89	-16.84	-15.54	-13.80	-11.76	-9.74
PRIPVEM -PRDPT	-1.54	1.76	-5.01	-3.28	-1.63	0.24	2.04
PAN -PRDPT	1.54	1.76	-2.04	-0.24	1.63	3.28	5.01
PRDPT- MORENA	-12.12	2.03	-16.38	-14.16	-12.17	-10.11	-8.12

TLALPAN

Muestreo estratificado									
Candidatura	Resultado final	1 /	DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	15.48		8.92	0.71	13.68	14.28	14.98	15.69	16.49
PRIPVEM	14.30		7.32	0.27	13.69	13.93	14.19	14.46	14.70
PRDPT	22.92		11.40	0.68	21.92	22.70	23.38	24.06	24.66
MORENA	29.48		6.80	0.52	28.73	29.14	29.66	30.17	30.85
ES	4.42		8.06	0.12	4.23	4.33	4.45	4.57	4.69
MC	2.07		6.59	0.09	1.92	1.99	2.07	2.16	2.23
NAL	1.67		7.43	0.07	1.52	1.59	1.66	1.73	1.81
PH	2.63		8.52	0.09	2.44	2.51	2.60	2.69	2.77
CNR	0.26		6.94	0.04	0.19	0.21	0.25	0.29	0.34
VN	6.77		7.30	0.16	6.44	6.60	6.76	6.92	7.09
Diferencia									
PAN- PRIPVEM	1.17		7.93	0.75	-0.47	0.04	0.79	1.54	2.26
PAN- MORENA	-14.01		8.16	1.06	-16.83	-15.73	-14.67	-13.61	-12.62
PRIPVEM-MORENA	-15.18		7.27	0.65	-16.84	-16.11	-15.46	-14.82	-14.30
PRIPVEM- PRDPT	-8.61		11.28	0.77	-10.61	-9.96	-9.19	-8.41	-7.53
PAN- PRDPT	8.61		11.28	0.77	7.53	8.41	9.19	9.96	10.61
PRDPT -MORENA	-6.57		8.43	0.91	-8.16	-7.18	-6.28	-5.37	-4.57

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	15.48	2.11	11.73	13.37	14.98	17.59	19.53
PRIPVEM	14.30	0.72	12.78	13.58	14.19	15.02	15.83
PRDPT	22.92	2.30	18.57	20.62	23.38	25.21	27.71
MORENA	29.48	1.35	27.00	28.14	29.66	30.84	32.09
ES	4.42	0.35	3.74	4.06	4.45	4.77	5.15
MC	2.07	0.22	1.62	1.85	2.07	2.29	2.44
NAL	1.67	0.19	1.30	1.48	1.66	1.86	2.06
PH	2.63	0.26	2.15	2.37	2.60	2.89	3.23
CNR	0.26	0.10	0.11	0.15	0.25	0.36	0.53
VN	6.77	0.43	5.89	6.34	6.76	7.19	7.68
Diferencias							
PAN -PRIPVEM	1.17	2.11	-2.42	-0.93	0.79	3.28	5.31
PAN -MORENA	-14.01	3.03	-19.77	-17.04	-14.67	-10.98	-8.20
PRIPVEM -MORENA	-15.18	1.74	-18.64	-16.93	-15.46	-13.44	-11.87
PRIPVEM- PRDPT	-8.61	2.60	-13.62	-11.21	-9.19	-6.02	-3.66
PAN- PRDPT	8.61	2.60	3.66	6.02	9.19	11.21	13.62
PRDPT -MORENA	-6.57	2.63	-11.33	-9.20	-6.28	-3.94	-1.15

VENUSTIANO CARRANZA

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	7.47	6.90	0.35	6.67	7.06	7.41	7.77	8.14
PRIPVEM	12.89	5.97	0.33	12.05	12.54	12.86	13.19	13.59
PRDPT	33.96	7.11	0.71	32.51	33.18	33.89	34.60	35.51
MORENA	16.12	5.34	0.40	15.50	15.83	16.23	16.63	17.05
ES	4.68	5.52	0.17	4.33	4.49	4.66	4.83	5.03
MC	14.90	6.50	0.53	13.98	14.37	14.90	15.42	15.97
NAL	1.84	6.58	0.09	1.66	1.76	1.85	1.94	2.03
PH	2.20	6.12	0.10	1.98	2.09	2.20	2.30	2.39
CNR	0.34	2.80	0.45	0.16	-0.05	0.40	0.85	1.83
VN	5.61	6.40	0.18	5.28	5.42	5.61	5.79	5.95
Diferencias								
PAN- PRIPVEM	-5.42	7.71	0.45	-6.41	-5.90	-5.45	-5.00	-4.59
PAN- MORENA	-8.65	5.55	0.59	-9.96	-9.40	-8.82	-8.23	-7.53
PRIPVEM- MORENA	-3.23	5.74	0.52	-4.32	-3.89	-3.37	-2.85	-2.39
PRIPVEM -PRDPT	-21.07	6.63	0.84	-22.65	-21.87	-21.03	-20.18	-19.35
PAN -PRDPT	21.07	6.63	0.84	19.35	20.18	21.03	21.87	22.65
PRDPT -MORENA	17.84	6.70	0.90	15.66	16.76	17.66	18.56	19.59

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	7.47	0.93	5.86	6.54	7.41	8.40	9.38
PRIPVEM	12.89	0.80	11.06	12.09	12.86	13.69	14.41
PRDPT	33.96	1.90	30.52	32.07	33.89	35.86	37.78
MORENA	16.12	0.93	14.54	15.19	16.23	17.05	18.00
ES	4.68	0.40	4.02	4.28	4.66	5.08	5.59
MC	14.90	1.34	12.54	13.55	14.90	16.24	17.65
NAL	1.84	0.23	1.37	1.61	1.85	2.08	2.34
PH	2.20	0.25	1.76	1.95	2.20	2.45	2.69
CNR	0.34	0.76	0.08	-0.42	0.40	1.09	1.73
VN	5.61	0.46	4.66	5.15	5.61	6.07	6.51
Diferencias							
PAN- PRIPVEM	-5.42	1.25	-7.77	-6.67	-5.45	-4.17	-2.71
PAN -MORENA	-8.65	1.38	-11.19	-10.03	-8.82	-7.27	-5.75
PRIPVEM -MORENA	-3.23	1.25	-5.82	-4.48	-3.37	-1.98	-0.97
PRIPVEM -PRDPT	-21.07	2.18	-25.50	-23.25	-21.03	-18.90	-17.16
PAN -PRDPT	21.07	2.18	17.16	18.90	21.03	23.25	25.50
PRDPT -MORENA	17.84	2.34	13.23	15.51	17.66	20.18	21.99

XOCHIMILCO

Muestreo estratificado								
Candidatura	Resultado final	1 / DEFF	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	7.70	4.69	0.65	6.90	7.41	8.06	8.71	9.36
PRIPV	20.95	5.56	0.48	19.69	20.26	20.74	21.23	21.61
MORENA	29.54	4.78	0.61	28.05	28.64	29.26	29.87	30.50
PRD	13.96	4.20	0.53	13.11	13.46	13.99	14.51	15.02
PT	2.61	5.55	0.17	2.22	2.36	2.53	2.70	2.84
ES	4.48	4.31	0.19	4.18	4.38	4.56	4.75	4.94
MC	9.53	5.61	0.40	8.69	9.07	9.47	9.87	10.27
NAL	2.54	4.08	0.13	2.30	2.44	2.57	2.70	2.82
PH	2.42	3.35	0.13	2.19	2.32	2.45	2.59	2.73
CNR	0.23	3.73	0.04	0.16	0.20	0.24	0.28	0.32
VN	6.04	3.50	0.24	5.68	5.90	6.14	6.38	6.60
Diferencias								
PAN -PRIPVEM	-13.24	4.98	0.93	-14.48	-13.62	-12.68	-11.75	-10.47
PAN- PRD	-6.25	4.31	1.03	-7.84	-6.96	-5.93	-4.90	-4.03
PRIPVEM -PRD	6.99	4.81	0.71	5.42	6.04	6.75	7.46	8.12
PAN -MORENA	-21.84	4.70	1.05	-23.22	-22.25	-21.20	-20.15	-19.18
PRIPVEM -MORENA	-8.59	5.75	0.84	-10.12	-9.35	-8.51	-7.67	-6.67
PRD -MORENA	-15.58	4.45	0.87	-16.81	-16.14	-15.27	-14.40	-13.72

Muestreo aleatorio							
Candidatura	Resultado final	Error Estimación	Mínimo Simulación	Intervalo confianza Mínimo 95	Promedio Simulación	Intervalo Confianza Máximo 95	Máximo Simulación
PAN	7.70	1.40	5.42	6.29	8.06	9.10	11.21
PRIPVEM	20.95	1.14	18.61	19.81	20.74	22.10	23.19
MORENA	29.54	1.34	26.98	28.19	29.26	30.88	32.29
PRD	13.96	1.08	11.92	12.88	13.99	15.03	16.06
PT	2.61	0.40	1.99	2.21	2.53	3.01	3.43
ES	4.48	0.38	3.82	4.09	4.56	4.86	5.36
MC	9.53	0.95	7.75	8.59	9.47	10.49	11.26
NAL	2.54	0.26	2.03	2.28	2.57	2.80	3.07
PH	2.42	0.25	1.87	2.17	2.45	2.66	2.89
CNR	0.23	0.08	0.11	0.15	0.24	0.31	0.38
VN	6.04	0.44	5.25	5.60	6.14	6.48	7.03
Diferencias							
PAN -PRIPVEM	-13.24	2.08	-17.24	-15.34	-12.68	-11.18	-8.83
PAN-PRD	-6.25	2.13	-10.01	-8.40	-5.93	-4.13	-1.62
PRIPVEM -PRD	6.99	1.56	3.66	5.44	6.75	8.55	9.95
PAN-MORENA	-21.84	2.27	-25.64	-24.11	-21.20	-19.57	-17.26
PRIPVEM- MORENA	-8.59	2.01	-12.81	-10.59	-8.51	-6.57	-4.63
PRD -MORENA	-15.58	1.83	-19.20	-17.41	-15.27	-13.74	-12.05